LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 13 de Abril de 1884 | AÑO IV—Número 1060

SUMARIO

S. Editorial—Colonias en Misiones—Obras nacionales: Seccion de ferro-carriles.
Telegramas—Exterior—Interior.
Importante nota.
Apropósito de una colonia.
De Valparaiso.
En el Club Español.
Los desterrados políticos en la Siberia, por el príncipe Krapotkine.
Folletin—La señorita Blaisot.
Noticias
Lóndres en 1881: Diario de un vagabundo.
Interior.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Colonias en Misiones

El lúnes empezaremos á publicar un informe sobre la fundacion de las primeras colonias en ese rico, vasto é inesplotado territorio.

El encargado de ese trabajo, el agrimensor don Rafael Hernandez, no se ha limitado á trazar la situacion topográfica de esos centros que serán mañana el punto de atraccion de capitales y brazos, ansiosos de hacer producir á ese suelo tan fértil los múltiples productos, de que son promesa segura las primicias naturales que ofrece por allí la pródiga naturaleza.

El señor Hernandez estudia el clima, los cultivos, los medios mas adecuados para estimularlos; la irrigacion; el modo de combatir las enfermedades locales por la virtud de hábitos higiénicos que desconocen sus habitantes actuales, su meteorolojía, etc.—despoja en fin á aquella region, despues de minuciosas observaciones de la atmósfera refractaria al trabajo persistente del colono europeo, creada por estudios lijeros ó incompletos.

Misiones, atendiendo al señor Hernandez, presenta al inmigrante inconvenientes, como lo presenta mas ó menos y en cualquier zona, toda tierra inculta, pero no tiene en su seno causas fatales, inconmovibles, diriamos, que se opongan á que sea un gran emporio de poblacion y de riqueza.

Hay que luchar allí con la naturaleza virgen: he ahi todo.—Transformarla, adaptarla á otro género de vida distinto al del indígena que allí vejeta, mal alimentado porque no sabe pedir á la tierra con su trabajo lo que la tierra está dispuesta á darle—y por mal alimentado, enfermizo.

La habitacion higiénica, el desecamiento de los terrenos, la canalizacion, la irrigacion, el cultivo, todo esto que acometerá el colono europeo trocará, en breve en sanas las condiciones insalubres pero transitorias de algunos parajes.

Todo esto y mucho mas se ha propuesto demostrar el informe que nos ocupa, que será leido con interes tanto entre nosotros como en el Esterior.

Es simplemente para llamar la atencion sobre su importancia que hemos creido deber precederlo de estas líneas.

Por lo demas es un trabajo que se recomienda por sí mismo, y demuestra á la vez el acierto conque se procede para el establecimiento de colonias.

Obras Nacionales

SECCION DE FERRO-CARRILES

El Presidente del Departamento de Ingenieros Civiles ha remitido al Ministerio del Interior, el informe mensual de los trabajos en que se han ocupado las diferentes secciones en que está subdividido ese Departamento, durante el mes de Febrero ppdo.

Con el estenso informe á la vista vamos á estractar aquellos párrafos que reputamos de mayor interés para que el lector se dé cuenta aproximada del estado de esos trabajos:

Ferro-Carril Central Norte—Durante el mes se concluyó casi completamente la escavacion hasta el plano de formacion. Habiendo resultado de conveniencia dar el mayor desagüe posible á esta obra se construirán lateralmente á la via dos cunetas de albañilería, las que teniendo una pendiente bastante fuerte (0,006923 por metro) podrán desaguar con toda facilidad el agua que se recoja en el corte anterior de la boca Sud del mismo. El piso de esta obra es bastante firme, y por lo tanto se prescindirá completamente de la bóveda inversa.

Durante el mes de Enero, el estribo Sud y los primeros 23 pilares del viaducto llegarán al plano de nacimiento de las bóvedas; el pilar núm. 24 y el estribo Norte, estando ubicados sobre el camino nacional no se podrán construir sino cuando se halle éste desviado. La desviacion se llevará á cabo tapando el cauce del actual Arroyo del Saladillo haciéndole empalmar con el Arroyo de Tañcillo, antes del punto de reunion actual; y haciendo pasar el Camino Nacional entre dos de los pilares anteriores al 24°: quedará así libre el espacio en donde están ubicados el pilar núm. 24 y el Norte, mas cómodo el tránsito por el nuevo camino nacional y mas firmes los pilares que caen en el Arroyo del Saladillo, pues quedarán enterrados en una altura de 7 á 8 metros.

La cantidad de albañilería construida durante el mes en esta obra, es de 397.44 metros cúbicos.

Durante el mes se quemaron 35 metros cúbicos de cal, 756,250 ladrillos y 12.817 baldosas. Se dió principio tambien á la construcion de 4 galpones para depósito de adobes, los que miden 50 por 10 metros; se construyó un pequeño edificio para habitacion, y se empezó la escavacion de un pozo que ya tiene 9 metros de profundidad.

Comprobada la necesidad de afianzar la mayor parte de las alcantarillas hasta la fecha construidas, con un sólido empedrado, se construyó el de 24 de estas pertenecientes á los primeros 50 kilómetros, los que importaban 1685 25 metros cúbicos de mamposteria, y 3095 80 metros cuadrados de empedrado.

Esta operacion de defensa de los cimientos se lleva á cabo construyendo á la entrada y á la salida de la alcantarilla, un muro, cuya fundacion es siempre mucho mas baja del punto inferior de los préstamos que la alcantarilla desagua; y llenando el espacio entre ellos con una buena capa de Portland; tal defensa preserva el piso de las alcantarillas de las socavaciones, é impide que los cimientos queden en descubierto con peligro de derrumbe.

El puentecito de 10 metros de luz entre los hectómetros 490-491 está concluido; se hicieron en esta obra durante el mes, 37 metros cúbicos de mamposteria, 420 metros cuadrados de reboque, y el parapecho.

Los trabajos de conservacion de taludes, arreglo de desagües, y trabajos diferentes de movimiento de tierra, arrojan la cantidad total de 7379.68 metros cúbicos de movimiento.

Está retardada la colocacion de la via permanente por demora del F. C. Central Argentino, en la remision de materiales; los trabajadores se ocupan en entretener la via colocada mejorando sus condiciones.

En cuestion de edificios para Estaciones, se verificaron algunos trabajos que no invisten una gran importancia.

Se han removido en totalidad, durante el mes de Enero, 182,723.01 metros cúbicos de tierra.

Los hilos del telégrafo están tendidos hasta la Estacion Vipos, pero las comunicaciones no existen sinó entre Tucuman y el Saladillo; hay tambien que anotar un ramal que llega hasta la fábrica de ladrillos, el que se llevó á cabo durante el mes.

Seis locomotoras hacen un servicio activo sobre toda la línea; dos de ellas están ocupadas constantemente en el trasporte de la tierra que se saca del portezuelo de Tapia.

El número total de empleados y trabajadores ocupados, fué de 3,812.

El estado sanitario fué satisfactorio, considerado en su generalidad, sin embargo en los alrededores de Vipos, es bastante malo, reinando allí las fiebres intermitentes.

F. C. Andino—En la 3ª Seccion la colocacion de la via se ha retardado algo á consecuencia del número notable de obras de arte que, aunque provisorias, ha sido necesario establecer.

La punta de los rieles se encontraba el 29 de Febrero en el hectómetro 8.., correspondiendo así á un adelanto mensual de poco mas de 16 kilómetros.

El número de peones empleados en las obras de tierra, en la mencionada seccion, alcanza á 250.

Queda terminada la casilla de camineros de la Estacion Mendoza, con escepcion de la obra de carpintería.

Procédese actualmente á la construccion de los cimientos de piedra del edificio de pasajeros. Vá á darse principio á la mamposteria de ladrillo, para lo cual se tiene ya acopiado al pié de la obra el material necesario.

En la cuarta seccion, las obras de tierra se hallan en el siguiente estado: concluido el trabajo hasta el kilómetro 112, y entre los hectómetros 1220 y 1260. Las cuadrillas alcanzan hasta el hectómetro 1300. El terreno es casi esclusivamente formado de ripio.

Ramal á Santiago—Los movimientos de tierra ejecutados, incluyendo desmontes y terraplenes, fué de 70,836.30 metros cúbicos, correspondientes á la via general en un trayecto longitudinal de 19.700 metros; estos movimientos de tierra se han ejecutado hasta el plano de colocacion de los durmientes.

El personal operante ha sido aproximadamente el del mes anterior.

El armamento de la via ha sido ejecutado hasta el kilómetro 50; habiéndose establecido provisoriamente, para el mejor servicio de la línea, un cambio en el kilómetro 47.

Cuatro es el número de máquinas que están al servicio de la construccion del ramal, siendo dos de ellas del tipo norte-americano, y dos de las antiguas del F. C. Central Norte.

Se adelanta el edificio para taller de reparacion y depósito de locomotoras, en la estacion Frias.

Se siguió trabajando igualmente en la Estacion Choya, y galpon de carga de la misma.

La esplotacion de los ferro carriles garantidos, segun el respectivo Inspector de la Contabilidad, ha sido como sigue:

Ferro carril de Buenos Aires y Campana: productos [de Enero á Noviembre de 1883], pesos 296494 30; gastos, 171360 10; ganancia, 125134 20.

Argentino del Este: desde Enero á Noviembre inclusive, productos: 184453 17; gastos, 144413 88; ganancia, 40039 29.

Central Argentino: desde Enero á Diciembre inclusive, productos: 2 229,453 03; gastos, 841,980 96; ganancia, 1.387,472 07.

Las respectivas vias, tren rodante, edificios y obras de arte de estos ferro-carriles garantidos, fueron debidamente inspeccionados, hallándolo todo en buen estado.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Cámara de Diputados

ROMA, Abril 8—El señor Biancheri ha sido electo Presidente de la Cámara de Diputados, en reemplazo del señor Coppino que ha pasado á desempeñar el Ministerio de Instruccion Pública.

Misioneros asesinados

PARIS, Abril 8—Los despachos del Tonkin, refieren que han sido asesinados otros 35 misioneros católicos.

Huelga de obreros

PARIS, Abril 9—Los obreros del Denain, en el Departamento del Nord, continúan en huelga.

Los ánimos están escitadísimos y se teme la repeticion de los desórdenes ocurridos anteriormente.

Francia y Madagascar

LÓNDRES, Abril 9—Consta que han sido abandonadas nuevamente, las negociaciones de paz entre la Francia y Madagascar.

Las dificultades opuestas por el Gobierno Malgache, han sido la causa de este rompimiento.

La defensa de Hong-Hoa

PARIS, Abril 10—Consta que 15,000 chinos y pabellones negros, están actualmente defendiendo á Hong-Hoa, que los franceses se preparan á atacar.

Parlamento italiano

ROMA, Abril 10—Las Cámaras han entrado en receso para las vacaciones de Pascua. Su reunion tendrá lugar el 21 del corriente.

Las regatas

LÓNDRES, Abril 10—En las regatas celebradas en el Támesis, entre las dos Universidades de Oxford y Cambridge, triunfó esta última.

La Inglaterra en Egipto

PARIS, Abril 11—El diario "La France" aconseja al Gobierno se oponga al establecimiento definitivo de un protectorado inglés en Egipto.

Desacuerdo

LÓNDRES, Abril 11—Dícese aquí que existe un cierto desacuerdo en el Gabinete francés, con motivo de la cuestion China.

Las hostilidades continúan—El Parlamento no volverá á reunirse hasta el lúnes 21.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Abril 12*—Este año ha notádose mayor afluencia de fieles á los templos y ceremonias de la Semana Santa, que en los anteriores. Reinó completo órden.

El Ministro Carve, en telegramas al Presidente Santos, comunícale haber firmado en Lóndres en condiciones ventajosas, el contrato *ad referendum* para la construccion del puerto, dentro del capital fijado por la ley. Este mes saldrán para Montevideo el agente de los capitalistas é ingenieros de la compañía. Los títulos de la unificacion cotizábanse á 55 firmes.

Nada consta positivamente sobre el paradero del Dr. Salvañach. «El Siglo» cree hállase en la frontera de Entre Rios ó Corrientes, esperando ocasion oportuna para invadir. A esa posibilidad, agrega, responden las precauciones limitadas á sitúar tropas de línea en las costas. El *Apolo* llevó antenoche 150 hombres del 1° de Cazadores, al parecer con destino á la Colonia. El Regimiento de Caballería que manda el Teniente Coronel Viera, recibió órden de fraccionarse y recorrer la márgen del Uruguay, desde Santa Rosa. Ayer salieron por el ferro carril del Este, 50 artilleros á las órdenes del Capitan Villaboas y un piquete del 5°. Decíase que esas fuerzas iban al Departamento de Maldonado. Agrega tambien que el viérnes salieron á campaña, sin saberse el paraje á donde dirigianse, 100 hombres del 1° de Cazadores mandados por Eduardo Olave, Fiscal Militar. Destacóse en Canelones una fuerza de artillería é infantería.

Embarcóse para el Paraguay el Cónsul Brizuela y su esposa. Al regreso traerá las credenciales que le acrediten Ministro de aquella República en esta.

≋

SANTA ELENA—*Abril 12*—Llegó hoy el Gobernador General Racedo de paso para La Paz. Le acompaña el Ministro Laurencena, el Senador Otaño, los Diputados Calderon y Gavione, el Secretario privado Sr. Ruiz, el Oficial Mayor D. Enrique Manson, el Camarista Dr. Otaño, D. José María Crespo, D. Ernesto Fuentes, el Gerente Sr. Vieyra y algunos otros amigos. Han visitado el establecimiento de extracto, conservas y saladero que regentea el Dr. Quemerich, quedando complacidos al ver los notables adelantos que ha hecho en poco tiempo. Es opinion general que dentro de pocos años será uno de los mas importantes establecimientos de América en su género. Sus maquinarias son perfeccionadas y el procedimiento adoptado por el Dr. Quemerich, consulta los últimos adelantos de la industria. Lleva faenadas catorce mil cabezas, no habiéndole permitido la seca faenar mayor número. La posicion que ocupa el establecimiento es sumamente pintoresca y favorable. Tiene un buen puerto donde hay 14 piés de agua. A fines de este mes se espera un buque que vendrá directamente á cargar cueros para Amberes. En el establecimiento se le hizo la mas benévola acojida al General Racedo y á sus acompañantes.

Despues de llegar aquí, recibió el General Racedo un telegrama del Contra-Almirante Cordero, comunicándole que por órden del Sr. Presidente mandaba la cañonera *Bermejo* para que le acompañara en su viaje.

Probablemente el General Racedo la aceptará para el viaje que piensa hacer á los demás Departamentos del litoral

Comunicaré las novedades que haya mas adelante.

≋

BAHIA BLANCA—*Abril 10*—Una gran marea inundó el puerto, llegando las aguas hasta las lomas del Paraguay, distantes 25 cuadras del muelle; el caso es escepcional.

En las casillas de la Sub-Prefectura subia el agua un pié mas arriba del piso. La casilla del telégrafo flotaba; el telegrafista perdió todo lo que tenia dentro. Las casillas próximas di. la ribera, cambiaron de lugar. Las aguas no alcanzaron á cubrir el piso del edificio destinado para aduana.

Muchas mercaderias perdidas.

≋

ROSARIO—*Abril 12*—Los dias santos han transcurrido sin novedad; las fiestas religiosas estuvieron muy animadas.

La temperatura vuelve á ascender; lluvia probable esta noche.

Ayer hubieron tres suicidios: por cuestiones de familia uno; los otros se ignora.

Sigue el sumario sobre robos al Banco Inglés. El portero, supuesto autor de todos ellos, aparenta gran arrepentimiento y llora frecuentemente durante el interrogatorio.

El premio mayor de la lotería de beneficencia cayó aquí.

El *Diana* echó á pique una chata cargada que remolcaba. Por esta causa llegó atrasado.

El visitador de aduanas llegó en el vapor *La Capital*.

Termómetro 33 grados.

≋

SAN LUIS—*Abril 10*—Fuerzas de Mendoza han invadido nuevamente el territorio de esta Provincia, violando el *statu quo* aceptado por ambos Gobiernos. El de esta Provincia se dirijió al Ministro del Interior, que fué árbitro en la cuestion, pidiéndole lo haga respetar y á la vez está dispuesto á repeler la fuerza con la fuerza, habiéndose resuelto á dar aquel paso prévio por evitar conflicto y tal vez derramamiento de sangre.

Han llegado noticias de todos los Departamentos, sobre la eleccion del domingo.

En todas partes ha tenido lugar con la mayor tranquilidad sin que la oposicion se haya presentado. El triunfo ha sido completo.

Comerciales y Marítimos

BARCELONA—*Abril 9*—Mercado de cueros sin variacion.

ROTTERDAM—*Abril 9*—Azúcares encalmadas; tendencia de baja.

LIVERPOOL—*Abril 9*—Sebos, mercado con tendencia á declinar.

HAVRE—*Abril 9*—Lanas, precios sostenidos sin variacion.

BURDEOS—*Abril 10*—Mercado de pieles lanares sin transacciones. Los tenedores del artículo se rehusan á venderlo á los precios actuales.

AMBERES—*Abril 10*—Mercado de lanas encalmado. Los próximos remates tendrán lugar el miércoles 16 y dias siguientes; es de 21,000 fardos.

BURDEOS—*Abril 10*—Ninguna animacion en el mercado de vinos. La existencia continúa abultada y los embarques limitados.

GÉNOVA—*Abril 10*—Sebos en baja; lanas sostenidas sin variacion.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO—*Abril 12*—Cardiff, *James Martin*; Liverpool, *Cora*. Empréstito pacificacion á 51 1/4. Deuda amortizable para fin de mes á 26—1200 cueros salados de matadero á precio reservado; 100 pipas y 200 bordalesas sebo á 18 1/8. Salen el *Silex* y *Apolo*.

MONTEVIDEO—*Abril 12*—Janeiro, *Rio Negro*, *Rio Yaguarao*; Bremen, *General Werd*; Hamburgo, *Pernambuco*; Havre, *Ville del Rosario*.

BAHIA BLANCA—*Abril 12*—A LA PREFECTURA MARÍTIMA—Doy cuenta á V. S. que se han perdido las boyas núm. 2, 3 y 5, á consecuencia del gran temporal del Sud.

BAHIA BLANCA—*Abril 12*—A las 3 p. m. zarpó la *Cabo de Hornos* para el Sud. El vapor *Emperador* va á colocar la boya núm. 2, que se perdió; la 3 y la 5 serán colocadas pasado mañana, que tambien han sido halladas.

ROSARIO—*Abril 12*—Entraron: *Petrópolis* de Hamburgo, *Aquitane* de Marsella y *Castle*. Sale *Génova*, con cargamento de mercaderias. Entraron 18 buques de cabotage cargados.

La Aduana liquidó 5921.13.

IMPORTANTE NOTA

Por intermedio del Rector de la Universidad de la Capital, la Facultad de Ciencias Médicas ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública la siguiente nota:

Versa sobre un tópico interesante para los estudiantes de las dos Universidades de la Nacion.

Buenos Aires, Abril 3 de 1884.

Señor Ministro:

La Facultad de Medicina en su sesion ordinaria del lúnes último, me ha encargado dirigirme á V. E. con el objeto que paso á esponer:

En Noviembre de 1882 los alumnos matriculados en esta Escuela don Alejandro Marcó y don José María Armendariz se presentaron á rendir exámen de tercer año de medicina y fueron ambos reprobados en todas las materias del curso.

Al abrirse la matrícula del presente, solicitaron ser inscriptos en el curso de 5° año, ofreciendo presentar certificados de 3° y 4° de la Facultad de Córdoba. El infrascripto sin perjuicio de exigir en tiempo los certificados, pasó estas solicitudes á informe de la Facultad de Córdoba, con la que abrió relaciones inmediatamente despues de recibirse al Decano, con el propósito de corregir por medio de una franca y leal inteligencia, algunas irregularidades que en concepto de esta Facultad venian produciéndose de tiempo atrás en la de Córdoba, motivados por solicitudes de estudiantes rezagados de nuestra escuela, perjudiciales á la disciplina, á la elevacion de los estudios y aún á los mismos que aparecen favorecidos. El señor Decano de la Facultad de Córdoba, contestó en los términos mas satisfactorios; pero los hechos producidos antes han dado el resultado que era de temerse y en el caso que motiva esta nota, ponen en conflicto á la Facultad que presido.

De los espedientes que acompaño relativos á este asunto, resulta; que los estudiantes Marcó y Armendariz, reprobados en esta, fueron admitidos á exámen de 3er. año en Marzo de 1883 en Córdoba y que aprobados, cursaron el 4°, despues de lo cual pretenden reingresar á esta Escuela.

La Facultad cree que estos casos no están regidos por el Decreto de 7 de Octubre de 1882, dictado por V. E. con motivo tambien de hechos de estudiantes de esta Escuela, tendentes á eludir su disciplina y sus disposiciones.

En efecto, los señores Macó y Armendariz, no estaban en Marzo de 1883 en condiciones de repetir el exámen porque una ordenanza del Consejo Superior de la Universidad de 1879, ratificada en 1882 establece que los exámenes de curso y los libres solo pueden tener lugar á fin de año, y que tanto los estudiantes matriculados como los libres, solo serán admitidos á exámen en Marzo, cuando hubieran sido aplazados en alguna materia, si el exámen versa sobre mas de dos. Los individuos en cuestion fueron, como lo he dicho, reprobados en todas.

No me parece señor Ministro, necesario entrar á demostrar los grandes inconvenientes que resultarian si alternativamente, cualquiera de las dos Universidades de la Nacion, se creyera autorizada á revisar las decisiones de la otra acerca de la suficiencia de los alumnos; admitiéndolos á exámen despues del fallo de aquella. Escuso por lo tanto una tarea inútil; basta enunciar el caso para que sea resuelto en el sentido justo y elevado que pretende esta Facultad. Ella me encarga encarecer á V. E. la urgencia de dictar una disposicion, que corrija los abusos á que se presta esa absoluta libertad de ambas Facultades, para admitir á exámen los alumnos de otra, no obstante que en la de acá, no ha ocurrido ningun caso de este género.

La disposicion que solicito, no debe comprender tan solo los casos iguales ó parecidos á los que trata, sinó que debe ser mas general abrazando otros muchos. Me permitiré indicar el de los exámenes denominados impropiamente libres.

El señor Ministro sabe que entre nosotros se ha dado á la frase *estudios libres* un sentido muy original que no tiene en parte alguna. *Estudios libres* en otras partes quiere decir enseñanza libre, por cualquiera y como correlativo aprendizaje libre, con alguien, pero entre nosotros, la libertad de estudios significa la no asistencia á clases, el estudio sin la direccion de ningun maestro, de manera que mas podria llamarse libertad de no aprender; porque en efecto en la edad en que se hacen los estudios, el talento mas notable necesita de la direccion que solo da el saber. Si esto es aplicable á las inteligencias privilegiadas qué diremos de las que no pasan de lo comun?

Entonces, señor Ministro, si el conato de todos los que tenemos alguna parte en la direccion de los estudios, debe ser la elevacion de estos, convendria poner ciertos límites, como lo hacen las Universidades donde existe la libertad de estudios, á la admision de exámenes de los estudiantes libres, especialmente á los de medicina, cuyas ciencias de observacion hacen indispensable el empleo de cierto tiempo bajo la direccion de los maestros.

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, inspirado en estos propósitos, con mucho acierto, señaló como única época para recibir exámen á los estudiantes libres, el mes de Noviembre, dejando así un lapso entre un exámen y otro que hiciera á lo menos presumir que hubo tiempo material para prepararse por el estudio á otro exámen, pues, dígase lo que se quiera, señor Ministro, no es bastante la prueba del exámen que diversas circunstancias hacen ilusoria, es indispensable la certidumbre de que el estudio se hizo—El señor Ministro consagrado por muchos años á la enseñanza, habrá tenido cien veces la demostracion de esto.

En estos momentos, señor, ocurren en la Facultad esos casos contra los cuales es menester poner un freno. Muchos alumnos que han rendido su exámen de Farmacia, constándoles la respuesta negativa que debia darles la Facultad, en virtud de disposiciones del Consejo Superior de la Universidad, que prohibe los exámenes libres en Marzo, no pidieron, y ante aquella negativa se han marchado á Córdoba.

En los momentos que escribo esta nota, recibo una del Decano de aquella Facultad, pidiéndome informe acerca de esto.

En los certificados espedidos, consta sin embargo que rindieron exámen del primer año en Diciembre, y fácil es comprender que por privilegiada que sea la inteligencia y por esfuerzos que hagan, es de todo punto imposible prepararse para el segundo.

Pero esto tiene otro motivo, y es, de eludir el estudio de una materia muy importante, V. E. sabe, que la Escuela de Farmacia adolece de deficiencias que se han salvado creando la cátedra de Química Farmacéutica, que estos deben cursar en el presente año.

Como este caso pueden ocurrir muchísimos y ocurren en efecto, en que los estudiantes pasan de esta Facultad á aquella, para eludir sus disposiciones y ahorrar mas que el tiempo el estudio. Es esto tan cierto señor Ministro que los que lo hacen no son precisamente los estudiantes distinguidos.

Señor Ministro, la observacion mas superficial sobre estas cuestiones de enseñanza entre nosotros, revela el hecho de que la juventud que se educa no se preocupa tanto de aprender como de terminar á todo trance una carrera y que en este propósito es ayudado por todos debido á una porcion de circunstancias que escuso enumerar, de donde resulta que todo se hace tambien no en provecho de los estudios sino del estudiante en el sentido que este entiende convendrle.

Me atrevo á decir á V. E. que es menester reaccionar vigorosamente contra esa tendencia si queremos elevar la inteligencia y el saber argentino. Los mismos jóvenes dispuestos á condenar estas apreciaciones, reconocerán mas adelante la justicia de ellas, y agradecerán á los que contribuyan á dotarlos de mayor saber laureándolos en efecto en el acto del doctorado.

Despues de lo espuesto cierro esta comunicacion con la esperanza de que el Sr. Ministro que tiene conocimiento de los hechos narrados desde que compartió con nosotros las tareas del profesorado, se apresurará á dictar la resolucion solicitada.

Presenta al señor Ministro su mas elevada consideracion.

PEDRO A. PARDO
Luis de la Cárcoba. Secretario.

Hé aquí la resolucion dictada por el Ministerio:

Abril 8 de 1884.

Pase al Rector de la Universidad de Córdoba para que informe acerca de los hechos denunciados que comprometen la disciplina de la Facultad de Medicina de esta Capital y la seriedad de los estudios de la de Córdoba.

E. WILDE.

Apropósito de una colonia

El señor Victorica rectifica en la siguiente carta, la noticia inexacta de que se hicieron eco algunos colegas, sobre la colonia *Villa Libertad*. No solo esa colonia no está por disolverse, sinó que, por el contrario, se encuentra en plena prosperidad.

Habla el señor Victorica:

Buenos Aires, Abril 12 de 1884.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Algunos diarios de la Capital se han hecho eco de una noticia, que creo de mi deber rectificar, á fin de evitar la mala impresion producida y que ella repercuta en el esterior.

Me refiero al anuncio de disolucion de la colonia «Villa Libertad» (Entre Rios) que solo un error de los cronistas ha podido presentarlo á la opinion como un hecho.

La colonia «Villa Libertad,» lejos de disolverse, se encuentra en un estado próspero, y la prueba de ello es que los colonos que recibieron subsidios del Gobierno, han dado principio al reintegro sin sacrificio alguno.

Lo que ha motivado, sin duda alguna, este suceso, es que á principios del año último, diez y siete colonos pidieron permiso para ausentarse de la colonia en atencion á que tenian en perspectiva una propuesta de mayores conveniencias á sus intereses.

De las peticiones habian cinco que no tenian deuda con el Gobierno, y los restantes han satisfecho á fines de 1883 el todo y parte de sus créditos, segun la importancia de cada uno.

No hay, pues, tal disolucion; el Inspector últimamente llegado de aquel centro, comunica que los colonos piden se mensure y subdivida el éjido en lotes urbanos, prometiendo edificar mas de doscientas casas en lo que resta del año.

En cuanto á que el señor Ministro del Interior estuvo mas de un año sin resolver el espediente citado, es un cargo infundado que tambien debo rectificar.

Si la resolucion definitiva del asunto lleva fecha de un año despues de su iniciacion, ha sido á causa de que habiéndose atendido convenientemente por medio del Inspector y en el lugar mismo del suceso los pedidos de los colonos, de conformidad con las instrucciones dadas por el señor Ministro, no habia necesidad inmediata de decretar el espediente: y al hacerlo en la fecha que lo hizo, fué segun verbalmente se me manifestó, para que sirviera de precedente en casos análogos y la Oficina á mi cargo pudiera resolverlos sin demora.

Agradeciendo al señor Director tenga á bien hacer publicar las rectificaciones anteriores, que importan un servicio al país, pues desvanecen el mal concepto que pudiera haberse formado por error, lo saluda atentamente—

Enrique Victorica.

De Valparaiso

Marzo 24 de 1884.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Buenos Aires.

Motivos que usted no ignora, me han impedido, muy á mi pesar, cumplir antes de este momento la promesa que hice á usted de enviar para LA TRIBUNA NACIONAL, correspondencias periódicas que pusiesen á sus numerosos lectores en aptitud de conocer y de apreciar siempre con exactitud los sucesos mas ó menos interesantes que ocurriesen en este país, y su situacion política, especialmente estudiada bajo el punto de vista de sus relaciones con los vecinos. Trataré de desempeñar esta modesta tarea con toda imparcialidad, porque pienso que esa condicion, mas que cualquiera otra, es la única que puede hacer útiles, correspondencias que tienen el objeto de la presente y de las que le seguirán: si es que tuviese la suerte de que mi modo de pensar se hallase en perfecta conformidad con el de usted.

Tendrá usted ocasion de notar que algunas de mis correspondencias irán dirigidas desde Santiago y otras desde Valparaiso, á donde me llen traerme con frecuencia asuntos particulares; pero debe usted creer que esta circunstancia no ha de privarme nunca de los seguros medios de informacion que tengo á mi alcance para saber con precision lo que pasa en la Capital, centro habitual del movimiento político y administrativo. Lo que es hoy por hoy, me encuentro *in the right place*, pues este puerto disfruta durante la estacion de los calores del derecho de segunda Capital de la República, y retiene, en consecuencia, al Gefe del Estado con sus Ministros hasta fines de Mayo, ordinariamente. En este año, es posible que la permanencia aquí de dichos señores se prolongue por todo el mes de Abril.

El importantísimo asunto de la protesta que casi la totalidad de las naciones europeas ha dirigido á los Gobiernos del Perú y de Chile contra los artículos 4, 6, 8 y 10 del Tratado de Paz firmado el 20 de Octubre último entre esas dos Repúblicas, conserva siempre palpitante su interes de actualidad.

La primera noticia de una intervencion europea en los asuntos del Pacífico, produjo en el seno del Gobierno y de la sociedad de este pais, vivísima alarma, casi un verdadero pánico, que la prensa vuelta en sí de su sorpresa sin duda alguna manifestada tan acentuadamente como el público—trató y se esforzó mucho en desvanecer reduciéndolo á proporciones relativamente insignificantes. Semejante propósito háse conseguido solo en parte; por la sencilla razon de que todo el mundo sabe aquí á que atenerse respecto á la real y positiva importancia del hecho de que se trata. En el primer momento, es decir, antes que se conocieran los términos precisos de la nota dirijida por la Legacion Francesa de Lima al Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno del General Iglesias, se creyó que la intervencion europea sobrevenida tan inesperadamente en medio de una situacion que estaba á punto de ser pacífica revestiría los mismos caracteres que la que en 1860 encabezó el imperio francés contra Méjico, presentándose esta bajo un aspecto todavía, si cabe, mas alarmante, á juzgar por el número y la importancia de las potencias coaligadas. Pero, estudiado este negocio á la luz del único documento oficial que hasta hoy parece haberse exhibido á la consideracion de ambos gobiernos contratantes y del público en general, queda á no dudarlo, reducido á mas modestas proporciones, aunque bajo otro punto de vista, siempre bastante graves.

En efecto: las Potencias *protestantes* sostienen en sus respectivas notas al Ministro de Relaciones Esteriores del General Iglesias, que los artículos del Tratado de Paz ya recordados, *sancionan una cesion de territorio, haciendo caso omiso de los compromisos que forman la hipoteca especial de los acreedores del Perú, y que no pueden referirse á dichas cláusulas sin protestar contra ellas y considerarlas sin valor alguno en cuanto á lo que afecta á sus ciudadanos*. Dan, por último, fin á su breve y perentoria comunicacion, *insistiendo en que el asunto de las deudas del Perú sea reservado hasta lograr un arreglo amistoso entre los dos Gobiernos y los interesados; ó que se proponga una solucion mas satisfactoria al Congreso del Perú, sobre la base del respeto debido á los contratos*.

No hay, á nuestro juicio, en el fondo ni en la forma de esa protesta, mérito suficiente para calificarla de un atentado contra la soberanía é independencia de los paises firmantes del Tratado de Ancon. En ella se trata simplemente de resguardar los cuantiosos intereses de los acreedores del Perú, que ascienden á mas de cuarenta millones de libras esterlinas, y los cuales aparecen casi olvidados por completo en el mencionado Pacto de Paz entre Chile y el Perú. Nadie ignora que para seguridad de los acreedores estrangeros en este último pais, se hipotecó á favor de ellos en primer lugar, los depósitos de guano, y en segundo, las demás entradas de la Nacion. Posteriormente habiendo aumentado las deudas del Perú, hízose lo mismo con las salitreras, cuyos propietarios habíanlas vendido al Gobierno, recibiendo de este, en pago, títulos que representaban el valor de la venta.

Ahora bien: tampoco se ignora que desde época no muy reciente, las potencias europeas han tenido por norma constante el no elevar á la categoría de reclamos diplomáticos los créditos insolutos de sus nacionales, á menos que las gestiones iniciadas por estos con tal motivo, ante los gobiernos deudores, hubiesen sido totalmente desoidas. Precisamente es lo que acaba de ocurrir, y por eso es que las Naciones que han dirijido la protesta de que nos ocupamos, sin salir de la línea de conducta á que hemos hecho referencia, han pensado que en pro de los intereses perjudicados, no les restaba otra cosa que hacer, que tomar, hasta cierto punto, la representacion de los acreedores del Perú, pidiendo *oportunamente* á los gabinetes de Lima y de Santiago, la reforma de los artículos 4, 6, 8 y 10 del Tratado de Paz, en tal sentido que se considerase en ellos, como era debido, el respeto de contratos solemnes, que tienen mas de veinte años de fecha.

Resulta, pues, de lo que antecede, que las Naciones coaligadas no pretenden por el momento, al menos, otra cosa, que el que Chile y el Perú no se desentiendan de los viejos compromisos contraidos por el último para con sus acreedores estrangeros, y que, en consecuencia, los ricos territorios peruanos hoy en poder de Chile, continúen, de acuerdo con los pactos preexistentes á la guerra del Pacífico, sirviendo de sólida garantía en favor de la cuantiosa deuda esterna del pais vencido. Nada nos parece mas justo; y de ahí que estemos lejos de creer que el acto en cuestion de las grandes potencias europeas deba ser apreciado en la categoría de un atentado al perfecto derecho que aquellos dos paises tienen para ajustar un Tratado de Paz en los términos que lo tengan á bien. Es inútil, por lo demás, encarecer la importancia de la intervencion de las viejas Naciones en la contienda sud-americana, especialmente bajo el aspecto del inmenso poder moral de que han querido presentarse revestidas; pero se nos imagina que en la realizacion de semejante propósito solo han tenido en mira el alcanzar su objeto sin verse obligados á llamar en su auxilio el empleo de la fuerza, que probablemente no haria mas que complicar la dificultad sin resolverla con tanta equidad como puede hoy ser resuelta, si Chile se aviene á escuchar con serenidad la razon de los que en realidad parecen tenerla, siendo estos á la vez los que cuentan en su apoyo con la elocuencia de los cañones, *ultima ratio* de los mas fuertes.

Para estimar en todo su valor la presente intervencion de las potencias europeas, hay todavía que hacer notar una circunstancia que consideramos de primera magnitud. Sabido es que aquellas, anteriormente, y en mas de una ocasion, han pretendido llevar á cabo el acto que hoy han producido tan compactamente unidas; y para nadie es tampoco un secreto que si no lo realizaron, no fué, por cierto, por falta de acuerdo entre ellas, ni porque juzgasen inoportuna la ocasion, sino porque los Estados Unidos se interpusieron siempre notificando á las Naciones interesadas que, en virtud del *principio Monroe*, no podian ellos consentir en que la Europa viniese, bajo cualquier pretesto, á arreglar asuntos sud americanos, cuya solucion, por el derecho ya establecido, les estaba esclusivamente reservada. Los paises Interventores, que no querian complicaciones con la gran República del Norte, abstuviéronse de seguir adelante en sus propósitos, y siguieron esperando mas que en el éxito que de sus jestiones podrian alcanzar los Estados Unidos en el sentido de la conclusion de la guerra, en el buen resultado que al fin les daria la tenaz persistencia de sus esfuerzos.

La diplomacia americana, segun se ha visto, no ha brillado por la feliz combinacion de sus trabajos en favor de la paz de los paises en lucha. Gracias á sus repetidas derrotas en toda la línea, en vez de la cesacion de la guerra, el mundo entero ha notado que lo que ha obtenido es la prolongacion de la misma con inmenso perjuicio de los beligerantes y de los neutrales acreedores del Perú.

Observado el triste éxito de la *doctrina Monroe*, las potencias europeas, puestas de acuerdo en considerable número, han vuelto á insistir en su pretension primera, informándose préviamente de la actitud que en la presente ocasion estarian dispuestos á observar los Estados Unidos de América. Estos han tenido, por fin, que convenir en que á la Europa habia llegado el turno de mezclarse con justicia en los negocios de la América del Sur, y, segun los informes que en círculos bien autorizados corren como valederos, prometieron á las Naciones coaligadas prestar, esta vez, su cooperacion *por ausencia*; es decir, absteniéndose de poner directa ó indirectamente obstáculos al desarrollo eficaz de la accion conjunta que contra ciertas cláusulas del tratado de Ancon acaban de desenvolver los paises mas poderosos de la Europa. Semejante version aparece hasta ahora justificada por el rol eminentemente pasivo que en la intervencion europea desempeña la Union Americana.

Y se acentúa aun mas la verdad de aquella, cuando se sabe que Mr. Logan, el último Ministro de los Estados Unidos en Chile y entusiasta cooperador de la política de este pais relativamente á los términos en que habia de ajustar la paz con el Perú, ha sido *dimitido* por su Gobierno, y no licenciado á solicitud suya por motivo de salud, como él aseguró al emprender su regreso á Washington. Tenemos, pues, que eliminado de la escena el Agente Diplomático Americano que mas activamente trabajó en favor del engrandecimiento territorial del vencedor del Perú, el Gobierno de los Estados Unidos, ni siquiera anuncia hasta ahora el nombre de la persona con quien ha de reemplazarle. En cuanto á los Diplomáticos de la misma Nacion residentes en Lima y La Paz, han llegado á ocupar sus respectivos puestos en una época reciente, de suerte que ninguna solidaridad tienen, por lo que á sus personas toca, con sus antecesores inmediatos, que tan bien metieron honda é indiscretamente la mano de sus intrigas en los desgraciados asuntos de los vencidos. Puede, por consiguiente, decirse con propiedad, que en el desarrollo del interesante drama que á nuestra vista se desenvuelve, la Diplomacia Americana *brilla—y mucho—por su ausencia*, como si, en el momento actual, su objeto único fuese dejar franco y espedito el paso en el escenario sud-americano á los grandes actores de la vieja Europa.

(*Concluirá*).

EN EL CLUB ESPAÑOL

La música sacra ha tenido su debida representacion en la semana histórica que acaba de pasar. Despues de las *siete palabras* de Haydn, dignamente interpretadas en el Salvador noventa y nueve años despues de ser compuestas por su autor para la Capilla del Príncipe Esterhazy, el *Club Español* de Buenos Aires una de las asociaciones mas cultas y progresistas de cuantas con fines sociales se encuentran establecidas en esta capital, nos ha ofrecido el bello y elevado espectáculo de un concierto de música sagrada, escojida entre los primeros autores y realizada por los buenos maestros y los estudiosos aficionados que aquí residen.

Si las bóvedas resonantes de una Iglesia católica parecen hechas para dejar oir la *Preghiera* de Stradella, ó el *Stabat Mater* de Rossini, nadie negará que el *Ave María* de Gounod desarrolla mejor que en parte alguna sus sucesiones armónicas en un salon de alta sociedad, ante un público capaz de apreciar las mínimas bellezas de esa obra maestra calcada sobre el primer preludio de Bach.

Y el *Club Español* ha sabido darnos ese placer supremo del refinamiento intelectual, haciéndonos oir sucesivamente piezas escojidas del repertorio sagrado, en que figuran los nombres de Stradella y de Gounod, de Rossini y de Chopin, de Roff y de Ernest, de Parborell y de Giordani....—no diremos de todas las escuelas, pero sí de los tipos clásicos que han sobresalido en ese género, más al alcance de oidos latinos, y más en armonía, si se quiere, con el fin y propósitos puramente sociales de la notable fiesta de anoche.

La ejecucion ha estado en general á la altura del programa, mereciendo, niñas y caballeros, aplausos que los asistentes prodigaron con entusiasmo.

La concurrencia era selecta, como la índole de la fiesta y su carácter de invitacion particular lo hacian esperar, hallándose presentes las más conocidas familias españolas, muchas niñas argentinas, y caballeros de una y otra nacion.

Los desterrados políticos
EN LA SIBERIA
Por el príncipe Krapotkine

El príncipe Krapotkine que en estos momentos sufre en Clairvaux la pena de cinco años de prision á que fué sentenciado en la causa de los anarquistas de Lyon, acaba de publicar en la «Nineteenth Century», revista inglesa redactada por hombres ilustres, como el primer ministro Mr. Gladstone, un largo artículo en el que traza con tintas sombrías el cuadro de las torturas infligidas á los condenados políticos en Rusia, artículo que reproducimos en seguida:

La ciudad de Kara es el sitio en que han sido confinados los condenados á trabajos forzados durante el otoño de 1882, en número de 150, entre mujeres y hombres.

Despues de haber sufrido una detencion preventiva de 24 años en la ciudadela de San Petersburgo, en el célebre castillo de Lito, en la casa de represion de la capital y en las diversas prisiones de provincia, fueron remitidos, una vez condenados, á la casa central de Kharkoff. Allí, se les mantuvo todavía, siempre en prision celular, sin dárseles la menor ocupacion, sin permitírseles la menor relacion con los suyos; morian de hambre en aquella cárcel, á pesar de la corta racion de dos sueldos y medio diario que se les acordada, quedando así á completa merced de sus carceleros. Despues fueron pasados por algunos meses al depósito de Mtsensk—en donde fueron tratados mejor—siendo conducidos de allí á la provincia del Transbaikal. Muchos de ellos hicieron el viaje de Kara, engrillados desde Tomsk.

Solo unos pocos tuvieron el privilegio de hacer el camino en carruajes, arrastrándose penosamente de etapa en etapa. Aun estos últimos describen ese viaje como una verdadera tortura y os dicen: «Es cosa de volverse loco con las torturas físicas y morales que se sufren durante el viaje.» La esposa del doctor Bielyi que habia acompañado á su marido en el destierro, y otras muchas personas fueron atacadas de demencia.

✱

La prision que ocupan los desterrados en Kara es un edificio carcomido é infecto y cuando albergaba noventa y un huéspedes, estos estaban en ella como aprensados en un barril; despues se amontonaron sesenta cautivos mas. El viento y la nieve pasan al traves de las grietas de los tabiques de madera que se deshacen en polvo y penetran además por las tablas podridas y separadas del suelo.

La alimentacion de los prisioneros se compone principalmente de pan de arroz y de un poco de trigo. Solo se les da carne cuando trabajan en las minas auríferas, es decir tres meses sobre doce, empleándose en ellas cincuenta hombres por cada ciento cincuenta, únicamente.

Contra lo establecido por los usos y la ley, todos llevaban grillos en 1881, y era cargados de cadenas como se trasladaban al trabajo.

Los «detenidos políticos» carecen de hospital, y los enfermos, que son numerosos, permanecen con los demás, en las mismas piezas frias, en la misma atmósfera sofocante y hasta á la señora Kovalevskia que está loca se la mantiene en la cárcel. Felizmente, hay entre los condenados dos hombres que han ejercido la medicina. En cuanto al médico de la cárcel, esto basta para caracterizarlo: la señora Kovalevskia, la pobre loca, ha sido golpeada brutalmente en un acceso, ante su vista.

Sin embargo á las esposas de los prisioneros se les permite residir en Bas-Kara, ver á sus maridos dos veces por semana y llevarles libros y diarios. La mayor parte de estos desgraciados mueren de consuncion y la lista fúnebre aumenta siempre.

Pero lo que constituye la llaga mas horrible, la verdadera maldicion de ese régimen de trabajos forzados, es la arbitrariedad absoluta de los carceleros. Los detenidos están á la merced de individuos nombrados por el Gobierno con el fin especial de hacer sentir sus garras á los condenados.

El comandante de la guarnicion declara abiertamente que se consideraria muy feliz al ser injuriado por uno de los prisioneros, pues el insultador seria colgado. El médico del establecimiento penitenciario trata á sus enfermos á puñetazos, y el edecan del capitan general, el teniente Lagaime, decia cínicamente á los desgraciados que le amenazaban con dirigir una queja al Ministro de Justicia: «yo soy vuestro gobernador, vuestro ministro y vuestro czar.»

Hay que leer la narracion de la «revuelta» en la prision de Krasnoyarsk ú oirla contar á M. Lapatine, para convencerse que un jefe semejante tiene su puesto señalado en un asilo de dementes. Las mismas mujeres no se libraban de su loca brutalidad y sufrian horribles tratamientos que sublevaban hasta los mas simples sentimientos de decencia. Cuando Schedrine un detenido político, para defender á su novia, lo abofeteó, el tribunal marcial lo condenó á muerte. Es cierto que el general Pedashenko, obrando en armonía con el sentimiento público abiertamente manifestado en Irkoutsk, conmutó la sentencia de muerte por una condenacion á quince dias de cárcel, pero pocos son los funcionarios que tienen el valor de obrar como el gobernador general provisorio de la Siberia Oriental.

El calabozo, las cadenas, la carretilla (á la cual se unce amenudo al condenado) son castigos usuales, sazonados amenudo con la administracion de *cien golpes de knout*.

Os voy hacer morir á fuerza de golpes! vais á podriros en el calabozo! tal es el lenguaje que resuena á cada paso en los oidos de los prisioneros. Felizmente hasta el presente á los prisioneros políticos no se les infligen castigos corporales. Cincuenta años de esperiencia han enseñado á los funcionarios que el dia en que fueran aplicados «la sangre correria á torrentes».

Los redactores de la *Voluntad del Pueblo Narodnaia Volga*, órgano nihilista lo han dicho al describir la vida de sus amigos en Siberia.

En cuanto á las prescripciones de la ley concerniente á los deportados, son abiertamente holladas por las autoridades. Así Uspenskiy, Icharonchine, Semenovosky y Shishkirio habian sido puestos en libertad y establecidos como colonos en la aldea de Kena, naturalmente despues de haber espirado el periodo de *ensayo* prescrito por la ley. Pero, en 1881, una resolucion ministerial, tomada en San Petersburgo, sin motivo razonable alguno, los hizo encarcelar de nuevo.

Escarnecida así la ley y habiendo desaparecido la última esperanza de mejores tiempos para esos desgraciados, dos de ellos se suicidaron. Uspenskiy, condenado á trabajos forzados, que gemia víctima de horribles sufrimientos desde 1867, y cuyos tormentos no pudieron abatir su alma, sentíase sin embargo impotente para continuar esa vida de desolacion, y concluyó por seguir el ejemplo de sus dos compañeros de infortunio.

Si los detenidos políticos de Kara fueran simples asesinos, tendrian todavía una esperanza—sus siete, diez ó doce años de trabajos forzados, concluidos, por haber distribuido folletos socialistas entre los obreros—de ser puestos en libertad y deportados á una de las provincias de la Siberia meridional para vivir en ella como colonos, con arreglo á las disposiciones de nuestro sistema penal, pero para los desterrados políticos no existe ninguna ley. Tchernychevsky, el traductor de la *Economía política* de J. Stuart Mill, ha concluido hacen dos lustros sus siete años de trabajos forzados. Si hubiese muerto á sus padres y quemado la casa con una docena de niños adentro, estaria ahora tranquilamente en alguna aldea del gobierno de Irkoutsk.

Pero como ha escrito obras de economía política que ha publicado—nótese bien—con autorizacion de la censura, el gobierno lo considera como el gefe posible del partido constitucional, y, en consecuencia, ha sido condenado, enterrado vivo, en la aldea de Viluisk, en medio de bañados y selvas, á 500 millas mas allá de Irkoutsk. Allí, aislado de todo el mundo esterior, vigilado de cerca por dos gendarmes que están alojados en su casa, se ha sepultado en ella para siempre. Ni las súplicas de la prensa rusa, ni las resoluciones del último congreso de la Asociacion literaria universal han podido arrancarlo de las garras de un gobierno receloso. Su suerte será sin duda, la de todos aquellos que actualmente han sido internados en Kara.

El dia en que pasen á ser colonos, no será para ellos un dia de libertad; simplemente serán deportados á regiones mas templadas del Transbaikal, á las *toundras* (pantanos turbosos) de la zona ártica.

Apesar de todo, por mas dura que sea la posicion de los que han sido desterrados en virtud de una sentencia, adulterada algunas veces, hay otras peores, pues estos al menos han sido condenados regularmente, mientras que el gobierno obtiene amenudo el mismo resultado por deportaciones administrativas en masa sin una sombra de sentencia, bastando una simple órden del gefe de la tercera seccion.

✱

En 1872 la nobleza de Koursk dió un banquete al gobernador de la Provincia. Un rico propietario, M. Amenkoff, pronunció un brindis á la salud del gobernador, brindis que terminó con estas palabras: «Escelencia, bebo á vuestra salud, pero desearia ardientemente veros consagrar mas tiempo á los negocios de vuestra provincia».

A la semana siguiente una silla de posta, ocupada por dos gendarmes se detuvo á la puerta de su casa, y, sin que se le permitiera ver á uno solo de sus amigos, ni aun despedirse de su esposa, fué deportado á Vyatka.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República ... $ m/n. 1 40
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... » » 1 40
Esterior ... » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$m/n. 2 40	$m/n 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 12	» 12 [illegible]
Esterior....	» 3 64	» 6 [illegible]	» 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38

Fueron necesarios seis meses de esfuerzos y de activa intervencion en San Petersburgo, cerca de los personajes influyentes, por su esposa y los mariscales de la nobleza de las dos provincias, para obtener su libertad (*Golos* y *Poriadok* del 20 y 21 de Febrero de 1881).

Imagínense ahora un estudiante, ó una jóven de buena familia, tomados por dos gendarmes y conducidos á una aldea de un centenar de casas, habitada por algunos lapones ó casados rusos, uno ó dos mercaderes de pieles, el sacerdote y el comisario de policía.

El pan se vende á peso de oro, los objetos de fábrica valen lo que pesan en plata, y como es natural en semejantes comarcas, es imposibles ganar un céntimo.

El gobierno pasa á los desterrados ocho rublos (12 14 francos) por mes y llega hasta retirarles esta miserable pension así que reciben el menor socorro de sus familias aunque sean veinte francos al año.

Les está prohibido dar lecciones, aun á los hijos de los funcionarios, los únicos que podrian permitirse este lujo, y no hallándose los deportados acostumbrados á los trabajos manuales, puede deducirse de aquí, la vida que llevarán aquellos desgraciados.

En 1880, los diarios rusos anunciaron que el Ministro de Hacienda habia sometido al Emperador un proyecto de ley autorizando á los desterrados á entregarse á cualquier género de comercio, bien entendido que despues de haber obtenido la autorizacion del gobernador general. Ignoro el fin que tuvo tal proyecto.

Entretanto véase cómo viven los desterrados. Dejo la palabra á los corresponsales de la prensa. Uno de ellos escribe al «Golos»: «Desnudos, descalzos, viviendo en salas abarracadas, sin la menor ocupacion, los deportados sucumben generalmente víctimas de la tisis.»

Y otro corresponsal agrega: «Nuestros desterrados perecen literalmente de hambre. Varios de ellos no habiendo sabido en donde alojarse, han sido descubiertos en una escavacion debajo del campanario de la aldea.» El destierro administrativo no es mas que muerte por inanicion, tal fué el grito de toda la prensa rusa, tan luego como tuvo el derecho de hablar. El «Golos» resume la cosa perfectamente cuando dice: «Es una ejecucion lenta pero segura.»

Y sin embargo hay algo mas. A estas innumerables miserias deben agregarse las delaciones de la policía. Por la menor queja dirigida á los diarios, á esos desgraciados se les deporta á los mas apartados rincones de la Siberia oriental.

Las jóvenes confinadas en Kargopal se ven en la necesidad de recibir á media noche la visita de agentes ébrios que penetran como ladrones, apoyándose en el derecho que gozan de visitar á las desterradas á cualquier hora.

Por otra parte, el oficial de policía obliga á las deportadas á ir una vez á la semana á la Comisaría y allí se las somete á la inspeccion al mismo tiempo y *pêle-mêle* con las perdidas de la calle.

Si tal es la suerte de los deportados que se hallan confinados en las mas lejanas comarcas de la Siberia ¿cuál no será la de los desdichados relegados en Olekminsh, Verhhoyansh ó Nijno Kolimsk en la embocadura del Kolima, en una localidad que cuenta 190 habitantes en todo y por todo y que se encuentra situada bajo el paralelo 68 de latitud norte?

Y peor que esta es la suerte de los que por una ú otra razon, son deportados á los campamentos de Yahoutsk, que viven bajo tiendas, y se hallan atacados de enfermedades de la piel, de las mas repugnantes.

Aquí haremos bien, me parece, de ceder la palabra para terminar, á algunos de los desheredados condenados á vivir en esa premiscuidad.

El uno escribe, y hemos recibido su carta porque un cazador ha tenido la bondad de encargarse de ella, habiendo empleado *dies meses* para llegar á Olekminsk:

«Vivimos en la oscuridad y solo encendemos vela durante una hora y media al dia, porque dicha luz es muy cara. Careciendo de pan, nos alimentamos esclusivamente de pescado. La carne no se puede encontrar aunque se ofrezca por ella un tesoro».

Oigamos las lamentaciones de otro:

«Os escribo bajo el peso de violentos dolores causados por una periostosis de que estoy atacado.... he pedido sin resultado, que me pasen al hospital. No sé cuanto tiempo durará este tormento; solo deseo una cosa, que me libren de tanto sufrimiento, aunque sea con la muerte.»

Y un tercero, al acusar recibo de remesas de diarios: «Os doy las gracias queridos amigos, pero ¿de qué me sirven vuestros diarios no teniendo luz para poder leer, pues es imposible procurársela?

El escorbuto que me devora hace rápidos progresos, y no abrigando la esperanza de ser cambiado de localidad, solo me resta la de morir en el trascurso de este invierno.»

. . . .

Conclusion:

Ninguna reforma parcial, ningun cambio de hombres podria remediar este estado de cosas, cuya faz horrible traspasa los límites de toda descripcion; nada, á no ser una trasformacion completa de las condiciones fundamentales de la vida rusa.

P. KRAPOTKINE.

NOTICIAS

Bien venidos—Se encuentra en la Capital el Dr. D. Fidel Castro, distinguido ciudadano ventajosamente conocido en la República, y cuyo nombre ha sonado con frecuencia en estos últimos tiempos, á causa de su eleccion de Diputado al Congreso por la Provincia de Catamarca, hecho que fué la coronacion de un movimiento de paz y de concordia que honrará siempre á los que lo llevaron á cabo.

Con procedencia de la misma Provincia ha llegado tambien el Dr. D. Salvador de la Colina, Ministro General de Gobierno. El Dr. Colina es un hombre jóven y de notables aptitudes, que ha llevado á la Administracion pública de Catamarca el sello de la inteligencia y el carácter.

Con él ha venido además el señor D. Nicéo Acuña, senador á la Legislatura Provincial y uno de los mas antiguos y conocidos comerciantes del interior.

LA TRIBUNA NACIONAL se complace en saludar á tan distinguidos huéspedes.

El concierto de esta noche—Todavía no se han apagado las armonías de los conciertos con que la Sociedad «Damas de la Providencia» amenizaba las fiestas de caridad que tenian lugar en el Teatro Nacional en beneficio de los huérfanitos de la colonia francesa, cuando otra asociacion de matronas distinguidas las «Damas de Misericordia», inspirada en móviles no menos filantrópicos, apela á los sentimientos caritativos de la sociedad de Buenos Aires para socorrer con su óbolo al desgraciado que sufre agobiado por la desgracia.

Nos referimos al concierto que se verificará esta noche en el mismo coliseo, y cuyo programa publicamos en nuestro número del juéves último y reproducimos en la seccion TEATROS.

Además del fin altamente humanitario de la fiesta, las personas que en ella tomarán parte tales como el Sr. Darañona y los profesores Sambucetti, notables violinistas y Montenegro y Moreno, constituyen un elemento de atraccion.

Esperamos ver esta noche completamente llena la sala del Nacional.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 17

MARIO UCHARD

LA SEÑORITA BLAISOT

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

XIII

Daniel se separó del doctor, en estremo aterrorizado con lo que acababa de oir. Esas zozobras, esos cuidados de cada momento por Magdalena, esas desapariciones durante las cuales su abuela y Cabagnou solos permanecian á su lado, esas postraciones que las seguian, todo quedaba esplicado.... Despues pensó en el raro golpe que acababa de herirle. En pleno sueño de ese amor de todos ignorado y del cual esperaba dejarse engañar, dispuesto á la inmolacion y creyendo sacrificar su vida en la oscuridad, veíase de repente frente á frente con la mas espantosa realidad. Cabagnou sabia todo, comprendia todo, habia visto todo cuanto se referia á esa pasion que apenas se atrevia él mismo á confesarse.

¿Qué sucederia si otros que no fueran el doctor adivinaban tambien el secreto?.. ¿Cómo permanecer en Blaisot-bourg y vivir á su lado?... ¿M. Jean Jacques y Mme. Merlin no tendrian acaso el derecho de sospechar de su honor y echarle en cara proyectos innobles?

Pero sobre esta desgracia y estas reflexiones que lo agobiaban, se cernia una palabra mucho mas terrible que los sufrimientos previstos de tiempo atrás

—Si ella os ama, habia dicho Cabagnou, dentro de tres meses quizás esté muerta!

Gran Dios! ¿podia, pues, amarla? . . . .

Ciertamente, Daniel no podia equivocarse sobre el sentimiento que ella podia inspirarle; él sabia, sentia demasiado bien, por ese instinto de adivinacion del amor, que esa audaz ingénua provocando entre ellos una afeccion fraternal, no podia menos que atestiguar la tranquilidad de un candor seguro de ella misma. . . . . ¿Pero si ese despertar inconsciente á tristezas, á deseos, á entusiasmos súbitos que hacian temblar á Cabagnou, fuera á abrir ese corazon cerrado?

A esta idea que le producia la sensacion del vértigo, se apoderaba de él el espanto.

El toque del almuerzo lo obligó á interrumpir tan tristes reflexiones. Magdalena volvió á aparecer, viva, alegre aún por la animacion de su carrera en los bosques, y se marchó de nuevo con Cristina y Fierchamp con quienes debia pasar todo el dia.

Daniel pasó un dia horrible. Poseyendo solo algunas nociones generales sobre esas perturbaciones psíquicas, tan complicadas en algunas naturalezas enfermizas, estaba suficientemente al cabo de los grandes trabajos de la ciencia moderna para dejar de conocer los terribles efectos definidos y clasificados hoy bajo el nombre de neurosis. Presa de esa especie de fascinacion que nos arrastra á querer medir la profundidad de un abismo, por la noche, tomó de la biblioteca de Cabagnou, la obra especial de un profesor célebre y se la llevó consigo para devorarla durante la velada. Solo entonces se abstrajo en esa lectura, en la que desde el principio dió con estas líneas:

«Las *causas morales* al afectar los centros nerviosos determinan algunas veces ciertas especies de neurosis tales como el delirio, la hiperestesia, la locura, etc. en estas circunstancias el médico debe obrar con energía á fin de destruir dichas causas......» Con la persistencia de un alucinado, penetró á ese infierno en donde se agitan las mas horrorosas quizás de todas las miserias humanas. Fué hasta el fin, descubriendo á cada paso el detalle preciso de esos síntomas aterradores que Cabagnou creia ya reconocer en Magdalena. Esa superabundancia de vida, esas escitaciones súbitas mezcladas de esplosiones de lágrimas, las encontraba allí implacablemente descritas como precursoras de espantosos desórdenes.

Cuando hubo terminado de leer, afligido como por una horrible pesadilla, Daniel tuvo una postracion de estupor.

Pero sucede algunas veces que el esceso mismo de una desgracia adquiere formas tan inverosímiles que la razon se niega á creer que pueda ser real. Esos fenómenos estraños, esos terrores, esas convulsiones, casi demoniacas, que rayan en lo sobrenatural, tan espantosamente analizadas en sus causas y en sus efectos, le parecieron en fin tan imposibles de admitir en Magdalena que, despues de una noche de indecibles angustias, cuando la volvió á ver el dia siguiente, llegó hasta acusarse de demencia al mismo Cabagnou.

Una lluvia de otoño que caia esa mañana en abundancia, puso término forzoso á toda idea de cabalgata. Sin embargo la encontró en el jardin con la viuda, vestidas ambas con *waterproofs* y calzadas con zuecos, inspeccionando las espalderas.

—Hé! Daniel, dijo la abuela, esto sí que es bueno para nuestras uvas!

—Si no dura demasiado, replicó el jóven.

—¿Pero por qué ha de durar?...Qué cosas tiene este mozo!

—Es un jóven sin ilusiones! repuso Magdalena imitando el tono brusco de la señora Zoé.

—Bueno! miren á la píldora como se burla de mí! refunfuñó la señora Merlin. Fíjense en el hocico que pone, mojada como un perro loco!

Daniel, que no dejaba de mirarla, vió como se sonrojaba á esta palabra, cual si hubiera sido sorprendida en fragante delito de coquetería.

Con ese traje que cubria su desgracia, estaba tan linda, tan viva, bajo su capucha bordada de perlas húmedas que le azotaban el rostro, con sus grandes ojos pardos que sonreian desde el fondo de su órbita profunda, que repuesto de sus temores de la noche creia verla transfigurada. ¿Cómo creer, con esa figura de ángel, en esas horribles visiones diabólicas de que estaba poblado su espíritu febriciente?

Como por una de esas estrañas corrientes de fluido del pensamiento, tembló sin embargo al escuchar estas palabras:

—Y bien! ¿Y ese gran interrogatorio del amigo Cabagnou?... le preguntó ella riendo, cuando su abuela se hubo alejado, entregada á su tarea de despojar á los árboles, de las orugas.

—El doctor? replicó Daniel, fingiendo el olvido de una conversacion indiferente.

Ah! sí, me habiais pronosticado muy bien sus astucias.

—La sesion ha sido larga, repuso ella. Pobre de vos!

—Charlamos de varios asuntos, despues de la fiel narracion de vuestro paseo.

—¿Entonces, yo soy una jóven firme en su puesto, como dice la abuela? replicó ella sonriendo.

Ante la mirada directa que acompañó esta pregunta, Daniel creyó distinguir el vago sentimiento de una inquietud.

Su corazon se oprimió de repente ante el recuerdo del rol que le confiaba Cabagnou, para tranquilizarla á su pesar y engañarla, segun habia dicho. Pero no fué mas que una impresion fujitiva, y la sonrisa era tan franca y tan jovial que al instante sintió que su confianza renacia.

—Firme en su puesto, es cierto, señorita! repitió Daniel, riendo como ella.

—Cuidado que teneis que decírmelo todo! agregó la jóven con un gracioso movimiento del dedo levantado como para una amenaza. —Peltst. . . . disimulemos que ahí viene mi abuela.

XIV

En la vida de actividad que ella misma se habia creado, ocupada de los mil cuidados de sus escuelas y de los niños del cortijo, Magdalena por otra parte sustraíase forzosamente á esas postraciones del alma, á esos sueños peligrosos para la imaginacion de las jóvenes. Con la tenacidad de la esperanza, Daniel suspenso á la menor de sus palabras ó á la menor de sus miradas, no tardó en convencerse del vacío de ese pronóstico fatal que tanto lo habia espantado.

¿Cómo creer en tales amenazas viéndola tan rebosante de vida?. . . Qué habia de estraño en esos trasportes ingénuos que nacian de su corazon de diez y nueve años?. . . . Y si algunas veces se mezclaban á ellos melancolías súbitas, debian tomarse acaso como un síntoma enfermizo?

Apesar de todo ello era un terrible motivo de ansiedades para Daniel, cuando lo asaltó la idea de que el doctor habia sorprendido el palpitante secreto que él habia creido tan bien oculto. En ese trato familiar ó íntimo del castillo, le parecia sentir de vez en cuando la mirada de Cabagnou fija sobre ella y como si hubiera sorprendido su firmeza, y se preguntaba lo que sucederia si la perspicaz abuela penetrase á su vez su locura, si, Magdalena misma sospechara únicamente que él pudiese abrigar por ella otra cosa que esa amistad pura, leal y recta, que solo justificaba el natural abandono que ella le dispensaba.

Sin embargo, no tardó en tranquilizarse. Despues de algunas de esas conversaciones convenidas con Cabagnou á propósito de Magdalena, se apercibió de que el descubrimiento de su amor, del que tanto temia sus efectos, no era para el viejo filósofo mas que un incidente sin mas importancia que una de esas ilusiones de juventud por las que hay que pasar para llegar á la razon. Casi se habria dicho que él se felicitaba como una feliz circunstancia, de ese contingente sincero llevado á la vida de Magdalena, en refuerzo de las ternuras y solicitudes de que ya la rodeaban. Seguro de que solo el interes del médico le prohibia traicionar las confidencias que de acaba recojer por su intermedio, Daniel mas que nunca tranquilizado, se abandonaba á la dicha de amar, en esa dulce familiaridad declarada que le proporcionaba tan dulces momentos.

La importancia de los Blaisot, al hacer de su casa el centro principal de los grandes intereses del país, colocaba por otra parte á Daniel en una corriente de negocios y de estudios que le quitaban todo el tiempo y en los que se veia obligado á reemplazar al Sr. Juan Jacques, lo que muy pronto le dió el ascendiente real de una posicion superior á su edad.

Sin imaginárselo, poco á poco llegó á comprender que se habia convertido en un personage con el cual habia que contar. Los Seangés le devolvieron su estimacion, y las señoritas Hordeau, de las cuales, la mayor, Celia, era una jóven de veinte años bastante bonita no desdeñaron ya, con gran descontento suyo, coquetear con él.

XV

Mientras tanto, la estacion de la casa trajo un elemento de distracciones, de mas movimiento. La apertura en las tierras de los Blaisot, daba ocasion cada año á recepciones que la sesion de los concejos generales hacia casi oficiales. Durante quince dias, el castillo de suyo tan tranquilo, se vió poblado de una veintena de huéspedes. Daniel encargado de la organizacion de las partidas de batidas ó de las *soirées* danzantes, se multiplicaba con ardor. Veia á Magdalena feliz, serena y alegre. Causólo gran admiracion en ese medio de gentes sérias ó frívolas, el descubrir en ella alegrias de niño que jamas habia sabido ver bajo la reserva un tanto contenida de su existencia formal. Una gran fiesta en las grutas coronó esas dos semanas de recepciones y, una vez pagado ese tributo, todo recobró el órden normal, en Blaisot-bourg.

Pero otra causa de graves inquietudes no tardó en asaltarlo, á propósito de los Seangés, que de repente se habian convertido en los mas asiduos frecuentadores de las relaciones de vecindad un tanto negligidas antes. Vagos rumores que circulaban en la comarca, respecto á trastornos que el jóven conde habia sufrido en sus negocios habian hecho ya sensacion. Se hablaba en voz baja de la venta de una granja. . . En estas conjeturas, nada estrañaba á primera vista que la audaz condesa pensase en despertar en los Blaisot, la idea de adquirir tierras linderas á las suyas, nada mas natural. . . Pero Daniel creyó apercibirse, por ciertos manejos galantes del hijo y una exageracion de ternura y de miramientos de madre hácia Magdalena, que habia en juego otros proyectos. Por lo demás le fué imposible dudar largo tiempo.

(*Continuará*).

Abril 13.

Bollini y Muro
ESPLENDIDO SURTIDO
DE
MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio que venden
LOS FABRICANTES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—ROLIVAR—85
1044 perm.

F. P. Rodriguez y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm.

Y apropósito de esta fiesta, debemos advertir que no habiendo repartido entradas ni asientos de cazuela, estas se venderán en boletería.

El dia de ayer—Los templos católicos recobraron por fin ayer su aspecto habitual: á las fúnebres colgaduras, al desórden de los altares con sus candelabros y demas adornos derribados sobre el ara desnuda, á las notas del piano que sustituyeron las graves y magestuosas del órgano en los dos dias anteriores, han sucedido las galas vistosas, la música alegre y el esplendor con que la iglesia rodea la celebracion de la vuelta á la vida de su fundador.

En la ciudad lo mismo que en los templos, todo ha recobrado la animacion y la vida bulliciosa del trabajo: las gentes recorren las calles á prisa, como queriendo recobrar con ese esceso de actividad el tiempo perdido en dos dias de inaccion y el contínuo y rápido rodar de los tramways y demas vehículos anuncian que el pueblo ha vuelto á sus ocupaciones ordinarias.

Este año durante los dias clásicos de la santa semana: el juéves y viérnes, los templos han estado bastante concurridos, aunque menos que en años anteriores, lo que demuestra que el decrecimiento de las peregrinaciones de otro tiempo, de iglesia á iglesia, se acentúa cada vez mas, á pesar del aumento sensible de la poblacion.

Sobre este punto, la prensa en general ha estado de acuerdo al ocuparse de las fiestas religiosas.

Mañana el movimiento general de la poblacion habrá vuelto definitivamente á su estado normal.

Banquete á Héctor Quesada—El próximo miércoles tendrá lugar en el Teatro Nacional, el banquete que algunos amigos ofrecen al señor Héctor Quesada.

Hé aquí el texto de las invitaciones repartidas:

«Juan N. Fernandez, Tomás Duggan, Mariano F. Marenco, Marcelino Ugarte, Julian Martinez, Julio A. Costa, Benito Villanueva Josué Moreno y Gregorio S. Sanchez, avisan á Vd. que el banquete de despedida ofrecido por sus amigos al Sr. D. Héctor C. Quesada con motivo de su viaje á Mendoza tendrá lugar el miércoles 16 del corriente á las 7 de la noche en los salones del Teatro Nacional»

Traslacion á La Plata—Con motivo de la traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia á La Plata, el Gobierno espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Abril 12 de 1884.—Habiéndose resuelto que la traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia á la nueva Capital, tenga lugar el dia 14 del corriente, y debiendo solemnizarse debidamente este acontecimiento tan trascendental, el P. E. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Declárase feriado en toda la Provincia el dia 15 del corriente.

Art. 2º Por el Ministerio de Gobierno se darán las órdenes respectivas, para que en el mencionado dia se celebre un Te-Deum en accion de gracias en la iglesia parroquial de la ciudad La Plata.

Art. 3º Invítese á las Comisiones Municipales de los partidos de campaña para que hagan celebrar igual ceremonia religiosa en sus respectivos partidos y se reunan á la una del dia á fin de recibir la comunicacion de la instalacion definitiva de los Poderes públicos de la Provincia en la nueva Capital.

Art. 4º Las Comisiones Municipales invitarán al vecindario á concurrir á este acto para solemnizarlo con la presencia del mayor número de vecinos.

Art. 5º Comuníquese etc.—ROCHA—*Faustino Jorge—Vicente Villamayor.*

El tren para los invitados parte de la Estacion Constitucion el 15 del corriente á las 9 y 40 a. m. y el de regreso sale el mismo dia á las 5 p. m. de la Estacion «19 de Noviembre».

Hé aquí la invitacion que hemos recibido:

La Comision Municipal de La Plata, invita á vd. al banquete que con motivo de la instalacion de los Poderes Públicos de la Provincia en esta Capital, tendrá lugar el 15 del corriente á la 1 p. m.

La Plata, Abril 5 de 1884—BERNARDO CALDERON, Presidente—*E. Tougnon*, Secretario.

La invitacion trae adjunto, el plano de la mesa donde tendrá lugar el banquete.

El plano tiene la forma de un trapecio.

El banquete es para 400 cubiertos.

Como hemos anunciado, el costo es de 300 pesos mjc. por cubierto y será servido por la Confitería del Aguila.

De Temperley á La Plata—El 15 recorrerá la locomotora por primera vez el ramal entre esos dos puntos, conduciendo á los invitados á la fiesta con motivo de la traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia.

El 16 será entregado al servicio, partiendo, como ya se ha anunciado, un tren de la Plaza Constitucion á La Plata á las 9.40 a. m. y otro de aquella ciudad á esta á las 5 a. m.

No habrá mas trenes.

Con tiempo indicaremos al ferro carril del Oeste, los sérios inconvenientes que va á causar á los residentes en La Plata, en particular, ese servicio tan limitado. La persona, por ejemplo, que necesita venir—á Buenos Aires, para regresar en el dia, y serán muchas las que lo necesiten—no puede hacerlo. Llega aquí de noche, que no es hora para asuntos de comercio, y si quiere regresar al dia siguiente tiene que tomar el tren á las 9.40, no pudiendo tampoco en esas horas primas de la mañana, tan impropias como las de la noche, evacuar sus asuntos. Para conseguirlo no tiene otro espediente que permanecer por lo menos dos dias en Buenos Aires, alejado de su casa y hasta cierto punto descuidando sus intereses.

Los que tienen negocio saben lo que importan esas pérdidas de tiempo.

Por otra parte si se toma en cuenta que una ciudad en via de formacion como La Plata, tiene que mantener activísima y rápida comunicacion con Buenos Aires, el gran centro que ha de surtirla y proporcionarle los elementos de su progreso, se hará mas notable el vacío que deja en la comunicacion esa carencia de trenes en la nueva via.

Está, pues, en los intereses del mismo ferro carril del Oeste, duplicar ese servicio, poniendo cuando menos cuatro trenes en esa línea.

Trabajo metereológico—Fechada en Córdoba el 8 del actual, recibió el Ministro de la Guerra y Marina, la nota que publicamos á continuacion, suscrita por el señor Oscar Doering, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de aquella ciudad.

Dice así:

Exmo. señor: el distinguido meteorologista Dr. Neumayer, Director del Observatorio Meteorológico Central de Hamburgo y Presidente de la Sociedad Meteorológica Alemana, piensa publicar mapas sinópticos que representen el estado del tiempo habido á las 8 de la mañana en la parte meridional del Océano Atlántico, durante cada uno de los dias comprendidos entre el 1º de Agosto de 1882 y el 31 del mismo mes de 1883; tarea emprendida por primera vez para esta parte del globo, en la que se encuentra comprendida la República Argentina, y por consiguiente tiene para ella un interés directo.

A mas de los datos que posée ya el Dr. Neumayer, necesita para este objeto de observaciones hechas en los puertos ó costas del Este de la América del Sud, y á la hora indicada, ó otra cercana á las 7 a. m. por ejemplo, sobre la presion atmosférica, temperatura y humedad del aire, direccion y fuerza (ó velocidad) del viento, grado de nublosidad, formacion y altura de la precipitacion acuosa.

Seria tambien para él de suma importancia, poderse aprovechar de observaciones tomadas á otras horas que la anteriormente señalada, siendo preferibles las que mas se aproximan á las 2 p. m. y á las 8 ó 9 de la tarde.

En vista de la importancia de semejantes trabajos en general, y convencido V. E. de los grandes beneficios que al facilitar la navegacion en las costas de la República, reportaria al país la obra del Dr. Neumayer, no he dudado un solo momento poder contar con la valiosa y decidida cooperacion de V. E.

Por lo tanto, habiéndose aquel ilustre sabio dirigido á este Instituto pidiendo su ayuda para proporcionarle y reunir los materiales de que aún carece, me cabe el honor, al poner lo que antecede en conocimiento del señor Ministro, de solicitar con tal objeto de V. E. copia de todas las observaciones metereológicas que existen en el archivo del Ministerio á su cargo, ó en otras oficinas de su dependencia, y hayan sido hechas en la época mencionada y á poca distancia del mar.

Aprovecho la oportunidad de poder reiterar al señor Ministro, las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.—OSCAR DOERING—*P. A. Conil*, Secretario.

El uso de warrants—A los objetos previstos en los decretos de 17 de Diciembre pasado y 29 de Marzo último, se remitieron libros de warrants de las 3 Séries A B C, y en la proporcion que hemos esplicado el mismo dia de la remision, á las Administraciones de Rentas Nacionales de Buenos Aires, y del Rosario.

De la nota que acompañaba á aquellos, suscrita por el Ministro de Hacienda, tomamos estos párrafos:

«Este Ministerio espera que esa Aduana pondrá todo empeño en que la emision de esos títulos se haga con la mas estricta regularidad, á fin de evitar tropiezos que pudieran ocurrir con documentos de tanta importancia que están destinados á tener una circulacion activa en representacion de crecidos valores y que deben inspirar la mayor confianza en las operaciones de comercio, desde que emanen de autoridades de la Nacion, ó sean espedidos con su intervencion.

Los libros que se remiten á V. corresponden á la série A y B, para el uso de esa Aduana, y los de la série C, para que sean entregados bajo recibo en forma, en el que se hará constar el número de hojas segun el órden de numeracion que llevan.

Se recomienda á V. muy especialmente, que á ese respecto tenga en vista lo que disponen los artículos 19 y 20 del decreto de 26 de Diciembre de 1878.

En los estados mensuales deberá darse cuenta de los certificados que haya espedido esa Aduana, y los depósitos particulares de su dependencia.

En el Pergamino—De un boletin de «El Imparcial» del Pergamino, tomamos algunos detalles sobre la llegada del Presidente de la República y sus compañeros de viaje.

Desde las primeras horas del dia, notábase inusitado y alegre movimiento en toda la poblacion.

Música, cohetes, carruages, gente á pié y á caballo, que iban y venian en todas direcciones, aprontándose para asistir á la Estacion.

En las inmediaciones de esta habia á las 10 y media una distinguida y numerosa concurrencia; entre ella muchos miembros de las colonias estrangeras; estaban presentes tambien algunas escuelas, la Policía y parte de la Guardia Nacional.

El Presidente de la Municipalidad, acompañado de varios vecinos, hizo los honores de recepcion al Presidente de la República.

La calle de San Nicolás por donde debia entrar la Comision habia sido invadida por la muchedumbre.

Inmediatamente de desembarcar los viajeros del tren, tomaron los carruages que habian de conducirlos á la estancia del señor Unzué, pero ántes se detuvieron algunos minutos en la plaza principal donde el General Roca y un vecino del pueblo Dr. José María Mendoza, antiguo compañero de armas se abrazaron afectuosamente al reconocerse.

En los salones altos del Hotel de la Paz, se le habia preparado al Presidente un almuerzo de cincuenta cubiertos, que rehusó, fundándose en razones que todos aceptaron.

De Amicis fué á su vez objeto de honrosas y simpáticas demostraciones por parte de sus compatriotas, entregándosele el diploma de sócio honorario de la Sociedad Italiana.

Momentos despues el Presidente continuaba su viaje.

En el Resguardo—Por el Ministerio de Hacienda se ha producido un decreto nombrando en reemplazo de D. Fermin A. Cassas, que renunció el puesto de escribiente segundo en el Resguardo de la Aduana de la Capital, á Facundo Heredia, que era supernumerario de la misma oficina.

Como escribiente supernumerario, se nombró á Rodolfo Hidalgo.

Novedades de Policía—Ante el Comisario de la Seccion 12, compareció ayer don Francisco Alejandro vecino de la misma, manifestando que de la esquina de Caseros y Patagones le habian sustraido la suma de 12 ps. mjn.

Se ignora quien es el autor de este hecho.

—Ayer fué herido de una pedrada en la cabeza, en la plaza de la Victoria, el menor Mateo Martinez.

La herida es leve y se ignora quien se la ha inferido.

—En la quinta de Amstrong situada en la esquina de Avenida Alvear y Junin, tiraban al blanco con una pistola de seis milímetros, D. Domingo Mozzo, y D. José M. de la Serna.

En momentos en que se disparaba el arma, cruzó el peon Cayetano Chuessi quien fué levemente herido en el lábio superior.

—El prójimo Francisco Rusoligo fugó ayer de su domicilio Lavalle 783, porque momentos antes habia tenido un altercado con su consorte Anunciata Torravila, á quién asestó varios puntapiés produciéndole algunas lesiones, y sabia que la Policía lo buscaba.

—El Cuerpo de Bomberos ocurrió ayer á las 2 y 30 de la mañana á la fábrica de barniz situada Cuyo núm. 646, donde se suponia se habia iniciado un incendio, porque de la casa se elevaba una densa columna de humo.

Todo consistia en un tarro de aguarras que habia tomado fuego, y el que fué estinguido poco despues, sin originar pérdida alguna.

—El dueño de la zapatería situada General Brown núm. 147, Felipe Legimbosco, algo ebrio, arrojó un vaso á su esposa Angela Briani, con intencion de herirla.

El vaso se estrelló contra la pared y uno de sus fragmentos hirió al oficial Vicente Variano, levemente.

El zapatero fué preso.

—Al almacen de propiedad de D. Santiago Carbone situado en la calle de Pedro Mendoza y Corrientes, en la Boca, han penetrado ladrones y sustraídole algunos arneses de escaso valor.

Se ignora quienes son los cacos.

En Dean Funes—D. Jesús A. de Bustamante, ha elevado una nota al P. E de la Nacion, en la cual manifiesta que habiendo emprendido la obra de fundar en Dean Funes un establecimiento de educacion gratuita para niñas, cuya primera piedra se colocó el 25 de Marzo anterior, solicita que el Gobierno lo ayude en 3000 pesos mjn. en el gasto de 24000 en que está presupuestada la obra.

Con el objeto de dar una idea exacta del edificio en construccion, adjunta al plano respectivo.

Los balazos de ayer—Una de las balas disparadas con motivo de la resurreccion, hirió ayer en el muslo izquierdo al peon de los talleres del F. C. del Sud, Cayetano Ferrari.

Este estaba descargando una zorra en la estacion de Barracas al Norte, cuando se sintió herido.

—Otra de las balas perdidas penetró en el comedor de la casa de D. Anselmo Saenz Valiente.

Felizmente no ocasionó desgracia alguna; solo rompió dos fuentes.

Actos de violencia—La mujer María Bruneli se quejó en la Comisaría de la Seccion 13ª de que dos individuos la habian detenido en la Plaza San Martin y ejercido con ella actos de violencia.

Los criminales no han sido habidos.

Médico de Sanidad—El Médico de Sanidad del Puerto de la Paz, ha comunicado á la Prefectura Marítima, que debiendo ausentarse para España el 18 del corriente, deja en su reemplazo al Dr. I. Rojas.

Iglesia Evangélica—Sermon en español, esta noche á las 8. Tema: Elementos religiosos de carne y pescado. Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Línea á Bahía Blanca—Habiendo manifestado el representante de la Empresa del F. C. del Sud, que están terminados los trabajos de construccion de la línea á Bahía Blanca, el Gobierno de la Provincia espidió ayer un decreto disponiendo lo siguiente:

Art. 1º El Departamento de Ingenieros procederá á la brevedad posible á examinar la mencionada via, á fin de que estando en buen estado, pueda ser librada al servicio público.

Tribunales de la Provincia—El P. E. no ha resuelto aun la solicitud presentada por varios abogados y procuradores pidiendo sea postergada hasta el mes de Diciembre próximo la traslacion de los Tribunales de la Provincia á la nueva Capital.

Tenemos que dar una mala noticia á los solicitantes: parece que el P. E. abriga el pensamiento de no acceder al pedido.

Depósitos en los Bancos—Los depósitos á plazos fijos ó á retirarse con prévio aviso, efectuados durante el primer trimestre del corriente año, ascienden á la suma de 4.429,185 50 pesos mjn oro, en la forma siguiente:

—Banco Carabassa y Ca. pesos moneda nacional 2.027,633.14.

—Banco de Lóndres y Rio de la Plata pesos mjn 1.686,815.62.

—Banco de Italia y Rio de la Plata pesos mjn 841,858 10.

—Banco Inglés y Rio de la Plata pesos mjn 372.878 64.

Total pesos mjn oro, 4.929,185.50.

Lotería San José—En el sorteo efectuado ayer en Merlo han resultado favorecidos con los premios mayores, los números que á continuacion se espresan:

3104 con pesos 10,000 mjn.; 3135 con 500; 9059, 7262, 6176 con 200; 1181, 1816, 7547, 5065, 10189, 8329, 3905, 4925 con 100. Aproximaciones 3103 y 3105 con pesos 250 moneda nacional.

Círculo Médico Argentino—Se invita por segunda vez á los miembros del Círculo Médico Argentino, á la Asamblea que tendrá lugar hoy Domingo 13 de Abril, á la 1 p. m. en el local de la Asociacion, Rivadavia 361, para continuar las reformas del Reglamento.—Abril 13 de 1884.—*José Z. Caminos*, Secretario.

Consejo Nacional de Educacion—En la sesion celebrada últimamente por el Consejo General, se resolvió hacer los nombramientos siguientes:

—Vocal de la Comision Escolar de la 1ª Seccion á don Manuel A. Ocampo.

—Sub-preceptor superior de la Escuela Graduada de la Catedral al Norte, á don N. Guerrini, en reemplazo de don Luis Suarez que pasó á ocupar otro puesto.

—Sub preceptor de la Escuela N. 15 de la Concepcion, á don José Toscano en reemplazo de don Sérgio M. Córdoba.

—Ayudante de la Escuela N. 1 de la Catedral al Norte, á don Belisario Magallanes, por renuncia de don Camilo Casaban.

—Director de la Escuela Graduada de varones que debe funcionar en el nuevo edificio, sito en la calle de Entre Rios esquina á Cochabamba, á D. Nicolás U. Villafañe.

—Ayudante de la Escuela Graduada de la Catedral al Norte, á D. José Doubley, en reemplazo de D. José A. Pita que renunció.

—Ayudante de la Graduada de San Miguel á D. Nicolás Feijóo.

—Para Director de la Escuela Graduada que debe funcionar en el nuevo edificio de la calle de la Industria (Boca), á D. Sixto Pastor, nombrándose para reemplazarlo en la Direccion, á D. Justo F. Argaño.

Pasando el Consejo á ocuparse de los demás asuntos al despacho, se resolvió autorizar á la Comision Escolar de la 7ª Seccion, para invertir hasta la suma de ciento cincuenta pesos nacionales en el arreglo de la Secretaría, y ordenar la provision de los testos y útiles que pide la misma Comision para la Escuela recientemente creada.

Comisario de Inmigracion—Por los vapores *La France, Rio Negro, Ville de Rosario y Aron* han traído á nuestras playas en estos últimos dias 328 inmigrantes los cuales se hallan alojados en el Hotel.

Se han recibido pedidos que ascienden á 3,000 hombres los cuales no se proveen todavia por falta de inmigrantes.

Carne con cuero—El rematador Baizan ofrece hoy á las 2 de la tarde un remate en calle Victoria y Liniers, que inaugurará con una carne con cuero.

Baizan es siempre el hombre de inspiraciones felices.

Para el Seminario de San Juan—Con procedencia de Paris, debe llegar en estos dias al puerto del Rosario, un bulto que contiene: un platillo para la máquina de Holy, una campana para la máquina Bianchi, los accesorios de la balanza de Arquímedes, y un pequeño alambique, destinado para el gabinete de Física y Química del Seminario Conciliar de San Juan.

Para el «Strabo»—Los señores E Norton y Ca. agentes del vapor inglés *Strabo*, han solicitado del Ministerio de Hacienda, una patente provisoria de privilegio de paquete para el buque mencionado, mientras tanto el Departamento de Marina despacha la solicitud presentada para obtener aquella patente.

El Ministerio resolverá de acuerdo con la ley de la materia que autoriza la patente provisoria por el término de 30 dias.

Objetos para el culto—El Cura Rector de la Iglesia de la Merced, de Córdoba, se ha dirijido al Ministerio del Culto, solicitando se digne éste pedir al de Hacienda la exoneracion de derechos de importacion de un bulto venido por el vapor *Ville de Montevideo*, el cual contiene un ornato completo para el templo mencionado, compuesto de una casulla, dos dalmáticas, una capa, dos velos, y las estolas y manípulas correspondientes.

Vienen además en el mismo cajon 12 casullas, con sus estolas y manípulas.

—La Superiora de las Hijas de la Caridad, de ésta Capital, ha pedido por el mismo intermedio, la libre introduccion de 2 cajones venidos por el vapor italiano *Sirio*, los que contienen un púlpito desarmado, destinado para la Capilla.

LÓNDRES EN 1884

DIARIO DE UN VAGABUNDO

SUMARIO—Una aventurera célebre—El victorioso Graham y el pobre Baker—Salvini, el Príncipe de Gales y Longfellow—Gladstone, Chamberlain y Gordon—Un eucaliptus y un pozo—Teatros en Hoteles—Una conferencia de Oscar Wilde y una tontería de Pablo Cassagnac.

(Conclusion)

Puesto que en el Parlamento nos encontramos, participo á los lectores que ayer tuvo lugar la primera lectura del *Franchise Bill* de Mr. Gladstone. Su interes acrecerá cuando se aproxime su segunda lectura. Por ahora tengo muy poco que decir.

Parnell fué uno de los que tomó la palabra ayer. Dijo que el partido nacionalista irlandés contaba actualmente 76 miembros, y que sancionado el nuevo proyecto electoral, este número ascenderia solo á 90, diferencia tan pequeña que no autorizaba para que los irlandeses fueran juzgados indignos de gozar los mismos derechos que sus hermanos los ingleses.

A estas noticias me limitaré por hoy, añadiendo que la mision del General Gordon en el Soldan ha tenido un éxito tan brillante como la campaña del General Graham.

Marzo 5.

Curiosísima es la formacion de raices de un Eucaliptus que se ha hallado en el fondo de un pozo, y este descubrimiento que ha llamado la atencion, ha servido para demostrar que no se debe nunca plantar esta clase de árboles cerca de surtidores ó depósitos profundos de aguas que convenga conservar, leccion que harán bien de aprovechar los agricultores argentinos.

Los árboles á los que las raices pertenecian se hallan á 500 piés del pozo. De allí atravesaron estas todo el subsuelo intermedio devoradas por la sed inextinguible que les es característica, y llegando al muro de ladrillos que cubria la superficie interior del pozo, abriéronse paso al través de él.

Divididas en filamentos tan delgados como hilos, fenómeno que en botánica suele llamarse cola de zorro, se estendieron en el fondo, entrelazándose de manera que formaban una verdadera y muy compacta estera, la cual bebia agua sin cesar.

No queda pues duda, despues de las proezas hechas por estas raices para alcanzar el agua y del inmenso desarrollo que tomaron al llegar á ella, que son los eucaliptus una de las causas ignoradas de la pronta sequía de ciertos pozos.

Queda una vez mas confirmado tambien el inmenso poder que poseen para absorber el esceso de humedad de las tierras. En este sentido rivalizan con el mas perfeccionado sistema de drainaje. No olvidarlo, pues.

Marzo 6

Bajo todas las cosas de aquí bulle hoy un gérmen de reforma, y ni los hábitos mas inveterados se resisten al cambio por otros mas conformes con el interes individual ó social. Para valerme de un término inglés, ha sido considerado siempre mas respetable en Inglaterra ocupar un departamento de una casa particular que vivir en el hotel.

Comienza á pensarse de diferente manera ahora, no obstante que los actuales hoteles *fashionables*, á los que acude la aristocracia inglesa y estrangera, es decir, Claridge, Brown, Surrey, Bristol, Lymmers y Longham, son los mismos que cincuenta años ha con muy ligeras diferencias. Estos son grandes casas antiguas, sus huéspedes forman una sola familia, por así decir, y la vida que se lleva es muy refinada á *old fashion*.

Las bandadas de viajeros huyendo de los *lodgings* se posan en otra clase de edificios que consultan en sumo grado su independencia y confort. Ellos son grandes construcciones á la americana que reunen todos los adelantos imaginados hasta el dia y donde no falta ni el escritorio destinado á vender boletos de ferro carriles ó colocaciones en los teatros.

El primero que se levantó perteneciente á este género fué el Gran Hotel, siguióle despues el First Avenue, Hotel situado en el Holborn que lo aventaja en perfeccionamientos, y se construyen en la misma avenida en que está situado el primero dos más, monstruosos por sus enormes dimensiones, designados por Northumberland y Metropole. El Alexandra y el St. James, ocupan un lugar intermedio.

En Coventry Street conclúyese otro no tan colosal, pero mas acabado como arquitectura, que será un rival temible para el conocido Criterion. Como este ha consagrado una de sus alas á un teatro, el cual se ha abierto ya y es lo mas elegante y rico que cuenta Lóndres en la actualidad. Iluminados con la lámpara eléctrica incandescente Swan, vénse á sus muros cubiertos de dorados pálidos de mucho gusto y efecto y á los asientos y antepechos de los palcos de *pluche* rojo de Oriente.

Con el nombre de *Prince's Theatre* inauguróse el otro dia presentando un drama de Gilbert, *The Palace of Fruth*, que no ha tenido éxito. Anteanoche fué sustituida esta mediocre pieza por otra mucho mejor escrita y artizada, adoptada de un cuento del célebre escritor escandinavo Ibset, por Jones y Herman.

Breaking a butterfly es su nombre y en efecto, ha sido destrozada por la compañía que la dá, en la cual figuran sin embargo tres artistas bien apreciados del público londrés, *Kyrle Bellew*, jóven primer actor que *pose* como un bello de *feria*, Mis Lingard, que desde que fué á América háse vuelto americana del todo, y Mr. Anson, el verdugo, á mi modo de ver, de todos los papeles que interpreta, y á quien el populacho de Lóndres designa por *speech* desde que osó retarlo en pleno teatro por silbar descomedidamente un drama de Wilkie Collins.

Marzo 7.

Los ingleses, grandes lectores de la Biblia, habiendo aprendido en ella á perdonar generosamente y á practicar la ley del talion rigurosamente pronto contestarán el libro de Max O'Reill, «Jhon Bull y su isla»; libro por otra parte que disfruta de una fama inmerecida limitándose á pintar con la inesperiencia mas risible la sociedad que en Lóndres se pasea en ómnibus y vive detrás de los mostradores.

La réplica se ocupará de lo que se entiende aquí por *Paris horrible* y ha de estar salada, pues segun me lo han contado en Savage Club (Club de los Salvajes) centro de reunion de los artistas y literatos grandes y chicos, su autor firmará *Un inglés brutal* y el título será *Nuestros vecinos, en su verdadera luz.* Ya veremos si los franceses se dejan desollar sin gritar.

En el mismo Savage Club los estéticos ó estetas no son muy populares y allí he oido hacer de Oscar Wilde y sus adeptos la crítica mas graciosa. Ignoro si el público de Buenos Aires sabe ya que Wilde usa ahora pantalones. En caso que este acontecimiento importante no haya llegado á su noticia, sépase que era uno de los artículos del decálogo estético llevar *breeches* ó sea calzon corto, y que con la solemnidad de un Fonffroy contando la ruina de sus creencias ó de un Tomas Quincey una pesadilla de sangre suscitada por el opio, ha participado Oscar á la Gran Bretaña todas las razones sociales, personales, estéticas y científicas que lo condujeron á prolongar las piernas de sus *culottes*.

Este curioso personaje dió anteayer una conferencia sobre su viaje á los Estados Unidos muy amena por cierto.

Tuvo lugar en el Palacio de Cristal y allí declaró que el pueblo americano era el mas bullicioso de la tierra y que consistia su ocupacion principal en subir á los trenes y bajar de ellos.

En el proceso de su relacion dijo, que habia visitado á la célebre Leadville, cuyos habitantes han adquirido notoriedad por su pronunciada aficion al uso del revólver.

Naturalmente tenia que ser del agrado de tan belicosa poblacion una lectura sobre la vida y obras de Benvenuto Cellini, el cincelador famoso que trabajaba con una arma de fuego cargada al lado.

Hízolo así Oscar Wilde, y despues de haber concluido entre los aplausos unánimes de sus oyentes, se levantó uno de estos para preguntarle por qué no habia traido á Benvenuto consigo.

«Porque hace algun tiempo que murió» respondió Oscar.

Entonces repuso el interpelante: «*Uho chot him.*» Para este monómano de la pólvora era inconcebible que un hombre pudiera tener un fin natural en su lecho, muriendo sin haber recibido un balazo.

Segun el mismo Oscar, que es ente de muy buen humor, los sudistas no se consuelan de su gran derrota. Se encuentra con uno de ellos Oscar en un Estado del Sud y conversando le exclama: Oh, qué bella luna tenemos esta noche! Y responde el melancólico sudista: «Ah! ¡Si usted la hubiera visto antes de la guerra!

Las apreciaciones de Wilde sobre los conocimientos estéticos de los yanquis son soberbios. Pueden juzgarse por el siguiente *spécimen*.

Un riquísimo americano pide á Paris una cópia en yeso de la Vénus de Milo; y cual no seria su enojo al ver que le llega sin brazos! Entabla un pleito contra la compañía del Ferro carril que la habia trasportado y lo peor es que lo gana con costas.

Esto me recuerda la descomunal tontera que acaba de cometer Pablo de Cassagnac con su diario «Le Pays». Parece que dificilmente podria hallarse un periodista mas ignorante que éste.

Atacando á uno de sus enemigos, Mr. Richard, al burlarse de su ciencia artística, ha escrito que dicho señor seguia creyendo que el escultor Milo era el autor de la Venus sin brazos. Pablo de Cassagnac no sabe aun que esta estátua se llama así por haber sido desenterrada en Milo.

Este enorme disparate ha divertido mucho á la prensa inglesa.

LUIS B. TAMINI.

INTERIOR

Santa-Fé

La traza del ferro-carril á San Lorenzo está ya completamente terminada y aprobada por el Gobierno de la Provincia.

En breve, pues, darán comienzo los trabajos de terraplenes para armar la via así que lleguen los materiales que parece se han pedido tambien á Europa.

La seccion comprendida entre esta ciudad y San Lorenzo tiene una estension neta de 25 kilómetros hasta el lugar que ocupará la estacion en aquel punto. De allí arrancará un ramal que ligará al pueblo San Martin y su puerto.

Desde la estacion de San Lorenzo la via describe una gran curva inclinándose al Oeste y siguiendo luego al Norte, para tomar el centro de las colonias del Departamento Iriondo, penetrando en caso de prolongacion al departamento San Gerónimo por las colonias Larguia y San Genaro.

El ferro carril á San Lorenzo es, como se sabe la base de una línea férrea á las colonias del centro de la Provincia, y su porvenir puede considerarse garantido, dada la importancia de las poblaciones y territorios colonizados que vá á atravesar.

El pueblo de San Lorenzo, su puerto, su riqueza agrícola y pecuaria pueden desde ahora alimentar ventajosamente el tráfico del camino de hierro en vías de construccion.

—Las obras del templo en el Rosario adelantan rápidamente.

Hay disponibles ochenta mil ladrillos para continuar los trabajos que no han sido interrumpidos, á pesar de lo que se dijo.

En la semana de Pascua quedarán terminadas las cimbras y cabrias de fierro para cerrar las bóvedas.

Se puede contar por seguro que antes de tres meses quedará terminada del todo la gran bóveda principal, que es un trabajo delicado y sorprendente por su ejecucion.

—En el mes pasado se celebraron en el Rosario 15 matrimonios y 60 bautismos.

—La Comision nombrada para redactar los Estatutos de la sociedad «Protectora de niños» la componen los señores D. Fenelon Zuviria, Ovidio Lagos, Pedro S. Alcacer.

—Sobre el robo de un cajon de moneda, efectuado al Banco Inglés del Rio de la Plata, que contenia 1300 monedas de las llamadas melgarejos, dá estos detalles "La Capital" del Rosario.

He aquí, dice, la manera torpe, pero audaz como se ha valido su autor si efectivamente Perez (el portero del establecimiento) resulta culpable, lo que no queremos creer.

El gerente le dió encargo á Perez de que encajonara una cantidad de melgarejos que se tenian que remitir á Europa.

La operacion el portero fué á efectuarla en su cuarto, que está situado en el patio del establecimiento.

Llenos ya los primeros cajones, los entregó en las oficinas quedándole solo uno, en el que tenia que colocar los 1300 melgarejos que decimos.

Esto tenia que hacerlo en un cajon de media vara de largo, una cuarta de ancho y como de ocho pulgadas de altura.

Concluida la operacion, Perez se fué á un lugar escusado de la casa dejando el cajon á la puerta de su mismo cuarto, y cuando volvió se encontró sin el tal cajon, no sabiendo q' se habia hecho, pero sí q' habia desaparecido.

Esto es lo que ha declarado Perez en la Policía.

El portero se muestra temeroso, diciendo que no pensó él que le sucediera semejante cosa separándose dos minutos del cajon consabido.

Por la tarde el ayudante don Emilio Romero y el sargento Farias penetraron en la agencia de lotería situada frente á esta imprenta, y debajo del mostrador y metido en una bolsa encontraron al dichoso cajon con los melgarejos consabidos, llevado *allí*, segun declaracion del dependiente de la agencia, por un hombre alto, blanco y que usa pera, señas mortales para el portero porque son las mismas suyas.

La policía procedió al arresto de los dueños de la agencia.

—Don José Zorrilla ha comprado 2000 animales vacunos al corte, todo lo que pise, á siete pesos oro cabeza.

No menciona el diario rosarino de donde tomamos la noticia, el establecimiento de campo.

—El «Independiente» observa que el Central Argentino no responde á las necesidades del comercio del Interior, y que así por ejemplo, en vez de tres pone un wagon, y que esto hace porque nadie le obliga á que haga mas.

Espera que el Congreso próximo tomará en cuenta estos hechos y resolverá lo que mas estime conveniente.

—El químico D. Pedro N. Arata, ha sido nombrado por la Municipalidad del Rosario para que examine el pan que se elabora en aquella ciudad.

—El negocio de pase de haciendas de la Provincia de Entre Rios á la de Santa-Fé está tomando mucho incremento.

Durante el pasado mes de Marzo se vendieron y pasaron á esta última Provincia 1561 cabezas de ganado vacuno.

Tucuman

La Pascua se presenta este año con una una perspectiva tan alegre como pocas veces.

Las diferentes asociaciones de caridad que tenemos, por una parte, organizan diferentes bazares, habiendo, por un convenio hecho entre ellas, distribuyendo el tiempo de un modo conveniente para que las fiestas se verifiquen sin interrupcion las unas con las otras.

Las asociaciones carnavalescas que han concurrido al corso, no han desistido de su propósito, ya manifestado de formar tertulias temporalmente, por lo menos una cada mes.

La monotonía que era el carácter mas distintivo de esta sociedad, va desapareciendo totalmente.

—La abundancia con que se ha cosechado el maiz este año está dando muy buenos resultados en el sentido del descenso que de dia en dia esperimenta su precio, poniéndose así de una manera fácil al alcance de las gentes pobres, para quienes, como se sabe, el maiz constituye el principal alimento.

Sabido es que el año pasado este grano alcanzó un alto precio, como tambien que la clase pobre sufrió lamentablemente sus consecuencias.

Hoy puede hacer una vida mas llevadera, libre de los sacrificios que impone la escasez, termina «La Razon».

—En el primer trimestre del corriente año, el tramways, trasportó 160,833 pasajeros.

—Se esperaban algunas maquinarias para la elaboracion de azúcar, de lo mejores y mas modernos sistemas, destinados á los establecimientos de los señores Baron y Beláustegui, Crisóstomo Mendez, Felipe Bernan, Videla y Justiniano Frias.

—Despues de clamar tanto por el agua, á causa de la prolongada sequia, hoy protestan los tucumanos contra el esceso de lluvias.

Durante seis dias habia llovido sin interrupcion.

—Notablemente aumentaron en la Provincia las líneas telefónicas.

El señor Etchebehere está en vias de contratar la colocacion de dos líneas que tendrá cada una de cinco á seis kilómetros de estension.

Honra á la Provincia de Tucuman y particularmente á sus propietarios que no omiten gasto alguno para introducir eso medio fácil de comunicacion.

—El Banco Muñoz y Rodriguez y Ca. habia recibido por el tren siete cajones conteniendo 50 mil piezas de monedas de cobre de uno y dos centavos Nacionales que le fueron remitidos por la casa de moneda de Buenos Aires.

El citado Banco tiene su emision pronta para ser puesta en circulacion, esperando solo que el Banco Nacional principie á emitir los billetes y monedas que tiene en caja.

—La arroba de carne vendíase á cuatro pesos bolivianos, no obstante haber descendido el precio del ganado.

—Por todos los trenes partian negociantes de aquella plaza con destino á Buenos Aires á proveerse de los artículos para la estacion del invierno.

Gran número de mercaderias ya fueron recibidas en estos últimos dias.

—Hemos tenido ocasion; dice «La Razon» de ver una caña que mide 2 metros cuarenta centímetros de largo, del plantío que tiene en los Gutierrez nuestro amigo el doctor Gonzalez Sorol. No es tomada escojiendo, sino que todas están así, mas ó menos.

Los rios de Choromoro y Acequiones han crecido como nunca, el viérnes de la pasada semana. Tenian como seis cuadras de ancho y apenas podian dar paso á los vehículos; pero nos dicen que no han causado perjuicio en los terraplenes de la via en construccion.

—Los fletes á Salta se sostienen á 8 reales bolivianos, hay escasez de carga.

—Una tropa que entró el sabado á la Capital, trajo casi todos sus peones enfermos, á consecuencia de las lluvias y de lo penoso del camino que casi en todo el trayecto es puro fango.

COMERCIO

Bolsa

Abril 12.

CÉDULAS—Série E fin de mes—110,000 á 89 1/4.

ACCIONES—Al contado—10 á 136. Abril 30—50 á 137 1/2, 400 á 1/8, 150 á 1/4. Mayo 31—50 á 139.

RESÚMEN—Cédulas Série E fin de mes—110,000. Acciones al contado—10. Id Abril 30—Id Mayo 31—50.

☞ LA BOLSA—Como era consiguiente, el dia de ayer ha sido de muy poca animacion en la Bolsa de Comercio.

En cédulas todas las operaciones consisten en Série E para fin de mes á 89 1/4.

En Acciones del Banco Nacional las operaciones han sido mas numerosas.

En todas ellas reina una marcada tendencia á suba que en las últimas operaciones ya quedaba señalada.

Se hicieron al contado á 136 p%. Para fin de mes á 137 1/2 y para Mayo 31 á 139.

Certificados del Banco Nacional al contado á 45 p% se hicieron 50 acciones.

Este ha sido todo el movimiento de ayer.

☞ VENTA—El conocido estanciero del Tandil Sr. Juan Gardey ha vendido de su establecimiento «La Linda» seis mil ovejas á treinta pesos cada una. Comprador el Sr. Francisco Echecopar.

☞ EL PREMIO DEL ORO—

Napoleones	3 1/4 p%
Libras de 2 1/2	3
Cóndores	3
Argentinos	3
Brasileros	2 1/2.

☞ VENTA DE TERRENOS EN LA PLATA—El martillero D. Rufino Degreef remató el juéves los lotes siguientes:

Seccion	11	manzana	BB	1	lotes en	5000
Id	13	id	F	1	id	5000
Id	11	id	BB	2	id	8400
Id	11	id	BB	2	id	8800
Id	16	id	O	1	id	9000
Id	16	id	O	1	id	9000
Id	11	id	BB	2	id	8600
Id	15	id	DD	1/2	id	12700
Id	13	id	OO	2	id	10800
Id	3	id	B	2	id	14000
Id	16	id	Y	1	id	6400
Id	15	id	L	1	id	17000
Id	16	id	P	1	id	9000
Id	13	id	O	3	id	13200
Id	16	id	E	1	id	5500
Id	14	id	CC	5	id	30000
Id	4	id	P	1	id	7800
Id	11	id	BB	5	id	21500
Id	12	id	H	1	id	9600
Id	2ª	id	O	1	id	4000
Id	13	id	Q	2	id	13600
Id	11	id	BB	4	id	17200
Id	15	id	EE	1	id	12000
Id	11	id	BB	1	id	5500
						263200

Compradores los señores: Tonoija, Quiroga, Raffo, Bollini, Datoil, Salas, Lascano, Seliche, Galdeano, Maffeis, Seguí, Macias, Petinaroli, Martinez, Armespil, Wulf y otros.

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—Un gran terreno con edificio, en la calle de Chavango, Ministro Inglés y otra. A las 3 p. m.

Rufino Degreef—Dos espléndidas casas y veinte lotes de terreno en las calles Pichincha Pavon, 2ª Cochabamba y Matheu. A las 3 p. m.

Por el mismo—Una casa en la calle Zeballos 702. A las 2 p. m.

Juan A. Carbonell—Una magnífica finca en el pueblo de Quilmes. A las 3 p. m.

Angel Aguilar—Dos lotes de terreno en la calle 24 de Noviembre entre Alsina y Moreno, A las 2 p. m.

H. Baizan—Una manzana de terreno dividida en 47 lotes, en la calle de Victoria y Liniers. A las 4 p. m.

Tallaferro y Sanchez—Un terreno con edificio en la calle de Juncal 91. A las 5 p. m.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 12 DE ABRIL

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	R. Mateus	Tordillo	105
Id id	F. Torres	Tuyú	150
M. Alvarez hijo	J. Loyola	Monte	60
Id id	A. Cambiaso	Las Heras	15
Id id	F. Machicote	Monte	74
S. y Mandia	P. Moya	Ajó	128
L. y Moores	M. Furlogo	Pila y Rauch	77
Id id	F. Fetley	Chascomús	53
Id id	J. Ferrari	Juarez	197
Id id	G. Videla	Mercedes	93
J. Vazquez	F. Baez	Las Conchas	78
J. Davinson	A. Piñero	Chatabuco	160
D. Esquivel	A. Acosta	Las Flores	73
A. Ceballos	E. Castro	Rauch y Ranchos	50
Id id	N. Pedroza	25 de Mayo	128
Durgan hnos.	L. Pereira	Chacabuco	99
Id id	J. Vera	Saladillo	149
Id id	N. Vivot	Chascomús	53
		Total....	1722

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 370, 340, 330, 320, 300, 280 y 260.
Segundo id id 240, 220
Matanza general 220 210 200, 180 150, 120
Cueros de novillo 150, 145, 140, 135 130, 100.
Id de vaca 165, 100, 95
Terneros grandes 220, 180
Id chicos 140 120
Capones 34 40 4 44
Matanzas de reses—572 cabezas
Id id terneros id 99 id

Despacho de Aduana

Ferreteria—A. Lacaille, 2 cajas calentadores espatulas para heladeras, moldes para confiteros, etc.; J. Bell é hijos, 20 cuñetes clavos para herraduras, 20 cjs fierro en planchas; M. Forrester, 1000 atados alambre de acero; Dieman, 31 cascos alambre fierro galvanizado, 13 cjs tornillos con tuerca, 20 cjs fallebas; A. Estrada, 4 cjs tipos para imprenta, 1 id viñetas para id, 1 cj pesas de fierro, 1 id bronce, 25 balanzas «Roverbal»; Corti y R., 1 pescante á mano, 1 cj fierros de repuesto para máquinas de cepillar; F. C. Sud, 408 carretillas mano, 72 btos platos, 36 id ruedas, 36 id mangos etc, 54 piezas pino de tea; Forrester, 1 molino de acero á cilindro; Borra, 5 columnas mármol con sus bases; Getting, 2 cascos minas para guias; Runciman, 50 pares ruedas, 6 cajs ejes, 10 pedestales, 100 parantes, 100 persianas, 20 esquineros, todo para tramway.

Comestibles—Erhart 1 casco jamon, 60 id tocino; J. P. Boyd, 142 hects sal de Cádiz; Cavalleri, 4 bocoys queso de gruyere, 30 barriles coles conservadas; Parry y Ca., 100 lios thé; Pagliera, 6 cjs alverjas conservadas, 2 id hongos al natural, 1 id frutas; Lagusen, 11 cestos clavos de olor, 25 cjs azúcar refinada, 15 bcas arroz, 200 bcas azúcar; Palma y R, 50 bcas azúcar. 63 cjs pasta de tomate; R. Bossi, 2 fds felpudos; Warrell y L., 64 bcas azúcar; Massias y R, 13 fdos tabaco Paraguayo, 100 cjs yerba id, 21/3 id id; Lassalle é hijos, 300 cjs azúcar refinada; Necol y hnos, 25 bcas azúcar de Paris, 5 cjs jamones, 3 id queso, 8 bcas id; L. Casenave y Ca., 100 bcas azúcar refinada; A. Nuñez, 105 btos fideos, 20 case fierro galvanizado, 1 bomba á vapor; J. Leon, 74 btos tabaco negro del Brasil; Moore y T., 25 cajns jamones, 30 btos canela.

Sombreros, Zapatería—Zuberbühler, 8 cajns sombreros lana; C. Arrambarry, 2 cjs sombreros de castor copa alta; J. Echegaray, 2 cajs vaquetas charoladas, marroquines, tijeras de zapatero, etc.; Monsegur, 1 caj sombros hule para cocheros, gorras, paño, etc.; Mainier, 3 cajs sombreros castor hombre y niño; Tornquist, 2 cjs sombreros de castor y lana para hombres, 1 id de lana para niños; Fels, 5 cjs sombreros castor; Bally, 34 cajs calzado, 1 id vaquetas charoladas; Pestaña, 2 cjs becerros betunados.

Drogas y Pinturas—W. Paats, 4 cjs pintura líquida preparada; Moine, 3 cjs jarabe Pagliano, 22 casc bicarbonato de soda, 2 cjs jabon blanco de Marsella; Burton, 10 cjs harina lactea de Nestle; Gibson R. y Ca., 5 bcas sulfato de magnesia, 1 caj estractos Atchinson, 1 id benjuí almendrado; A. Cavalli, 1 casc pintura blanca, Monsegur, 13 fdos semillas y flores medicinales; Moore y T., 1 cajon barniz copal Mathey, 3 casc líquido para apagar fuego.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Apolo* y *Villa del Salto*, de Montevideo: *Diana*, del Rosario; *Ville de Rosario*, del Havre.

El lúnes *Cosmos*, del Uruguay; *Proveedor, Pingo y Tridente*, del Rosario.

Anuncian salida para hoy *Villa del Salto*, para Uruguay; *Ilios*, para Amberes.

El lúnes *Cosmos* y *Apolo*, para Montevideo; *Diana*, para Rosario.

SALIDAS

Rio de la Plata, para Montevideo; *Silex*, id Uruguay; *Proveedor, Pingo* y *Minerva*, id Rosario.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Diana, vapor fces de Rosario á P. Christophersen, en lastre.

Minerva, id de id al mismo, en id.

Proveedor, id nac de id á D. Bruce, con: V. Naon, 23 bsas harina.

Silex, id inglés de Montevideo á P. Risso, en lastre.

Rio de la Plata, id nac de Uruguay al mismo, en id.

CABOTAGE

Wifredo, bdra de San Nicolás á Barrios, con 19 tond papas.

Leonor, gclte del Baradero á id, con 5385 k. lanares; L. Ocampo, 2619 cueros id, 307 id vacunos, 7 id becerros, 8 id nonatos, 6 bolsas cerda, 1732 k. lana, 155 id cerda.

Angelita, bdra de Rosario á id, con 2500 id alberjas, 3000 id maiz, 140 yuntas gallinas.

J. Manuel, pbot de Paraná á id, con 7 bsas harina, 690 h. cal.

Africana, gta de la Paz y id, con 1250 hect. carbon.

Angelita 1ª, id de id á id, con 96 k. yeso en piedra.

Desprecio, bdra de las Islas á Gagliardo, con 8 palmas verdes.

Letimbo, pbot de Gualeguaychú á id, con 76000 astillas.

M. Recayos, id de id á id, con 52000 id.

ULTRAMAR

Ville de Rosario, vapor fces de 1552 tondas cap. Lords, del Havre y Burdeos á P. Christophersen, con: cargamento general.

Guanabara, berg. brasilero de 152 tond cap. F. M. de Carvalho, de Paranaguá el 21 Marzo, á J. da Rocha, con: al mismo, 525 tercios, 700 bcas con 105358 kilos yba; Widernnayer R, 161 tercios con 17943 kilos; Orden, 80 tercios con 8850 id.

TEATROS

Nacional—Gran Concierto á beneficio de las Damas de Misericordia—El Domingo 13 de Abril—Primera parte—Dame de Pique: obertura por la orquesta. Suppé; 1 Gioconda: Cuarteto para 4 violines, flauta y piano, ejecutado por los hermanos Sambucetti y el señor Montenegro; Ponchielli—2 Les rameaux: Romanza por el señor E. Paul: Tosti—3 Scene de Ballet: para violin, por el señor Juan Sambucetti; Beriot—4 Concierto para clarinete por el señor Celsetti—5 Ebrea: Gran fantasía para violin, por el señor Luis Sambucetti; Alard. Segunda parte—1 Birrolo de Preston: Fantasía para orquesta; Ricci—2 La mia Bandiera: Melodía por el señor Durañona; Rotoli—3 Concierto para flauta, por el señor T. Sambucetti; Morlacchi—4. Lola de tel: Melodía para cuarteto, dos violines, flauta y piano, por los Sres. Sambucetti y Montenegro; Blumenthal—5 Carnaval de Venecia para violin, por L. Sambucetti; Ernst—Acompañarán al piano los señores Montenegro, Luis Sambucetti y Moreno.

Colon—Compañía de zarzuela—Maestro director de orquesta y concertador, D. José Strigelli: orquesta la del gran teatro Colon, compuesta de 40 profesores, director de escena, el primer actor D. Juan Risso—El Domingo 13 de Abril de 1884. La acreditada y siempre aplaudida zarzuela en cuatro actos, original de D. Luis Olona, titulada: LOS MADGIARES á las ocho y media en punto.

Para el Mártes 15 de Abril, gran novedad teatral, primera representacion de la gran zarzuela nueva en América en 3 actos: LA TEMPESTAD.

Alegria—Compañía cómico-dramática Española, dirigida por el primer actor D. Juan Reig, segunda funcion para el Domingo 13 de Abril de 1884.—La magnífica comedia en tres actos, original de D. Miguel Echegaray, titulada: SIN FAMILIA, finalizando con la chistosa petí pieza, NO MATEIS AL ALCALDE á las ocho y cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. mjn 5; id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 00; Luneta de Platea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0.80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.

NOTA—En ensayo el gran drama original del señor Cano, titulado: LA PASIONARIA.

Variedades—Direccion A. Tauban. Domingo 13 de Abril—LE COEUR ET LA MAIN.

Opera—Compagnie Massenet. Dimanche 13 Avril, 1884 1re representation de l'abonnement—LUCRECE BORGIA, drame en 5 actes, de Victor Hugo—A las 8 1/4 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Juéves 27 de Marzo de 1884

	Acciones en minos flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer....		125,8?3.34
Id en la Caja Municipal en Letras.... 78,767.31	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido, por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, eventuales, delineaciones, abasto, mercados, impuesto general bretes, mozos de cordel, derechos de oficina permiso para usar 3 caballos, contribucion....		6,458.60
	12,400.02	132,291.91
SALIDA		
No ha habido		

Existencia de hoy Juéves 27, en el Banco Nacional...111,452.21 Id id id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos 20,839.73		132,291.91
Id en la caja Municipal, en Letras.......... 78,767.31	12,400.02	
	12,400.02	132,291.91

Buenos Aires, Marzo 27 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Bindes*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 980 1p.

Intendencia de la Municipalidad de la Capital

Todos los propietarios de la Avenida Caseros que esten conformes con el ADOQUINADO de la misma pueden pasar por la Secretaría de la Municipalidad á prestar su conformidad.

Buenos Aires, Abril 4 de 1884.

M. Obarrio, Secretario.

1015 16.

Adicion á la Ordenanza

SOBRE CONSTRUCCION DE CERCOS Y VEREDAS SANCIONADA EL 21 DE MARZO DE 1884

Art. 1º Amplíase la ordenanza de 21 de Abril de 1882, haciéndose obligatoria la construccion de cercos y veredas en la Parroquia de San Juan Evangelista, en las calles comprendidas en el perímetro formado por las de Garibaldi, Santa Teresa y Alegría y Pedro Mendoza á Riachuelo.

Art 2º Comuníquese, etc.

ALBERTO M. LARROQUE, *Arturo Lavalle*, Secretario.

Marzo 24 de 1884.

Cúmplase y á sus efectos hágase saber á la Oficina de Obras Públicas, á la Inspeccion General y publíquese.

ALVEAR. *Mariano Obarrio*, Secretario 919 A16.

Reforma de la Ordenanza

SOBRE TAMBOS SANCIONADA POR EL H. C. D. EN SESION DE 19 DE MARZO DE 1884

Ordenanza

Art. 11 Que dice «Tendran los Tambos de *tres á cuatro metros* de elevacion: *cuatro metros* de ancho. desde el pesebre hasta la pared opuesta, *y dos metros* de frente como espacio reservado para cada vaca por el siguiente:

Art. 11 Tendrán los Tambos, de tres á cuatro metros de elevacion, tolerándose la altura mínima de *dos y medio* metros á aquellos ya establecidos antes de la fecha de esta Ordenanza; cuatro metros de ancho desde el pesebre hasta la pared opuesta; y *uno y medio* de frente como espacio reservado á cada vaca.

Art. 12 Comuníquese, etc.

Firmado ALBERTO M. LARROQUE, Id *Arturo Lavalle*, Secretario.

Marzo 24 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese el Digesto Municipal.

ALVEAR, *Mariano Obarrio*, Secretario. 920 A16.

Ordenanza

SANCIONADA POR EL H. C. D. EN SU SESION DE 19 DE MARZO DE 1884

Ordenanza

Art. 1º Todo vehículo de cualquier naturaleza que sea que transite de dia por la calle de Cuyo, no podrá hacerlo sinó bajando de Oeste á Este.

Art. 2º El señor Intendente impartirá las órdenes requeridas para la colocacion de las flechas indicadoras en la calle mencionada, en la direccion que indica el artículo 1º.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Firmado ALBERTO M. LARROQUE, Id *Arturo Lavalle*, Secretario.

Marzo 21 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Digesto Municipal.

ALVEAR, *Mariano Obarrio*, Secretario. 921 A16.

Adicion á la Ordenanza

SOBRE TRAMWAYS SANCIONADA POR EL H. C. D. EN SU SESION DE 19 DE MARZO DE 1884

Ordenanza

Art. 1º Adiciónanse las Ordenanzas vigentes sobre Tramways con las siguientes disposiciones:

1º Las caballerizas de los tramways tendrán de tres á cuatro metros de alto, un metro treinta centígrados de ancho y cuatro de largo para cada caballo, tolerándose en las ya construidas dos metros cincuenta centímetros.

2º Los pisos de las caballerizas serán impermeables con los declives y sumideros correspondientes.

Art. 2º Dáse el plazo improrogable de dos meses á contar desde la promulgacion de la presente Ordenanza para el fiel cumplimiento de esta.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Firmado. ALBERTO M. LARROQUE. Id. *Arturo Lavalle*. Secretario.

Marzo 24 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Digesto Municipal.

ALVEAR. *Mariano Obarrio*. Secretario 922 A 16

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieran en esas Sepulturas; no haciéndolo: La Municipalidad sin mas trámite de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. núm. 5886, P. F. Las Sepulturas 12 y 13. No. 15 de la Sec. 19, que se solicitan estan vendidas. La Sepultura 12, fué comprada por D. Silvestre Elsay en 19 de Julio de 1859 por cinco años. La 13 lo fué por Da. Isabel Benavides en 19 de Julio de 1869 por cinco años. Buenos Aires Marzo 11 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 741 A16.

SECCION PARA TODOS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos mjn.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ mjn., dividido en quintos de 1/2 peso mjn.
Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion granate, el dorso naranjo, numeracion negra, fechados:
ABRIL 19 DE 1884
PROGRAMA
14,000 billetes á 2 1/2 ps. mjn. $ mjn. 35,000
Deduccion del 25 p% 8,750
75 p% al público $ mjn. 26,250
PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	»	500	1,000
6	»	200	1,200
16	»	100	1,600
61	»	20	1,220
126	»	15	1,890
924	»	10	9,240

1200 suertes á 6.000 en quintos $ mjn 26.250
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 19 de Abril á las 10 de la mañana
Los estractos se reparten grátis
La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. mjn oro en garantía de sus premios.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 794 perm. *Arteaga y Ca.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
485 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 109
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.333 perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con lo cual unen dualidades de tramways.
El plan de estudios nombra de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 370 perm

VAN GELDEREN Y TRAN
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR 10.000 $ MJN
Tiene 19 millares—1.000 suertes
Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.
El billete entero vale 1 1/2 $ mjn., el quinto 30 centavos.
Los estractos vienen al dia siguiente.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 17 de Abril
Los estractos llegan el Sábado 19 de Abril por la mañana Perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Antéojos especiales

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos mjn
El billete entero vale $ 2211 mjn.
El quinto 113 $ mjn.
Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 16 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.
Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».
La Administracion suministra pasage gratis ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.
El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público. 2386 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.
Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.
Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes.
Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1º de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahía Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.
Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Abril para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES
Dia 5 vapor *Guarany.*
» 10 » *Rio Paraná*
» 15 » *Rio Uruguay*
» 20 » *Cisne.*
» 25 » *Guarany*
» 30 » *Rio Paraná.*
Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria grátis.
NOTA—Las guias serán recogidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 32 1458 perm

AVISOS

Viaje á Europa Un antiguo profesor de idiomas y educacionista desea hacerse útil en una familia que se embarque para Europa. Es hombre de esperiencia, posee cinco idiomas y presenta los mejores certificados. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales L. K. 1072 19.

Tripes para alfombras, espléndido surtido recien recibido lo mas nuevo en dibujos y colores, todos son de pura lana, sus precios son, 11, 16, 18, 20, 23 y 25 ps. vara, el doble ancho 30, 35, 45 y 50 ps. vara el de Bruselas primera clase 31 y 35 ps. vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc. 30, 40, 60, 80, 100 y 300 ps una: Cañamos, Chuses y Espartos tambien para alfombras á 5, 8, 10, 12 y 14 ps. vara. Tambien hemos recibido cachemires floreados de Bruselas, para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle de Chacabuco núm 80. (Frente al Teatro de la Alegria.) 1071 M12.

Se desea arrendar ó comprar una Barraca con ó sin prensa á inmediaciones de la Plaza Constitucion ó sobre el Riachuelo. Dirigirse por carta, con las condiciones etc., á Reginaldo J. Neild—Maipú 77. 1069 19

Aviso al público y al comercio que he vendido el negocio de café, calle Libertad 351. Los que se consideren tener derecho á él como acreedores se presentarán dentro del tercer dia, en caso de no hacerlo perderán todos los derechos que se consideren tener á él.—Buenos Aires, Abril 8 1884.—*Louis Laveur.* 1062 13.

Administracion de Rentas Nacionales—Se avisa á los dueños de mercancias existentes en los Depósitos de Aduana entrados hasta el 31 de Diciembre de 1881 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en Pública Subasta en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en la secretaría de esta Alcaidía á disposicion de los interesados. Alcaidía, Abril 1º de 1884 1041 10

Colejio Nacional [illegible] programas correspondientes á los cursos de este año, se venden en el Colegio á cinco centavos cada uno.—*El Secretario.* 1035 13.

Terrenos en la Plata se compran, Cangallo 351. 1030 19.

Conlazo Lavalle 706—He comprado hoy en remate, paños de colores, buen surtido géneros de vestido, paño de damas, frazadas, bombasí géneros de sábanas y géneros blancos varias clases, pañuelos bainillados de hilo, gran surtido en tazas, copas, artículos para regalos, repasadores, platos, cintas terciopelo y todo bien barato. 1032 16.

Regente de farmacia se precisa uno lo mas pronto posible. Ocurrir Avenida Montes de Oca 227 Barracas al Norte. 1020 25

Direccion de la Escuela de artes y oficios—Concurso para maestras de música—El lúnes 14 del corriente, tendrá lugar á las 2 p. m. el concurso para optar al puesto de Maestro de música del Establecimiento, en la Secretaría, Bolivar 137. El sueldo es de ps. 82 66 mjn ó sean dos mil pesos mjc. y casa y comida para el maestro. Los interesados deben ocurrir hasta el dia antes á hacerse anotar en Secretaría.—Abril 5 de 1884.—*El Secretario.* 1025 14.

Profesora de piano Se ofrece para dar lecciones, á domicilio ó en su casa calle Talcahuano núm. 233. 1033 9

Comision Nacional de Educacion
Exámenes de Maestros
Se previene á los interesados que por resolucion del Consejo se ha señalado el dia 15 del corriente para la apertura de los exámenes generales de Maestros que tendrán lugar en el local de la escuela graduada de niñas, Suipacha 60.—*El Secretario*, Buenos Aires, Abril 5 de 1884. 1026 15

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 2 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de [illegible] no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 396 perm.

Mme. Elisa Duborgel Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que, para dar mas estension á su negocio, ha trasladado su casa de Modas de la calle Victoria 162 á la calle de Cuyo 153 (esquina Florida, en la misma casa que la Sastrería Universal.
Al mismo tiempo pone en conocimiento que han llegado de Europa todos los modelos de la estacion con las últimas novedades, traidos por una compradora especial de la casa.
Pone en venta sombreros y gorras de las mas sencillas de $ 60 y 100 hasta las mas ricas de 1000 $, siendo la única casa que venda tan acomodado, empleando solo artículos de primera calidad.
Recibe por cada paquete. Casa en Montevideo.
N. B.—La señora Duborgel no ha vendido á nadie, tampoco encargado á ninguna, el negocio que tenia en el antiguo local. Su única casa de Modas es calle Cuyo 153. 1066 16

H. BAIZAN
El Domingo 13 á las 4 [illegible] el gran remate de 47 Lotes que dará al mas alto precio, á solo una cuadra de la calle de Rivadavia, véanse los planos. 1057 13

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.281 perm.

H. BAIZAN

Gran lunch en festejo de mi santo, daré en el remate el Domingo 13. 1038 13

KERMESSE

Sorteo de la Tómbola

Número del billete	Número del lote
1.402	1
1.553	2
3.603	3
4.509	4
1.557	5
1.065	6
4.117	7
2.765	8
1.001	9
1.614	10
4.776	11
3.161	12
3.543	13
1.166	14
3.730	15
1.568	16
4.842	17
4.702	18
1.836	19
3.939	20
1.917	21
3.905	22
3.443	23
1.132	24
2.778	25
4.944	26
4.255	27
1.339	28
2.440	
3.520	30
4.279	31
2.255	32
4.885	33
3.640	34
1.608	35
3.079	36
1.855	37
4.164	38
3.378	39
1.192	40
1.749	41
4.632	42
4.827	43
3.181	44
3.666	45
3.525	46
3.860	47
3.002	48
4.377	49
4.843	50

Estos objetos se encuentran en casa de la Tesorera señora de Carutchet, Piedad 404, altos 1046 13.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bremuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Tome usted antes de comer

AMER PICON

El mejor de todos los bitteres aperitivos. 11 medallas de oro—Cruz de la Legion de honor. 787 A. 15

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

603 A. 30

[illegible] FERRO-BERTHE

[illegible] Exigencia

[illegible] Alicado Tónico

[illegible] MAS HIGIENICO

225 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril, á la 1 p. m., tendrá lugar en el despacho de los Sres. Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaría General y Parque de Artillería á los siguientes puntos:

De Patagones á Choele-Choel.

[illegible] á Puerto Roca.

[illegible] á Paso de los Indios.

De Choele-Choel á Puerto Roca.

De Puerto Roca á Paso de los Indios.

La duracion de este contrato será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.

Las propuestas se presentarán en el sello que corresponda segun la Ley, acompañando un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de ps. 2000 m|n. á la órden del Gobierno, como garantía del cumplimiento.

Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con excepcion de los vehículos, postes para telégrafo, atados de cañas tijeras, tirantes y postes de ñandubay á los cuales asignarán precio fuera de medicion.

Despues de abierta la primera propuesta, no podrán introducirse variaciones nuevas, ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.

El pago se efectuará por la caja de Comisaría prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden.

Comisaría General de Guerra, Marzo 29 de 1884—El Comisario General. 851 A18.

CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos. Escritorio, 23 Florida 2º patio. 1051 M 8

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.

Librarie Litteraire—C. Pesson 247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas irculares, *tarjetas al minuto*. Esmero y prontitud, diarios franceses 247—CUYO—247

Rafael Hernandez

AGRIMENSO NACIONAL

Domicilio, calle Santa-Fé Nº. 664

Teléfono No. 2511. 885 A.24

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, alliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

2656 perm.

Oficina Central de Tierras Publicas

REPÚBLICA ARGENTINA

AVISO

COLONIZACION Y VENTA DE TIERRAS PARA LA AGRICULTURA

La Oficina Central de Tierras y Colonias ofrece en venta lotes de terrenos en las siguientes Colonias:

Presidente Avellaneda—Situada en el Territorio del Chaco inmediata al arroyo del Rey que la separa del pueblo de Reconquista y frente á la ciudad de Goya, con quien se comunica fácilmente por medio de vapores que hacen el servicio regular. La superficie de cada lote es de 26 hectáreas y su precio dos pesos seis centavos m|n la hectárea, pagaderos en diez anualidades, haciéndose el abono del primer plazo al terminar el 2º año de la concesion.

Sampacho—Situada en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, la atraviesa el Ferro-carril Andino, el cual tiene allí una estacion que lleva el nombre de aquel Centro. La superficie de cada lote es de 37 hectáreas y su precio y forma de pago igual que en la anterior.

Las dos precedentes Colonias cuentan ya mas de 1200 habitantes cada una.

Chacabuco—Situada tambien en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, se comunica con la estacion de este nombre del Ferro-carril Andino y con la de Villa Maria del Ferro-carril Central Argentino de las que se encuentra equidistante. La superficie de los lotes es de 33 hectáreas, 82 áreas, 60 centiáreas y el precio y forma de pago como en las dos anteriores.

En esta Colonia tienen cesion á un lote gratis las 25 primeras familias agricultoras que se establezcan.

Maipú—Limita con la de *Chacabuco* anteriormente reseñada y se halla en iguales condiciones para la venta y donacion de los lotes de terreno que la forman.

Las dos referidas Colonias *Chacabuco y Maipú*, aunque actualmente en formacion, tienen ya algunas familias instaladas y existe bastante poblacion en la inmediata Villa Carlota con quien lindan.

Conesa—Situada en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, que es navegable en todo tiempo con embarcaciones de regular calado y desagua en el Océano Atlántico, cuya navegacion se hace regular y periódicamente por vapores de primer órden subvencionados por el Gobierno, dista solo 150 kilómetros del pueblo de Viedma residencia de las autoridades Nacionales del Territorio. La superficie de cada lote es de 100 hectáreas y su precio en venta y condiciones para el pago es igual que en las Colonias que anteceden.

Tambien en esta Colonia obtendrá gratis un lote de cien hectáreas cada una de las 25 primeras familias que se establezcan.

Rincon de Linares—Situada igualmente en el territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro dista solo 25 kilómetros de la anterior denominada «Conesa» y se encuentra en iguales condiciones para la venta y donacion de sus lotes de terreno, que son de la misma extension.

Candelaria—Situada en el fértil Territorio de Misiones sobre la márgen del Alto Paraná, é inmediata al punto de residencia de la Gobernacion de aquel Territorio, cuenta con medios de comunicacion fácil y económicamente por la via fluvial.—La superficie de los lotes es de 100 hectáreas y su precio y forma de pago igual que el espresado para las primeras Colonias que comprende este aviso.

Además en esta Colonia las 25 primeras familias que se establezcan obtendrán gratuitamente un lote de terreno de cien hectáreas.

Santa Ana—Ubicada tambien en el Territorio de Misiones, próxima á la anterior, y con las mismas facilidades de comunicacion. Los lotes que la constituyen son de igual estension que los de la Colonia «Candelaria», antes de reseñada y como en ella el precio y forma de pago es bajo las mismas condiciones, ofreciéndose á las 25 primeras familias que se establezcan conceder gratuitamente á cada una un lote de cien hectáreas.

Además de los ofrecimientos que quedan hechos, el Exmo. señor Ministro del Interior ha ordenado abrir en la Oficina Central de Tierras y Colonias hasta el 15 de Abril próximo, una inscripcion para les que quieran poblarse en *Puerto Deseado* y *Santa Cruz* (Territorio del Sud) bajo la promesa de que á las veinte primeras familias que vayan á establecerse en cada uno de dichos dos puntos, se les donará el terreno necesario para los trabajos que quieran emprender y se anticipará racionamiento por un año; animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para la instalacion.

Los inmigrantes que soliciten establecerse en cualquiera de las Colonias espresadas, serán trasportados con sus familias y equipages por cuenta del Gobierno Nacional.

La Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes número 133, está autorizada para atender los pedidos que se presenten.

Buenos Aires, Marzo de 1884.

Enrique Victorica. Gefe.

Horas de despacho de 12 á 4 p. m.

NOTA—En breve será ampliado este aviso con el ofrecimiento de terrenos en dos nuevas Colonias que se están mensurando en el Chaco, sobre el importante rio Bermejo y entre el mas fértil valle del Rio Negro, Territorio del Sud, á igualmente se publicarán los planos de cada una de las Colonias como existen ya litografiados para ser repartidos los denominadas «Chacabuco» y «Maipú». 929 M 4

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa DE L. L. JONES

67--FLORIDA--67

2656 perm.

CH. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.

BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.

Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.

Noticia gratis y Depositos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H. y Cª.—ZIBEROHI y Cª

Paris, 19, Calle Montorgueil, 19. Paris.

A. PRAT

TINTORERO

74—CALLE DE SUIPACHA—74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

BUENOS AIRES

655 Jn. 5

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, tebrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital— Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.

Provincia de Buenos Aires Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.

Rosario—Carpinteros ganando de 2 á 4 ps. m|n.

Entre Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.

San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viticultores.

Santiago— Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.

Tucuman— Agricultores y peones para los ingenios azucareros, una cocinera y sirvientas.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azucar.

Bledma—Agricultores, herreros y peones.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se compromete el salario con ó sin mantencion y alojamiento. —Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Manuel Muñoz Gefe de la Oficina de Trabajo.

1536 perm.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

BUENOS AIRES

N512 pm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE **PAPEL**

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73--MORENO--77

942 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARROÈ

40—Calle de Rivadadavia 40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa compostura etc. BUENOS AIRES

perm.

PARA EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado*.

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.

127 perm.

MEMORIA DEL

Ministerio de Justicia C. é I. P.

Licitacion

Hasta el 15 de Abril próximo á las 2 p. m. fecha en que tendrá lugar el acto de la licitacion, se recibirán propuestas cerradas en la Secretaría de Justicia y Culto, para la impresion de la Memoria que el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, ha de presentar este año al Congreso.

Las propuestas se ajustarán á las siguientes condiciones:

1ª Para el texto de la Memoria se empleará tipo cuerpo 10 interlineado, para los documentos anexos, cuerpo 9 sin interlíneas y para los cuadros estadísticos cuerpo 7 ó 6, segun las dimensiones de dichos cuadros.

2ª El papel y el formato serán iguales á los de la Memoria del año anterior.

3ª La edicion será de mil ejemplares.

4ª A cada propuesta deberá acompañarse una pájina impresa con arreglo á las anteriores estipulaciones, sin cuyo requisito no será tomada en cuenta aquella.

5ª Los precios por la impresion cerrida y por los estados serán indicados separadamente, tomando por base pliego de ocho pájinas, y comprendiendo en dichos precios la carátula de cartulina delgada para los volúmenes y la encuadernacion de estos á la francesa.

6ª A las propuestas se acompañará un certificado del Banco Nacional, en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del 5 o|o del importe del contrato, calculado en dos mil pesos nacionales.

7ª La correccion de las primeras pruebas se hará por la Imprenta que se encargue del trabajo; al Ministerio se le dará pruebas de pájina y podrá exigir tantas cuantas estima necesarias.

8ª El licitador deberá entregar los mil volúmenes encuadernados, quince dias despues de recibir los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de veinte pesos nacionales por cada dia de retardo.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 934 A11.

RODOLFO NEWBERY

DIENTES — DENTADURAS

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES

Administracion Municipal de Vacuna Humana

Desde el próximo mes de Abril, y hasta nuevo aviso, el servicio se hará en la forma siguiente:

En la Oficina de la Administracion, calle de Moreno N. 81, los lúnes, miércoles y viérnes, como de tiempo atrás, de doce á cuatro de la tarde.

En la Parroquia de Santa Lucía oficina calle Avenida Manuel A. Montes de Oca N. 135, los juéves de una á tres de la tarde.

En la Parroquia de la Concepcion, oficina calle de Buen Orden N. 710, los viérnes de una á tres de la tarde.

En la Parroquia del Socorro, oficina calle de Arenales N. 149, los lúnes de doce del dia á dos de la tarde.

En la Parroquia de San Cristóbal, oficina calle de Independencia N. 526, los mártes de una á tres de la tarde.

En la Parroquia del Pilar, oficina calle de Cangallo N. 65, los miércoles de una á tres de la tarde.

En la Parroquia de Balvanera, oficina calle Ombú N. 68, los viérnes de una y media á tres y media de la tarde.

Capital, Marzo 28 de 1884, viérnes—*Dr. Justo Meza*, Administracion Municipal de Va. Ha. 933 A15.

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL

84, 86, 88—DELGRANO—90, 92, 49

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º, 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demas colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. 108 A. 15

LICITACION

Direccion de la Escuela de Artes y Oficios

El dia 21 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion calle Bolívar núm. 137, la licitacion por propuestas cerradas para la provision de los siguientes artículos:

100 Cien colchones de lana.
200 Doscientas almohadas de id.
150 Ciento cincuenta mantas dobles.
300 Trescientas colchas de color.
300 Trescientas sábanas.
300 Trescie tas fundas
250 Doscientas cincuenta tohallas.
50 Cincuenta docenas medias surtidas (7, 8, 9, 10 y 11 pulgadas.
20 Veinte docenas escupideras fierro enlozado.
30 Treinta docenas peines.
1 Una id tijeras chicas (corvas).

Las muestras estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría todos los dias de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deben presentarse cerradas y acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia ó de la Contaduría de esta Direccion por cien pesos moneda nacional $ 100 m|n.

Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, mediante una fianza á satisfaccion.

Estos artículos serán pedidos á medida que se necesiten y deberán ser entregados en el Establecimiento en San Martin. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente—ó de tomar en detalle los artículos ó rechazarlas.—Abril 7 de 1884. —*El Secretario.* 1 39 21

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. F. W. Jones, Director Gerente

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

perm.

ORIFICACIONES — DIENTES — NEWLAND — JORGE B — MAIPU 172 — ESQUINA DE CUYO — ALTOS — NEWLAND HERMANOS — DENTADURAS — EMPLOMADURAS — ANTES

JORGE B. NEWLAND

ANTES

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad á la calle

MAIPÚ 172

ALTOS

Esquina Cuyo

1070 M. 9

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano un remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de píldoras. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm. CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

156 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASACES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor «SIRIO» SALDRA EL	El espléndido y rápido vapor "L'ITALIA" SALDRA EL 18 DE ABRIL
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa	No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. CAPITAN: FRANCISCO MARLANI. Este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca. Para Génova, Nápoles y escalas.
Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Bivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106 CALLE DE PIEDAD 106

N492 perm.

MENSAGERIAS COMERCIO DEL NORTE

LINEA DE LA PAMPA CENTRAL

Sale de Buenos Aires

Para el 9 de Julio, Pehuajó ó Mellizas y Trenque-Lauquen, 1 s dias 1, 7, 15 y 23

Para Toay y Fuerte Victorica, los dias 1 y 15.

Regreso

De Fuerte Victorica, los dias 8 y 23

De Trenque Lauquen, los dias 4, 11, 19 y 26.

De Pehuajó ó Mellizas, los dias 5, 12, 20 y 27.

NOTA—La hora de salida de todos estos puntos será siempre á las 5 a. m.

OTRA—La misma empresa tiene mensagerias diarias, para los pueblos de Cármen de Areco, Salto Argentino, San Pedro, Sarmiento, Mercedes, Giragado, Lincoln y Lavalle al Norte.

Agencia en Buenos Aires

PIEDRAS 34

Empresario y dueño

Jorge Vallee

917 A. 29

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm.

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FÉ Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende y fiado de primera calidad para cocina, cake, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Ca

N. B.—Pídase comunicacion por el Telefono tiener Bell con el corralon S. Martin. 705 A. 15

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

N480 pm

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

DIRECTOR

Adolfo L. Negrotto

10 perm.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

40—CALLE PIEDAD—140

N879 pm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la 1ª Linea y despacharse uno semanal de Cafayate en la 2ª Linea.

Primera Linea por Mensagerias, de Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña y Guachipas.

Segunda Linea por Correos á caballo de Cafayate á Copiapó pasando por Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 16 de Abril.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884. —*E. Sacns.* 745 A15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje semanal desde Gualeguay hasta Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo de cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Paraná y Secretaría General el 15 de Abril próximo. 783 a15 *E. Sacns.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Dean Funes (F. C. C. N.) á San Francisco Ojo de agua, Quebracho, Salamina, Atamisqui, Loreto y Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Santiago y Secretaría General el 20 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 910 A 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viages redondos mensuales desde Metan y Piquete (provincia de Salta), pasando por el Galpon y San Ignacio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p ⅞ del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Salta y Secretaría General el 30 de Abril á las n p. m.—*E. Sacns.* 961 A30.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando Cachi Pascogasta y la Puna en combinacion con las Mensagerias de Salta á Cafayata.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la administracion de Salta y Secretaría General el 26 de Abril á las 3 p. m. —*E. Sacns.* 966 A26.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 29 de Abril próximo.—*E. Sacns*, Secretario General. 916 A 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo mientras no llegue el ferro carril á la ciudad de Santiago del Estero, haciendo dos viajes redondos semanales por Mensagerias y uno por Correos á caballo desde la Estacion San Pedro hasta la dicha ciudad de Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren á las 3 p. m del dia 25 de Abril fijado.

A medida que se abran al servicio público las secciones del ferro carril, la Mensagería ó el Correo á caballo deberá partir de la Estacion última, debiendo en este caso reducirse la subvencion en una suma proporcional al camino que deje de recorrer.—*E. Sacns*, Secretario. 883 A25.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa-Fé) á las de Sarmiento y Felicia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaría General el 16 de Abril de 1884.—*E. Sacns.* 792 A 16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo hasta la Comercial de D José Márquez (Provincia de Santa Fé)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p. ⅞ del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 17 de Abril de 1884. *E. Sacns.* 804 A17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viages redondos mensuales desde Goya hasta Mercedes y Paso de los Libres.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaría General el 17 de Abril de 1884.—*E. Sacns.* 821 A18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo mensual desde la Colonia Esperanza por las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar, —regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Santa-Fé y Secretaría General el 19 de Abril de 1884 —*E. Sacns.* 833 A 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viages mensuales en verano y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres, verano y dos en invierno hasta Tuyú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m|n con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 24 de Abril de 1884, á las 3 p. m.— *E. Sacns.* 855 A. 22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage diario en verano y uno dia por medio en invierno, desde el Tandil á Juarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber estar depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 24 de Abril próximo á las 3 p. m.—*E. Sacns.* 857 A. 24

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. D. MINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del cutis, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin cansar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44-CALLE RIVADAVIA-44

2656 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. NICOLAS TORRILLA y Da. MARIA SEBASTIANA CEPEDA, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Seguí donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.—*Luis Argüero.* 1062 M 16

Se hace saber á D. FAUSTO TOLOMIR que en el término de quince veces contadas desde la publicacion del presente que se efectuará en los diarios «La Tribuna Nacional» y «La Crónica» debe comparecer ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que le han entablado los Dres. D. Antonio T. Crespo y D. Cisto Aguirre, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Abril 7 de 1884 —*Pedro Bernatet.* 1060 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de 30 treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eufemia Rigios de Borsani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho:—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSÉ DIAZ, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 872 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 845 A. 27

Se hace saber á los que en ello puedan tener interés que el Agrimensor D. Félix Dabadie, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, procederá á mensurar un campo de propiedad de D. Melchor Belaustegui y D. Gerónimo Zaldarriaga, situado en el Partido de Lincoln y cuyos linderos son por el Nord Este los Sres. Konsmos Gunther y Ca., por el Sud Oeste con terrenos de propiedad pública, por el Sud Este con D. Pedro Gandulfo, y los mismos Sres. Belaustegui y Zaldarriaga y D. José Sahores por el Nor Oeste con D. Manuel Martinez, Don Miguel Collins y D. Silvestre Arias. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*Pedro Bernatet.*—La mensura principiará de 20 á 25 de Abril de 1884.—*F. Dabadie.* 1042 13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VITAL, Da. FAUSTINA y Doña LEONARDA CEJAS, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1050 M 15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto Buchanan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término se presenten á su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 713 A. 13

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON LEMO PEREZ ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público. 1010 M11.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. *Valentin M. Curuchet*, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de 5 dias contados desde esta publicacion, á doña Estanislada Alvarez, doña Benita Marchand, Da. Petrona Santa Cruz, Da. María y Matea Alvarez, Da Cármen Marchand, D. Bibiano y D. José Nieves Santa Cruz, D. Julian Mendez D. J. Eugenio Marchand, D. Hipólito Alvarez y D. Manuel Rodriguez, que en los autos testamentarios de doña María de la Cruz Macías, han sido regulados los honorarios de D. Andrés Montesgudo en la suma de 900 ps. m|n. —Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Luis Guerello*, Escribano Secretario. 1011 13.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DAUS, ya sean como acreedores, ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.— *Cirilo P. Romero.* 1000 M11.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL IRIGOYEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—*Roque Repetto.* 931 M4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA ATUCHA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano público.—(Tribunales altos). 1007 M11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaría de D. MAXIMO DE ELIA, á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del art. 727 del Código de Procedimientos presenten al Síndico del Concurso Dr. D. Manuel Obarrio, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 0 de 1884.—*Ceferino Luque.* 1014 M11.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias, se cite, á D. JOSE ROBERT, á fin de que comparezca por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos testamentarios de D. Antonio Pillado: bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará Defensor.—Buenos Aires, 17 de Marzo de 1884.—*Roque Repetto.* 941 18

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una Isla situada en el Rio Paraná, recien formada la cual tiene los siguientes linderos: Norte, S. E. y O con el mencionado Rio Paraná y por el N. O. laguna por medio con la Isla concedida por el Superior Gobierno, bajo apercibimiento de que si en el indicado término no compareciese á este Juzgado la persona que se considere con derecho á ella, le será concedida en posesion á D. Rafael Posada, quien la ha solicitado.— San Nicolás Julio 21 de 1883—*J. M. Acevedo*, Juez de Paz. 1122 M21.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José Antonio Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. FELIPE CARONTI, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que ha promovido doña Adela Casati solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta otorgada á su favor ante el Juez de Paz de Bahia Blanca por D. Felipe Caronti, de un terreno situado en dicho partido en la manzana núm. 8, compuesto su terreno de 70 varas de frente al Nor Este y 70 varas de fondo al Sud Oeste, que forma una superficie de 4,900 varas cuadradas, lindando al Nord Este con la calle Mitre, al Sud Este con otra calle sin nombre, al Sud Oeste con terreno de D. Manuel Echaniz y al Nord Oeste con terreno de D. Ezequiel Real Arana y D. Bautista Bibot, formando esquina al Este: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1021 M 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA CASAMAYOR, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.— *Manuel Garay.* 794 A 22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSE MARIÑO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—*Roman Bourel.* 1033 19.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo JUAN L. GONZALEZ el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así—Marzo 29 de 1884 —Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Juan R. Gonzalez, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos.—*Firmado—Aguirre*—Ante mí—*Roman Bourel.*—Buenos Aires, abril 6 de 1884—*Roman Bourel.* 1031 19.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho ó por medio de apoderado—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Por imposibilidad del Secretario Juan Rodriguez, *Roque Repetto.* 830 A25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA MACHICOT, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 811 14

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curuchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS BRAZOLA ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término por ante el Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 810 A 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza, por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Lucero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, cuyo expediente se tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Carlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Marzo 7 de 1884.—*Nicanor de [illegible]*, Escribano Público. 797 A. 13

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á D. JOSÉ FERRANDO que á un escrito presentado por su esposa doña Carlota Alzardi pidiendo la inhibicion de sus bienes en virtud de lo ordenado en el art. 1296 del Cod. Civil, y que se le cite por medio de edictos, por ignorar su domicilio, el señor Juez proveyó—«Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—En mérito del certificado que precede, y en virtud de lo pedido en lo principal del de f. 16, líbrense los correspondientes mandamientos de inhibicion de los inmuebles indicados, en la parte proindivisa que pertenece á D. José Ferrando—Cítese á este por el término de quince veces en «El Diario» y «La Tribuna Nacional» para que tome la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de nombrársele defensor— *Molina Arrotea*—Ante mí, *José A. Novaro.*»—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—*J. A. Novaro*, Escribano Secretario. 963 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISPINA TORRES DE BURGOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Roque Repetto.* 966 M6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BALCE, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*Pedro Bernatet.* 995 M10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de 15 dias á D. MANUEL JOSÉ VISCAYA (ó su sucesion) y doña Juana Pascuala Velez (ó su sucesion) que los herederos de D. Salvador Barceló se han presentado por la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando 1º se les espida un segundo testimonio de la escritura de venta que otorgó D. Manuel José Viscaya á favor de D. Salvador Barceló con fecha 3 de Octubre del año 1836, ante el Escribano D. Luis Lopez; y 2º de la escritura de venta que otorgó doña Juana Pascuala Velez á favor de doña Tomasa Viscaya de Barceló con fecha 19 de Enero de 1837 por ante el mismo Escribano. Lo que se les hace saber por medio del presente, en virtud de haberse ordenado se espidan los testimonios que solicitan con citacion de las personas que vendieron.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1012 24.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VICARI, ya sean como herederos, ó acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 743 A. 16

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion de la Capital, Europa 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN JOSÉ EZEIZA, para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue doña Matilde Ferria por intermedio de su representado, D. Juan B. Palacios sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía. —Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—*E. Ucharroqui*.— Juez de Paz. 910 A16

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. *Emiliano Garcia*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Jorge Prins que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Juan Bernardi que tiene su domicilio en la calle de Tucuman núm. 823, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del C. de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1577 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Avelino Molina que tiene su domicilio en la calle de Piedras núm. 55.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario—Cabildo 2º patio. 925 A17.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curuchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince dias á las viudas de D. JOSÉ y D. JUAN JOSÉ FREDES, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que como herederas de sus respectivos esposos les corresponde en los autos testamentarios de D. Gabriel Fredes.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 927 A17

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

DE UN GRAN TERRENO

Con 47,932 metros cuadrados

CON EDIFICIO, CORREDOR, COCINA, etc.

Calle Chavango, Ministro Inglés

Y OTRA

Tasacion 29,571 ps. 20 cts. m|n

REBAJA DEL 25 p ⅞ ps. 22.178 40 m|n

Base ⅔ partes ps. 14,785 60 m|n

En el mismo terreno

El Domingo 13 de Abril, á las 3 de la tarde remataremos la propiedad arriba anunciada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en él edificado, que pasa la testamentaría del Dr. D. Angel Medina, y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber: El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide su frente al Norte 149 metros 30 centímetros, lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 234 metros 95 centímetros lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaría, por el fondo Sud tiene 224 metros 10 centímetros, y linda con los señores Hollmberg y Cramwell, y por el costado Oeste 233 metros 50 centímetros, y linda calle de Ministro Inglés, en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie de este terreno con 47,932 metros cuadrados. El edificio se compone de tres piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina, cocina con techo de zinc en mal estado y un pozo con calce y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un pesos veinte centavos m|n.: de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 o|o, de manera que la base de venta son las ⅔ partes, hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1043 13

POR LOS MISMOS

De un espléndido y pintoresco terreno

PARA CASA-QUINTA

Sobre las barrancas de San Isidro

(PUNTA CHICA)

FRENTE Á LA PROPIEDAD DEL SR. D. EMILIANO AGUIRRE

Con terreno en los bañados del rio

47,505 metros cuadrados

CON LA ÍNFIMA BASE DE PS. 170,000 M|C.

En nuestra casa Alsina 78

El lunes 14 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio:

La hermosa propiedad arriba indicada situada sobre la pintorescas barrancas de San Isidro, frente al camino de la punta Chica y calle medio con la casa-quinta del Sr. D. Emiliano Aguirre (antes del Sr. Elizalde).

El terreno sobre la barranca tiene 80 v. de frente con 224 v. de fondo, teniendo ademas en el bajo del rio 84 varas de frente con 150 varas de fondo y tambien en los bañados del rio y á continuacion del terreno anterior una superficie segun se demuestra en el plano agregado á los títulos; que forman un total de 47505 mts. cuadrados ó sean cerca de 3 cuadras cuadradas.

Esta localidad es una de las mas codiciadas en los pueblos del Norte y en toda la zona que rodea á la Capital en 6 leguas á la redonda y las propiedades allí existentes están en manos de personas acaudaladas y que difícilmente se alerán á venta así que los que deseen poseer un palacio del Eden terrenal, no deben desperdiciar esta ocasion para hacerse de él.

Títulos y planos pueden verse y examinarse en nuestra casa Alsina 78 967 A. 14

EN SEGUIDA

Otra fraccion sobre la Barranca

Camino de la Punta Chica

FRENTE Á LA GRAN CASA QUINTA DEL SEÑOR DON MANUEL INAÑEZ

76 3|4 varas de frente al Camino Real por 272 1|2 de fondo, una casita de material, pozo, etc. etc.

Base ps. 140,000 m|c.

En nuestra casa calle Alsina núm. 78

Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son:

76 3|4 v. de frente al camino real por 272 1|2 v. de fondo hasta el camino del bajo frente al rio á las 165 varas mas ó menos; tiene un martillo á su favor de 42 3|4 v. de Sur á Norte por 112 1|2 v. de Este á Oeste que sigue hasta el bajo, teniendo 110 1|2 v. de frente en el centro de la barranca y sobre el camino del bajo.

Tiene un edificio de material techo de teja francesa compuesto de dos piezas, corredor y pozo, árboles frutales y de adorno.

El terreno está todo bajo cercos. Es una situacion inmejorable para una casa-quinta para lo cual ya tiene un pequeño plantel.

La base de venta son ps. 140,000 m|c.

Títulos de primer órden.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 968 A. 14

POR LOS MISMOS

De una espaciosa y cómoda casa de familia

CENTRAL

Grandes habitaciones

Vastos patios, Espacioso jardin

Cochera

Caballerizas etc., etc.

CALLE GENERAL LAVALLE 341, ANTES PARQUE

Ocupada actualmente por el Dr. Alston

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo

AD CORPUS

Base de venta $ 900,000 m|c.

AL MISMO TIEMPO

EL TERRENO CONTIGUO 345

Con edificio viejo de 3 piezas, lo demas pertenece al inquilino que hace ocupado

17 1|2 VS. DE FRENTE POR 70 DE FONDO

Formando ambas propiedades 35 varas de frente por 70 de fondo

Base de venta del terreno núm. 345

$ 500,000 m|c.

El Mártes 15 de Abril

A las 3 de la tarde

Remataremos al mas alto postor y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades que forman ambas 2450 varas cuadradas, situadas en uno de los mejores barrios de la capital y en una de las calles mas edificadas.

La venta comenzará por la finca General Lavalle núm. 341, cuyo edificio se compone de 20 habitaciones á saber:

Magnífico edificio á la moderna con cuatro ventanas á la calle y entrada para carruaje.

[illegible]

Siguen á la vuelta

POR LOS MISMOS

De una pequeña área de campo flor inmejorable para una cabaña

CHACRA Ó TAMBO MODELO

En el partido de Matanzas

142 1|4 cuadras cuadradas

BASE DE VENTA 2500 PESOS M|C. LA CUADRA

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Lúnes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio.

El área de campo arriba mencionada, ubicada en el Partido de Matanzas, compuesta de 1,000 varas de frente por 3,200 varas y una fraccion ó sean 142 1|4 cuadras cuadradas.

Detalles despues. 869 A. 14

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una bien situada esquina

Calle Suipacha N. 643 y Arenales 89

6 1|8 varas de frente al Oeste por 41 1|2 varas de fondo

Con dos martillos á favor

AD-CORPUS

Base de venta ps. 150,000 m|c.

El Mártes 15 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio.

La propiedad arriba señalada, compuesto su terreno de 6 1|8 vs. de frente al Oeste calle Suipacha, 41 1|2 vs. de fondo y frente á la calle Arenales, previniéndose que de la línea de la calle Suipacha por el costado Norte á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una vara y siguiendo así á las 24 varas y 75 cent. se encuentra otro que ensancha una y media varas mas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo expresado, que termina con un ancho de 11 1|2 vs. de Sud á Norte, segun todo ello está de manifiesto dentro de sus respectivos muros.

El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y pieza grande de 6 vs. por 6 1|2 con ventana á la calle, techos de maderas duras, pisos de ladrillo, letrina, patio, pozo, etc. etc.

La casa produce 600 ps. mensuales.

El barrio es inmejorable, queda calle por medio frente á la gran propiedad del Sr. D. Manuel Cobo y la casa-quinta edificada recientemente por el Sr. D. Fabian Gomez hoy del Sr. D. Diego de Alvear.

La base para la venta son ps. 150,000 m|c.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 870 A 15

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Juego de sala de caoba

ejo escritorio roble vieux chéus

Juego comedor nogal, etc. etc.

EN LA CASA HABITACION CALLE SARANDÍ N. 90

Por ausentarse la familia al campo

EL MIÉRCOLES 16 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por ausentarse la familia para el campo, de todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de dos sofaes, 3 sillones y 9 sillas caoba maciza ricamente tallada forrado en damasco de seda color caña capitoné con sus fundas de hilo correspondientes. 1 mesa redonda para el centro de caoba con piedra mármol, 1 rica carpeta de lana y seda, 1 lámpara para kerosene, 2 saliveras de metal.

ESCRITORIO—Un escritorio de caoba, 2 sillones y 6 sillas de Viena chéne roble forrado en género de lana y seda verde con floreado caña y negro, 1 salivera de porcelana, 1 reloj de mármol negro con cuerda y campana para quince dias, cuadros al óleo, alfombrado de paño, 2 etayer de nogal, 1 lámpara para kerosene, 1 lote libros y folletos etc.

APOSENTO—Una cama nogal con colchon elástico y de lana, 1 cómoda de nogal con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio de nogal con piedra mármol, 1 juego lavatorio de porcelana 5 piezas, 1 tohallero de nogal, 1 mesita de noche de nogal con piedra mármol, 1 ropero de nogal un sillon de hamaca de nogal con asiento, respaldar de esterilla, 2 sillas de nogal asientos de esterilla alfombrado de paño etc.

COMEDOR—Un aparador cristalero de nogal con piedra mármol, 1 mesa de trinchar de nogal con piedra mármol, 1 mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 carpeta de paño verde, 12 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 reloj de pared americano con cuerda y campana para 8 dias, 1 lámpara para kerosene, loza, porcelana, cubiertos, cristales, teteras, azucareras, lecheras, aceiteras, queseras, mantequeras, etc., alfombrados de paño cuadros al óleo, etc.

APOSENTO—Una cama de fierro inglesa, colchones de lana, una mesa de noche de nogal asientos de esterillas, 1 lámpara de kerosene, alfombrado de paño, 1 lavatorio de fierro, palangana, jarra y jabonera de loza piedra.

CUARTO DESPENSA—Un gran armario de pino de tres cuerpos con cajones y estantes de armar y desarmar con tornillos, 1 ropero de cedro macizo, 1 mesa de pino grande.

COCINA—Batería de cocina y reportería completa y en muy buen uso, 1 mesa de pino y fiambrera, etc. etc.

PATIO—Dos faroles y otros objetos. 1055 16

POR LOS MISMOS

AL NORTE

DE UN GRAN TERRENO

Calle Uruguay N. 662

A espaldas del hermoso paseo y plaza «6 de Junio»

24 varas de frente al Este por 52 1|2 varas de fondo

DIVIDIDO EN DOS LOTES

BASE DE VENTA 4,000 PESOS VARA DE FRENTE

Sobre el mismo terreno

El Miércoles 16 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por division de condominio, el terreno arriba señalado, dividido en dos fracciones iguales cada una con 12 vs. de frente por 52 1|2 de fondo, en uno de los dos lotes hay una pieza de material, el terreno todo cercado de pared.

El barrio es inmejorable, queda á espaldas de la hermosa Plaza 6 de Junio el mas lindo paseo que tiene hoy la ciudad, entre las calles Arenales y Juncal, ambas empedradas y recorridas por tranvias y rodeado de edificios nuevos y lujosos.

La calle estará empedrada antes de la entrada del invierno pues ya están descargando la piedra destinada á ese objeto.

El único terreno en esa acera está sin edificarse y se puede construir dos hermosas casas de familia.

La base para la venta se ha fijado en 4,000 ps. vara de frente la mitad de su verdadero valor.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 866 A. 16

POR LOS MISMOS

¡Ojo! Señores estancieros

DE 10 CARNEROS

MERINOS SANGRE PURA

PROCEDENTE DE LA CABAÑA DE LOS

SEÑORES GIBSON Y SONS

DE TASMANIA

Importados por el Señor Don

DAVID HAY BARCLAY

EN NUESTRA CASA

78—ALSINA—78

El Viérnes 18 de Abril de 1884

A las 2 de la tarde

1065 18.

POR LOS MISMOS

De un espléndido padrillo

SUFFOLK PUNCH

De tiro pesado

IMPORTADO DE INGLATERRA

En el vapor Scard Tell

SE REMATARA

EN NUESTRA CASA

78—Alsina—78

EL VIERNES 18 de ABRIL de 1884

A LAS 3 DE LA TARDE

1056 18

POR LOS MISMOS

DE 3 LINDOS TOROS

SANGRE DURHAN

Dos potrancas y un potrillo

SANGRE DE CARRERA

Premiados en la féria de

CHASCOMUS

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA

LAS BARRANCAS

DEL SEÑOR D. P. REYD, DIRIGIDA POR EL SEÑOR DIEGO CHURCH

EN NUESTRA CASA

78—ALSINA—78

El Viérnes 18 de Abril á las 3 p.m.

1067 18.

POR LOS MISMOS

DE UNA CASITA

De poco precio y productiva

CALLE PERÚ N. 549

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

Base de venta

PESOS 75000 M. C.

Alquiler 500 ps. mensuales

Ad-Corpus

El Viérnes 18 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 5 varas 10 centímetros de frente al Este por 17 1|2 varas de fondo. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techos de madera dura tres de ellas con pisos de tabla, cielos rasos, empapeladas, otra pisos de baldosas, patio y zaguan embaldosado, pozo, cocina y letrina.

La casa está alquilada en 500 pesos mensuales, precio sumamente módico, y como se comprende, puede fácilmente producir 800 pesos al mes.

La base para la venta son 75,000 pesos m|c. precio ínfimo, si se toma en consideracion su situacion y alquiler.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa calle Alsina número 78. 1063 18

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA Y CÓMODA

Casa para familia

En el barrio aristocrático del Norte

CALLE SUIPACHA N. 669

Frente á la lujosa mansion

DEL SR. D. MANUEL S. COBO

Base de venta ps. 230000 m|c.

Alquiler pesos 2.000 m|c.

AD CORPUS

El Sábado 19 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 3 3|4 vs. de frente al Norte por 75 vs. de fondo.

El edificio se compone de sala y antesala con columnas, dos piezas mas comedor con chimenea de mármol todas con cielos rasos de yeso y empapeladas, dos piezas mas con cielos rasos de lienzo, pisos de baldosas, techos de madera dura embaldosados, zaguan con cielo raso de yeso y puerta de fierro, cocina, cuarto de baño de madera y en el fondo un edificio con pieza para sirvientes y dos lugares, dos patios embaldosados, umbrales de mármol, algibe brocal de mármol, y gas en toda la casa. Un gran huerto, dividido con pilares de material, puerta de fierro. Frente muy moderno.

La casa acaba de dejarla el Dr. D. Rodolfo Sauze y ha ganado 2000 ps. no habiéndose querido alquilar para que los interesados puedan inspeccionarla libremente, á cuyo efecto pueden pedir la llave en frente en el número 698.

Títulos garantidos; pueden examinarse en la Escribania del Dr. Eusebio Gimenez y mas datos en nuestra casa Alsina 78. 1054 19

POR LOS MISMOS

DE UN LINDO LOTE DE TERRENO

UBICADO EN LA QUINTA CONOCIDA POR DE

LELOIR

CALLE TALCAHUANO

ENTRE CALLAO Y RIOBAMBA

Á POCAS CUADRAS DEL GRAN PASEO Y CASCADA

DE LA RECOLETA

SIN BASE! SIN BASE!

AD-CORPUS

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 varas de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen pues la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1053 20

POR EL MISMO

DE 2 LINDOS LOTES DE TERRENO

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

Calle Paraguay

ESQUINA A ANDES

24 3|4 vs. de frente

POR 31 DE FONDO

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones á saber:

Número 1—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.

Número 2—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.

Estos terrenos están muy inmediatos á los grandes edificios del nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de gigante.

Se venderán por lo que dén y sin límites de ninguna clase pues es por liquidacion.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1064 20

POR LOS MISMOS

De 1206 cuadras cuadradas

En el partido de Ranchos

Parte del Establecimiento LOS SAJONES, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Lawrie. En lotes de 200 cuadras mas ó menos, ó en un solo lote. Campos espléndidos y altos.

TASACION Ps. 1500 m|c. LA CUADRA

Base 2|3 partes ps. 1000 m|c. cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 21 de Abril á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Adolfo Bulrich, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Laurie, situada en el Partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas, con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasado á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 81 pesos 99 cts. m|n. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2|3 partes de dicha tasacion.

Por otros datos á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

El campo está dividido en 6 lotes á saber:

N. 1—209 cuads. 929 met con los puestos del Dr. y San José

» 2—208	936	»	un puesto almacen viejo.		
» 3—177	610	»	los	id	S Félix y S. Vicente
» 4—209	920	»	id	id	Las Higueritas.
» 5—219	411	»	id	id	Loma verde.
» 6—180	384	»	id	id	San Lorenzo.

1206 cuads. 193 mets.

Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.

Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de esas tierras y de sus pastos una y otros son de 1er. órden, pudiendo destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura sin temor de ninguna clase; además de esas ventajas tiene otras muy importantes y es la proximidad á la capital de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la Estacion Jeppener del ferro carril del Sud.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á esa Estacion de donde sale un coche correo Mártes y Sábados que los deja en la misma Estancia.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7e8 a21

M. Billinghurst é hijos

En nuestro escritorio

CALLE SAN MARTIN NUM. 90

De la Estancia

Conocida por de la Sra. Achával de Benguria—Lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 800 cuadras cuadradas ó sea una área de 13,498,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Gregoria Achával de Benguria—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Tasada en $ 2.568,600 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 1.712,400 m|c.

El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatrocientos pesos moneda corriente.

El importante establecimiento de campo arriba designado lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de un área de 13 490.208 metros cuadrados ó sean 800 cuadras; tiene siete poblaciones, dos principales que constan cada una de una casa con cinco piezas de azotea, dos poblaciones con techo de teja francesa uta, y la otra de ladrillo y zinc: las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tiene alfalfares y árboles frutales.

Este campo linda por el Sud-Oeste con el rio Lujan, por el Sud Este con D. Gregorio Lezama y D. Francisco Achával, por el Nor Este con D. G. Acuña y doña Maria V. de Quiroga y por el Nor-Oeste, arroyo de Frias por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos y obtener mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. 832 A 30

Andrés Rolon

El Domingo 27 de Abril á las 4 p.m.

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

Calle Buen Orden esq. Pavon

Tasacion 3,780 ps. m|c.

Base 2,837 ps. m|n.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Sendras y Baldiris, procederé á la venta al contado de esta bonita propiedad, situada en la calle de Buen Orden, núms. 835 y 837 formando esquina á la de Pavon, compuesta de un gran almacen, cuatro piezas mas, despensa, cocina, pozo etc., con techos de madera dura y cielos rasos de lienzo, embaldosados todos los pisos, edificados todo en un terreno de 7 metros 85 cents. de frente á la calle Buen Orden, por 34 metros 60 cents. tambien de frente á la de Pavon, advirtiendo que el ancho del fondo es de 8 metros 25 cents. Esta propiedad se encuentra alquilada dando una pingüe renta. Por mas informes á la Secretaría de Lacasa, en Cabildo ó al martillero Defensa 72

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía el 5 p$ sobre el total de la venta. 892 A 27

POR EL MISMO

EN SAN ISIDRO

El Domingo 4 de Mayo á las 2 p. m.

ESPLENDIDA CHACRA

Punto denominado

LAS BLANQUEADAS

Sobre los caminos generales que conducen á

San Martin y San Fernando

A una legua del pueblo

JUDICIAL

Nueve cuadras cuadradas con mas 3750 varas cuadradas y piezas de material con techos de paja.

Tasacion 95583 $ m|c.

Base 2|3 partes 63722 ps. m|c.

Por mandato del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 vs. de fondo al Norte, con nueve piezas de material y techos de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda discusion, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos.

La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 ps m|n.

Al mismo tiempo y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé 2 yuntas de bueyes y un carro. 891 M 4

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)

2,599 perm.

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria. etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales

N. 873 perm.

Pedro I. Lopez

Judicial

De una buena casa al Norte

Calle de Santa-Fé 1007

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Miguel Goyeneche y doña Maria Beheran.

Base para empezar la venta 3,030 ps. m|n. con 44 cents.

El Juéves 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate todo lo que exceda de la base ya indicada, por órden judicial, la siguiente propiedad:

Edificio—5 grandes habitaciones, cocina, pozo de balde, otra cocina, una casilla vieja de madera, un cuartito viejo techo de zinc y letrina.

El terreno—17 varas 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte.—Las tasaciones son: *4 546 pesos moneda nacional, las 2|3 partes 3,030 ps. 44 cents.*

Títulos de primer órden garantidos, las personas que deseen verlos pueden ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Manuel Garay, ó al martillero, Bolivar núm. 57. 986 M 8

E. M.

Eduardo Massot

JUDICIAL

De haciendas

EN EL

PARTIDO DE LA MAGDALENA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

Juan Francisco Arce

5000 ovejas

524 vacas

Caballos

Yeguas

Cueros

Y VARIOS ENCERES, 1 JARDINERA, 1 CARRO, PRENDAS DE PLATA, etc. etc.

Base de venta de las ovejas				82 cts.	
Id	id	id	de las vacas	6 ps. 88	id
Id	id	id	de los caballos	9 id 61	id
Id	id	id	de las marcas	27 id 55	id

El remate se efectuará en el

Campo de D. Ignacio Goni

CUARTEL QUINTO

EL DOMINGO 18 de MAYO

A LA UNA DEL DIA

Venderé en remate público, todas las haciendas, marcas, carros, jardineras, cueros y demás enseres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Juan Francisco Arce se proceda á vender por el Martillero don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria, los cuales se encuentran en el partido de la Magdalena, 524 cabezas hacienda vacuna al corte tasadas á 10 ps. 33 cts. cada una, 4050 ovejas tasadas á 1 peso 34 cts. 687 ovejas tasadas á 1 peso 7 cts. 1 tropilla de 15 caballos y 1 yegua tasados á 14 ps. 46 cts. 1 potro tasado en 10 ps 33 cts. 1 jardinera con monturas tasada en 124 ps. 1 carro de varas con dos monturas tasado en 92 pesos 19 cts. 1 par estribos de plata tasados en 61 ps 99 cts. 1 freno con copas de plata tasado en 14 ps 46 cts. 9 lienzos de pino para corral tasados en 1 peso 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasadas en 41 ps. 38 cts. 66 cueros lanares tasados á 4 pesos 93 cts. la docena, 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, 1 gallinero de palo de cañas y paja tasado en 4 ps. 13 cts. 4 cajones para bebida tasados en 6 ps 20 cts cada uno. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.—Por mas informes á la Secretaría de D. Luis Querello por donde tramitan los autos de su referencia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1884.

Luis Querello. Secretario.

NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las 9 de la mañana al punto donde se encuentran las haciendas.

Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1019 m18

POR EL MISMO

Judicial

De una casa en el pintoresco pueblo de San José de Flores, calle San José número 112, entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre.

Base de venta 806 ps. m|n.

El Domingo 27 de Abril á las 4 de la tarde venderé la referida propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber,—que el dia veinte y siete del corriente mes de Abril, se procederá á la venta en remate público y á la mas alta postura por el martillero D. Eduardo Massot, de la propiedad ubicada en el pueblo de «San José de Flores» Jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle San José núm. 112 entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre, compuesta de 7 metros 37 centímetros igual á 8 varas 50 cts de frente al Oeste por 60 mts. 62 cts. igual á 70 vs. de fondo al Este, cuyo edificio se compone de: Una pieza y un zaguan, con la pared de la calle en cal y las restantes en barro, tirantes de fierro, piso de tabla en la pieza, y baldosa en el zaguan, el frente de la casa revocado y con sus correspondientes molduras y balaustrada sobre la azotea, 2 ventanas con rejas y una puerta de calle de pino,—siguen dos piezas edificio igual al anterior, una cocina y una letrina, pozo de balde, seis parras con zarzos de madera, 80 árboles frutales y cercos viejos de alambre, tasado todo en la cantidad de 26 000 ps. m|c. ó sean 1.612 ps. m|n. pero habiéndose ordenado la reduccion de un 25 p$ por no haber habido licitadores en el primer remate resulta la cantidad en que queda tasada: 29,250 ps. m|c. ó sean 1.209 ps. m|n., previniéndose que no se admitirá postura que baje de las 2|3 partes de la tasacion reducida, ó sean 19,500 ps. m|c. equivalentes á 806 ps. m|n.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Pedro Cedrés.* Secretario—Cabildo 2° patio. 1047 27

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SEÑURA

19 animales yeguarizos

25 id vacunos

555 ovejas al corte.

El Domingo 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot: autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes; 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un rebenque de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe —Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.*

Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 24. 829 A27.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Partido de San Vicente

DE UNA BUENA FRACCION DE CAMPO

Y unas pocas ovejas

Tasacion del campo 4180 $ m|n. 86 cts.

BASE DE VENTA

2|3 partes 2787 $ m|n. 24 cts.

El Domingo 20 de Abril á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Capdevila, los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara, posée en el Partido de San Vicente: Una area de campo compuesta de ciento sesenta cuadras cuadradas mas veinte mil novecientas ochenta y seis varas de otra. Un rancho compuesto de dos piezas pared de quincho y techo de paja, con dos puertas de pino y de ventanas chicas, 1 cocina, 1 alambrado, 1 corral para ovejas, su tasacion importa 4180 ps. con 87 cent. m|n y setenta ovejas tasadas á 1 peso con 65 cent. m|n cada una. La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle número veinte y cuatro.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA IMPORTANTE—Este campo está situado en el Cuartel 2° y tiene por linderos al N. con D. Marilliano Guayane al S. con doña Regina Pedenera y al Oeste con don Remedios Merlo.

El remate tendrá lugar en la Estancia de San Vicente donde estará la bandera. 823 A 29.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Corrientes 791

Base de venta: 7033 pesos m|n.

El mártes 15 de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Eugenio Viñas y de Da. Andrea Diaz de Viñas, la espléndida propiedad calle Corrientes núm. 791, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de siete metros 36 cents. de frente al Sud por sesenta y un metro 10 cents. de fondo ó sean 449 metros 696 mls. cuadrados.

EDIFICIO—Consta de siete espaciosas y cómoda habitaciones, cocina, letrina, algibe, 3 patios, 2 zaguanes, todo perfectamente bien construido con maderas duras, pisos de tabla, cielo rasos, empapelados, dos galerias con columnas en el primer patio, gran parral, frente á la moderna, etc. etc.

El todo tasado en la suma de 10552 pesos moneda nacional y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son siete mil treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.

NOTA IMPORTANTE—Por disposicion del señor Juez, todo comprador sin escepcion está obligado á oblar el 5 olo al tiempo de firmar el boleto de compraventa, como garantía de la compra.

Para ver los autos y las escrituras que son libre de todo gravámen ... accion, á la Secretaría de Manuel Lacasa ó á mi escritorio Bolivar 24. 724 A.15.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Juzgado de Paz

De la 2da. Seccion

El Juéves 17 de Abril á las 12 del dia venderé en el patio de la casa de los Sres. Basail y Constela Bolivar núm. 14 los muebles, armazones y artículos de modista en la ejecucion seguida por Miguel Duggan y hnos., contra doña Ana Tentan.—Por datos á mi Escritorio Bolivar 59. 998 17

POR EL MISMO

Judicial

DE POCAS PERO BUENAS

Alhajas y brillantes

POR ORDEN DEL Sr. JUEZ DE 1a. INSTANCIA

Dr. D. Benjamin Basualdo

Al mas alto precio y al contado

En mi escritorio, Bolivar 59

El Miércoles 16 de Abril á las tres de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo y en las ejecuciones seguidas por D Federico Silva contra D. Manuel Martinez y D. Rodolfo Ornstein, las siguientes alhajas:

Una pulsera záfiros y brillantes, una pulsera con brillantes, una id con brillantes, un prendedor y aros de turquesas y brillantes, un par aros de brillantes, una pulsera con brillantes, un anillo con un gran brillante, uno id con brillantes y turquesas, uno id con brillantes y gran esmeralda, un par aros con brillantes, tres anillos con brillantes. Los autos tramitan por las secretarías de Garay y Silveira donde pueden verse.

Estas alhajas estarán en exhibicion en la casa del Sr. Basail calle Perú esquina Victoria, donde los interesados pueden verlas.

Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 997 16

E. M.

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 557

BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL

PARTIDO DE PRINGLES

Perteneciente á la testamentaria

DE DON

JUAN C. SUAREZ

1220 ovejas,

108 vacas,

200 yeguas,

Caballos,

terneros,

potrillos

Y varios enseres, corrales, lienzos etc., etc.

Base de venta	de las ovejas	20	$ m|c.	
Id	id	de las yeguas	40	id
Id	id	de las vacas	107	id

Marca de fuego con boleto y accion 1333

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN LA

Estancia de los Sres. Hardy y Ca.

Donde están las haciendas depositadas

EL LUNES 28 DE ABRIL

A la una del dia

Venderemos en remate público, todas las haciendas, marca y enseres de la citada testamentaria, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público, el dia 20 del entrante mes de Abril, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cruz Suarez, situado en el partido Coronel Pringles: 1220 ovejas al corte, tasadas á 28 ps. m|c. una; 20 caballos á 300; 106 yeguas al corte, entre las cuales hay 16 potrillos recien nacidos, á 60; 108 vacas al corte, entrando 14 terneros recien nacidos, á 160; 1 carretilla de mano en 50 $; 15 lienzos de corral á 50 $ uno; 20 estacones ñandubay á 12 uno; 1 marca de fuego, boleto y accion á 2000; 2 palas en 40. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884. *Ignacio P. Guimarães,* Escribano Público.

NOTA—El remate se efectuará en la Estancia de los Sres. Hardy y Ca. donde están las Haciendas depositadas.

NOTA—A causa del temporal ha sido transferido este remate para la fecha indicada. 1074 A 28

POR LOS MISMOS

Notable remate

DE

TERRENOS

CON UNA

Situacion espléndida

19 LOTES

SOBRE EL GRAN BOULEVARD

CALLE

ENTRE-RIOS

CALLE SOLIS Y 2ª COCHABAMBA

A una vara de la plaza

29 DE NOVIEMBRE

Frente á los grandes edificios del Gobierno

Cerca de los cuarteles y campos de maniobras en construccion

A LA VISTA DE TODOS

No hay terrenos iguales en toda la ciudad Rodeado de vias de tramway

Terrenos altísimos

Títulos garantidos

La venta será completamente liberal

A la mas alta postura

Sin base

Por lo que ofrezcan

El Domingo 20 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños, los terrenos espresados perfectamente situados y muy altos, rodeados de grandes edificios, rodeados de vias de tramways en el paraje mas lindo y mejor de la ciudad, con todas las ventajas que se puedan desear, al lado de los grandes edificios en construccion por cuenta del Gobierno Nacional, al lado de una gran Plaza, frente al gran Colegio que está concluyéndose. Los terrenos son de varias dimensiones pero en general de 11 varas por 30, 12 por 40, y las esquinas lo mismo. Para planos y datos á nuestra casa Bolivar 83 Hay un gran lote de 3,400 vs. cuadradas.

NOTA—Este remate ha sido postergado para la fecha indicada. 1001 20

B. M.

Francisco Wrigth

EN EL PUEBLO DE MORENO

JUDICIAL

VENTA AD-CORPUS

De una linda quinta

El domingo 20 de Abril de 1884

Base de venta 50,161 pesos m|c.

Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo 20 de Abril á las ... de la tarde, la linda quinta situada en el Pueblo de Moreno, á cuatro cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 mts. 580 mls. por cada frente, siendo su superficie de 12 671 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 6.0 varas de Box. El terreno todo cubierto de rica y escogida fruta, como ciruelas de varias clases, duraznos, damascos y damascos, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrina, altillos, sótanos y demás comodidades. Todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un buen palomar que no se hace con menos de 10.000 $ m|c. Esta preciosa Quinta costó á su dueño mas de 120,000 $ m|c. y hoy se va á vender por la insignificante suma de 50,161 $ m|c. ¿Quién pues, no se hace así de una linda Quinta para veranear?

Los interesados que necesiten otros datos pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio núm. 32, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía el 5 p$. 798 a 20

Rufino Degreef

MUY IMPORTANTE

De dos espléndidas casas y veinte lotes de terrenos

En las calles Pichincha, Pavon, 2a, Cochabamba y Matheu—ATENCION!!—Calle por medio con el templo de San Cristóbal, frente á la quinta del señor don Sebastian Casares. Rodeados de buenos edificios, á dos cuadras del empedrado, cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado.

A todo precio—Sin base

El Domingo 13 de Abril á las tres de la tarde remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que pagan buenos alquileres.

Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 956 13

POR EL MISMO

De una casa calle Ceballos núm. 792

ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO

AL MAS ALTO PRECIO—SIN BASE

Con órden de su dueño que está en Europa de vender por lo que den

El Domingo 13 de Abril á las dos de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina, letrina pozo de agua, parral etc., el terreno mide 9 varas de frente por 38 de fondo. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 p.$ al firmar el boleto. 959 13

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido del Pergamino

ESTANCIA DEL FINADO DON

MANUEL BENEGAS

Distante 6 ó 7 leguas del pueblo

Sobre el Arroyo del Medio

El Mártes 15 de Abril á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Capdevila, las haciendas que indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El Dr D. José Antonio Capdevila, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, ha autorizado al martillero D. Rufino Degreef, para que venda en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Banegas, que se encuentran en el partido del Pergamino y en la Teodolina (Provincia de Santa Fé).

En el Pergamino—1500 animales lanares, tasacion 1 ps. 44 cts. m|n. 14 animales vacunos, tasacion 10 $ 33 cts. m|n. 10 caballos, tasacion 10 $ 33 cts. m|n.

En la Teodolina—170 animales vacunos, tasacion 8 $ 26 cts. m|n—130 animales lanares, tasacion 1 $ 44 cts. m|n.—33 animales yeguarizos, tasacion 2 $ 89 cts. m|n. y 12 cerdos, tasacion 2 $ 48 cts. m|n.

Se previene que el remate tendrá lugar en la Estanzuela de propiedad de la testamentaria, situada en el Pergamino, y que la venta se efectuará tomándose como base las 2|3 partes de las tasaciones respectivas. Por mas datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez ó al martillero.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento donde estarán reunidos todas las haciendas, y se previene que inmediatamente de realizada la venta, se hará la entrega. 950 A 15

POR EL MISMO

XXI REMATE

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

EJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES

Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34

CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 17 de Abril á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80.

POR EL MISMO

DE 15 HERMOSOS

LOTES DE TERRENOS

Por liquidacion total

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles Junin y Azcuénaga, Andes y Boulevard de la Peña—A tres cuadras de la estacion del Tramway á la Recoleta y de la calle Santa-Fé—Cercado de pared y vereda á las calles Junin y Azcuénaga—Terreno muy elevado y con algun edificio y sin retirar lote.

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataré el terreno arriba indicado y por liquidacion total.

Estos terrenos no están en los suburvios por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad rodeados de edificios y con dos líneas de tramways cerca.

Títulos de primer órden y por datos al rematador, Piedad 80.

Isidoro de la Sota

Judicial

EN JUNIN

De una finca compuesta de una pieza de azotea de once varas de frente, seis de ancho, dos piezas techo de fierro con once varas, pozo, horno, rodeado de sauces, álamos, paraísos, árboles frutales, y con sujecion al siguiente Edicto judicial.

El Domingo 4 de Mayo del año actual, á las 2 de la tarde, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá por órden del Juzgado, á la venta en pública subasta, dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, de la propiedad sita á cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente, por igual estension de fondo y que linda por su frente calle en medio con D. Antonio Comun por el fondo con D. Juan Avendaño por el N. O. calle en medio con D. Juan Narbondo por el S. E. con D. Manuel R. Aguilar, estando avaluada dicha finca en la suma de quince mil pesos m|c. igual á seiscientos diez y nueve pesos noventa y cinco centavos de moneda nacional etc.

Esta venta se efectua á las resultas del juicio ejecutivo que sigue D Juan Narbondo contra el dueño D. Marcelino Cuello, sobre cobro de pesos.—Junin, Marzo 21 de 1884 —*Roque Vasquez,* P. M.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia indicado.

Por datos al rematador ó al Juzgado donde tramita este asunto. 928 M 4

Juan A. Carbonell

Judicial

Alerta especuladores

UNA MAGNIFICA

FINCA

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE QUILMES

Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires. En el pueblo chicho para las familias. Donde nadie vende hoy.

BASE INFIMA PARA LA VENTA

Solo 1,427 pesos m|n.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes en la Secretaría de Guerello á la que estoy adscripto. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Amilio del Valle.* Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 751 A 13

Risso-Patron y Cia.

JUDICIAL

De una magnífica casa central

Calle de Piedad No. 751—Con base de base de 02781 pesos m|c. ó sean m|n. 1,854,00.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos al contado y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, la finca arriba indicada, esta propiedad es de gran importancia por la calle en que está, su posicion céntrica y por las comodidades que tiene, cuyo detalle se encuentra en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Risso Patron y Ca., han sido autorizados, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra doña Tereza Dominguez (su testamentaria) por cobro de pesos, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, para proceder á la venta en público remate, de la finca de propiedad de la testamentaria ejecutada, ubicada en la Capital de la República, calle de Piedad núm 751 —edificada en terreno compuesto de 7 metros 60 centímetros de frente al Sud (incluyendo sus medianerias) por 42 metros 25 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que esta vá ensangostando hasta quedar con 7 metros 7 centímetros de ancho á los 31 metros 65 centímetros de la línea de la calle; teniendo en este punto, por el costado Este, un martillo en su contra compuesto de 1 metros ochenta centímetros de ancho, por 19 metros 60 centímetros de largo, hasta el fondo, en cuyo frente tiene el terreno 5 metros 37 centímetros de ancho y encierra entre su perímetro una superficie de 288 metros 14 milímetros—El edificio éste se compone de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, dos patios y huerta, tasado en todos sus ramos en la suma de 139,172 ps. m|c. ó sean 5,752 ps. con 50 centavos m|n

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Por mas pormenores á la Secretaría de D. Ramon Miró, Cabildo altos. —Buenos Aires, Abril 1° de 1884 —*F. A. Gonzalez.* 1009 M 4

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

De una buena propiedad, situada en la calle de Moreno, esquina á la de San Isidro y un terreno en la calle de Buenos Aires esquina á la de Giles.

CON BASES MUY BAJAS

La casa 2|3 partes ps. 881 con 79 c. m|n.

El terreno id id id 103 con 34 id id

Testamentaria de don Nicolás Teran

Tambien venderemos en el mismo acto de realizar la propiedad y pertenecientes á esta misma testamentaria:

3 lotes de terrenos en Zapiola con la base de ps. 20 con 66 cts. m|n. c|u.

La venta tendrá lugar en los mismos parajes.

El Domingo 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Vicente Hoyo y Ca ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Teran, que tramita por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, ubicados en Lobos, á saber:

Una finca situada en la calle de Moreno haciendo esquina á la de San Isidro edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 cent. de frente por 26 metros 46 cents. de fondo el edificio se compone de 1 sala y 2 piezas de azotea, 1 zaguan, 2 piezas de teja, 1 patio ... de balde, letrina y 1 porton de madera—tasado en todos sus ramos en la suma de 1322 ps. con 68 cts. m|n.

3 Lotes de terreno en Zapiola números 22. 23 y 24—2da tasacion 31 ps. m|n.

Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la de Giles compuesto de veinticinco metros ochenta centímetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en la suma de 155 ps. m|n.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires. Marzo 20 de 1884. —*J. A. Gonzalez.* 938 M 11

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

¡EN LA CAPITAL!

De la espléndida casa calle de Junin No. 222 entre las de Corrientes y General Lavalle.

Testamentaria de Da. Zenobia Mosocoso de Guisetti

9 varas de frente por 41 1|4 de fondo

¡EN CAL Y MADERAS DURAS!

Base de venta muy baja

2|3 partes ps. 4,110 con 27 cts. m|n.

¡La situacion no puede ser mejor!

APROVECHEN!

El miércoles 16 de Abril á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, esta linda casa, edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 80 cts. de frente al Este por 35 mts. 80 cts. de fondo, tiene 5 piezas en cal y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe, puerta y ventanas de calle de cedro, dos patios y un corral y demás comodidades propias de una casa de familia.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador dará el 5 olo en garantía de la compra; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 693 A. 16

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de San Vicente

De una linda casa

Calle Libertad entre Rivadavia y San José

BUEN EDIFICIO. ESPLÉNDIDO TERRENO

Base bajísima

2|3 PARTES PESOS 893 CON 90 CTS. M|N.

El Miércoles 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo paraje y por órden judicial, la casa arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia 23 de Abril por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D *José A. Capdevila,* en los autos seguidos por D. Julio Brakman y Ca., contra D. Francisco Bebilacüa, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto se ha de vender por el martillero D. Vicente Hoyo, una finca situada en el pueblo de San Vicente, calle de Libertad entre las de Rivadavia y San José, compuesto el edificio de 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo de agua; el terreno mide 20 vs. ó sean 17 mts 32 centímetros de frente al Sud oeste, por 50 vs. igual á 43 mts. 30 centímetros de fondo tasado todo el terreno y edificio en 1,490 ps 85 cts. m|n. Base para la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Abril 5 de 1884.—*Arturo Mom,* Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que entregar el 5 p$ del importe de la compra. Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6. 1058 23

POR LOS MISMOS

Judicial

¡EN LA CAPITAL!

De la casa calle de Lorea 660

ENTRE LAS DE

BRASIL Y CASEROS

TRAMWAY A LA PUERTA

Ida y vuelta

¡Base de venta muy baja!

2|3 partes $ 1653 m|n. con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Balgorria, esta buena casita; compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc. y su terreno de 8 mts 73 cts de frente al Oeste por 46 mts. 7 cts. de fondo: todo ello tasado en la suma de 2 480 ps. con 975 mls m|n., siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 p$ en garantía; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 1073 M 18

PREFECTURA MARITIMA

REMATE POR

Urien y Duchesnois

Del ex-Ponton Vanguardia

Y SUS EXISTENCIAS

En la Boca del Riachuelo

EL DOMINGO 27 DE ABRIL

A LAS 11 A. M.

Por órden de la Prefectura Marítima el dia y hora indicada procederemos á la venta en remate público y dinero de contado del casco del ex-*Ponton Vanguardia* cuyas dimensiones y detalles son las siguientes: 40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal, 3 palos, timon y bauprés, forro de metal costillas, quilla y sobre quilla, derecho clavado y empernado de cobre y metal hasta la línea de flotacion, sobre cubierta y trancaniles pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 8 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, 1 cabrestante de fierro, 1 casilla con cocina, etc. 1 mastelero guindado con estay de cabo de alambre, 1 bomba de sentina de doble émbola, 70 toneladas lastre de piedra, 1 boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, roldanas, motones, palancas y cuadernales, 3 bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, 3 volantes de buzos, 2 escafandros de buzos, etc. etc.

Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 31. 1018 27.

H. Baizan

El Domingo 13 de Abril á las 4 de la tarde, despues de haber obsequiado á la concurrencia con un espléndido banquete preparado lo mejor posible, se procederá á rematar una de las mejores manzanas que que hay en el municipio de la Capital.

Dividida en 47 lotes

Rodeada por las calles Victoria al Sud, San Cárlos al Norte, Lábrea al Este y Maza al Oeste, toda cercada de pared, con bastante edificio y vereda, los planos que se repartirán en oportunidad demostrarán de una manera clara la dimension de cada lote. Señores italianos, franceses, ingleses, napolitanos, portugueses y argentinos, en breves palabras voy á demostrar el objeto principal de dar un verdadero remate féria, el dia 13 de Abril es el aniversario de mi nacimiento, no crean que al haceries ese recuerdo es porque quiera darme corte, no, señores, es por tener un pretesto para obsequiar á los que me honran todo el año con su presencia y me hacen ganar al mismo tiempo buenos pesitos, por lo que estoy sumamente agradecido, ese dia brindaré por la salud de todos los que me han comprado terrenos y casas y puedan tambien comprarme ese dia, garanto que voy á echar el resto, que en Buenos Aires no se ha dado nunca un remate mas alegre ni que se obsequie mejor á los clientes, habrá á mas de la comida, música, baile, embanderamiento, bombas, cohetes y varios discursos, tanto los propietarios como el rematador están dispuestos á cumplir fielmente todo lo que se ofrece, para que en los casos análogos tengan los clientes una confianza ciega.

Mas pormenores al rematador, Victoria 81, oficina 22, altos.

Les prevengo á todos, que esta hermosa manzana de terreno la mas linda que hay en todo el municipio, está toda rodeada ó circulada de numerosos y grandes edificios.

En frente nomas, hay una espléndida casa de bajos y de altos, que el dueño gastó mas de un millon ... y en que puede vivir el rey de Prusia. 1036 13

Angel Aguilar

JUDICIAL—En Las Heras, El Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.

Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila; procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el Partido de las Heras.

Un edificio compuesto de 938 varas cuadradas y diez centésimos de otra de pared asentada en barro y revoque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y roldana, una letrina techo de zinc, un gallinero, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagueles con sus accesorios para el servicio de la fábrica y un pozo con brocal y roldana de fierro. Tasacion 1331 ps. con 85 centavos m|n. Base de venta dos terceras partes. Dos manzanas de tierra cercadas, una de zinazina y alambrada la otra con palos de ñandubay. Tasacion 413 ps. con 38 centavos m|n. Base de venta dos terceras partes. Cuatro solares de tierra cien varas de frente por cincuenta de fondo. Tasacion 83 ps. con 6 ctv. m|n. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 1 peso 48 ct m|n. Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado:

Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 2 carretones id id, 2 carros con toldo, 22 adoberas, 1 lote de cordel, 3 palas, 2 bebidas viejas, 2 azadas, 2 tirantillos, 2 rastrillos de fierro, 3 orquillas id. 2 tablones, 1 mesa y 2 bancos, 1 lote de batería de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 236 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 rolador, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y una baquillona, 2 machos mansos, 1 mula mansa, 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. 739 A20

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terreno

En la calle 24 de Noviembre

ENTRE ALSINA Y MORENO

A los fondos del Trianon

Compuesto de 10 varas de frente al Este por 40 y pico de fondo

El Domingo 6 de Abril

A las 2 de la tarde

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado, los dos lindos lotes de terreno arriba indicados, altos y rodeados de lindos edificios á media cuadra de la Estacion del Tramway, paraje de mucho porvenir. El comprador dará una garantía al firmar el boleto.

Otros datos al martillero Victoria 27. 850 A. 13.

Basail y Constenla

Magnífica propiedad

Con aguas corrientes, algibe, gas, etc.

En el centro de la Capital

A 3 cuadras del Mercado Modelo y á 10 de la Plaza Victoria

Renta segura y espléndida

Alquilada al Consejo Escolar en 2.500 ps. m|c. mensuales

Títulos perfectos

CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO

Rodeada de tramways — Calle hermosa ...

Lorea núm. 197

ENTRE VENEZUELA Y BELGRANO

Base para la venta, ps. 11,986 m|n. 66 cent. Terreno espléndido con entrada para carruage, frente 12 65 centímetros por 71 vs. 30 centímetros de fondo.

Es una verdadera pichincha

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la hermosísima finca arriba mencionada siempre que exceda de la base fijada. Esta propiedad reconoce un crédito de á favor del Banco Hipotecario el cual puede el comprador cargar con el ó chancelarlo como mas le convenga, hoy produce 1500 ps. m|c. mensuales y adeuda al Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador entregará el 5 p$ al firmar el boleto.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 1023 20

POR LOS MISMOS

ESPLÉNDIDO REMATE

DE TERRENO

Calle de Charcas

ENTRE

Larrea y Azcuénaga

Inmediato al mercado

A UNA CUADRA

De la calle Santa-Fé

CERCA

De muchos é importantes edificios públicos

Esta calle se vá á empedrar

Con adoquin

Inmediatamente

AL NORTE! AL NORTE!

15 varas de frente

POR 41 DE FONDO

En un solo lote ó en varios

á gusto de los compradores

Base para la venta bajísima

TITULOS GARANTIDOS

DE PRIMER ORDEN

El Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor en uno ó varios lotes segun quieran los interesados. Los terrenos mas lindos que existen en la calle de Charcas.

Es un magnífico paraje, nadie tiene por allí, y debe aprovecharse la ocasion.

Queda á una cuadra de donde se hará el gran estanque surtidor de agua corriente, y por consiguiente de la gran Plaza.

El local de inmenso porvenir.

El comprador entregará el 5 p.$ al firmar el Boleto.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 1077 20.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

El mas suntuoso mobiliario

PUESTO EN VENTA

En la América del Sud

Cuadros originales

Bronces magníficos

Tapices d'Aubusson

Trabajos de gran mérito

Carruajes y troncos de caballos

RUSOS Y TRAKENEN

El lujo y la riqueza en los más mínimos detalles

Gran salon

Tres salones mas

Suntuosos dormitorios

Comedor

Escritorio

Vestíbulos, etc.

Coleccion completa de los mas ricos y notables tapices.

El menaje es regio y del mas perfecto buen gusto y elegancia.

Todo venido de Paris para la casa del señor E. W. de V.

Dentro de breves dias designaremos en el que tendrá lugar la venta del mas espléndido mobiliario que existe en este país para el arreglo de la casa del señor Marqués de V.

Escusamos entrar hoy en pormenores confiados de antemano en la seguridad de lo que dejamos dicho.

Oportunamente daremos detalles y pondremos en exposicion la casa donde se efectuará la venta. 1075

POR LOS MISMOS

CUATRO LEGUAS

DE RICO CAMPO

En la segunda Seccion

De los territorios nacionales

Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas—Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes—Aguadas permanentes—Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago.

Al mejor precio

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2da Seccion de los territorios nacionales, señalada con el lote núm. 9, letra D.

Lindando con los Sres Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas

Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 1074 M 14

POR LOS MISMOS

Judicial

CASA PARA FAMILIA

En la calle de Andes núm. 225

Entre Corrientes y Parque

6 buenas habitaciones,

2 patios,

cocina, letrina, pozo, etc.

Edificio sólido sobre un terreno de 7 metros 33 centímetros frente al O. por 30 metros de fondo.

Orden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de Da. Gregoria Achával de Benguria

Tasacion ps. m|c 121,000

Base de venta 2|3 partes 80,666 pesos m|c

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Andes núm. 225, entre Corrientes y Parque.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base, así como sobre la buena renta que la casa produce, la que alcanza á la suma de 650 ps. m|c. mensuales, pudiendo dar mucho mas.

Para ver los títulos, á la Secretaría del Sr Novaro en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 17

POR LOS MISMOS

2 hermosísimos caballos Percherones

HIJOS DEL FAMOSO REPRODUCTOR

TOM

EL FAMOSO CESAR, TRES CRUZAS, SANGRE DE CARRERA, HIJO DEL PORTEÑO

Un espléndido caballo de tiro, raza HUNTER

UNA LINDÍSIMA YUNTA DE BUENOS ZAINOS

10 ricas vacas Durham

SANAS, MANSAS Y GORDAS

APARENTES PARA FAMILIAS

LOS ANIMALES SON DE INMEJORABLE ORIGEN Y RIQUÍSIMA SANGRE

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 22 de Abril á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, los animales todos á que nos referimos y sobre los que llamamos la atencion de los aficionados á buenos caballos, recomendando las vacas á los señores criadores.

Los animales pueden verse en nuestra casa el dia antes del remate. 1045 22.

POR LOS MISMOS

12 notabilísimos carneros

La mejor sangre Rambouillet

De la afamada cabaña del

Sr. A. LEROY

Venidos á nuestra directa consignacion en el vapor DOM PEDRO

Los carneros son notables

Por su belleza y gran tamaño

LA LANA QUE LOS CUBRE ES ABUNDANTE Y MUY RICA

La Cabaña goza de gran reputacion y realiza sus ventas con Australia

¡Alerta, señores cabañeros!

No hay mejores animales que los que ofrecemos

¡SEÑORES CABAÑEROS ALERTA!

Al mejor precio y al contado

En nuestra casa, S. Martin 51

El Lúnes 14 de Abril, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado los 12 notabilísimos carneros de la Gran Cabaña de M. A. Leroy, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor «Dom Pedro».

Llamamos la atencion sobre estos animales, que reunen á un notable tipo y un hermoso tamaño, una finura y abundancia de lana notable.

La Cabaña A. Leroy es hoy en Francia una de las mas bien reputadas, y los cabañeros de Australia la prefieren á cualquier otra por la nobleza de sangre de los muchísimos animales que anualmente esporta al estrangero.

Aseguramos á los señores cabañeros, la bondad de los carneros que ofrecemos y les damos la mas plena seguridad del orígen, pues somos en el Rio de la Plata únicos representantes de la Gran Cabaña A. Leroy.

Para ver los animales á nuestra casa, San Martin 51. 741 A 11

POR LOS MISMOS

Judicial

CASA PARA RENTA

CALLE CORRIENTES 475

ENTRE LAS CALLES

Libertad y Talcahuano

EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE

Terreno de 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte

La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa.

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de doña Gregoria Achával de Benguria

Tasacion 307,757 $ m|c.

BASE DE VENTA, 2|3 PARTES 205,170 $ m|c

Dá 1500 pesos m|c. mensuales

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD CORPUS

El viérnes 18 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475 y ocupada por el almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aún, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha. 18

POR LOS MISMOS

Judicial

TERRENOS TERRENOS

En la Ciudad de Mercedes

17 vs. de frente por 48 de fondo

Lindando por el N. con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el Sud con don Serapio Lima, y por el O. con el Dr. Solveyra

Orden del señor Juez Dr.

Carlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

TASACION 12,000 $ m|c.

BASE DE VENTA

2|3 partes 8,000 ps. m|c.

AL MISMO TIEMPO

TERRENOS

EN GENERAL RODRIGUEZ

Lote N 1—Letra C.

48 varas de frente por 34 de fondo

TASACION 600 $ m|c.

Base 2|3 partes 400 ps. m|c.

Lote N. 9 y 10—Letra G.

68 varas de frente por 52 de fondo

TASACION 900 $ m|c.

Base 2|3 partes 600 ps. m|c.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, S. Martin 51

El Miércoles 23 de Abril

A las 2 p. m.

780 A. 23

Judicial

UNA BUENA CASA

Aparente para una familia

En la calle Talcahuano núm. 479

8 3|4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild

LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA

PRODUCE BUENA RENTA

Base ínfima 6014 ps. m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa Fé y Arenales.

Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.

Títulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 41. 27

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Márcos Paz

UN BUEN TERRENO

Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

de Da. Gregoria Achaval de Benguria

El terreno mide 281 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E. 256 varas en el costado S. O. 345 varas y por el N. E. 264 varas.

Linda al N. O camino por medio con doña María Marphi de M..., y por los demas rumbos con don Juan Manuel Feijóo.

Tasacion ps. 14,000 m|c

BASE DE VENTA

2|3 partes ps. 9,332 m|c.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.

779 A. 23

POR LOS MISMOS

Judicial

LA CASITA ANDES 227

Entre Corrientes y Parque

Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria

2 BUENAS HABITACIONES

Muy lindo frente, moderno y elegante

El terreno mide 7 mts. 63 cts de frente al O. por 28 mts. 20 cts.

Dá 800 pesos m|c mensuales

Tasacion ps. m|c 70,000

Base 2|3 partes 46,666 ps. m|c

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antedicha y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes núm. 227.

Rogamos á los pobres que desean obtener una casita barata, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.

Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, Cabildo 1er patio, sobre la izquierda. 17

POR LOS MISMOS

Muy buen terreno

En la calle de Juncal 91

Entre las calles de Suipacha y Artes

CON UN EDIFICIO ANTIGUO QUE DÁ BUENA RENTA

11 vs. de frente por 43 vs. 75 cts. de fondo

Frente á la gran casa del Sr. Cobo

EL BARRIO ES INMEJORABLE

NADIE PUEDE DESEAR MEJOR

RODEADO DE DISTINGUIDAS FAMILIAS

El terreno es aparente para construir una linda casa

Alerta especuladores!

Base regalada $ 4000 m|n. oro

VALE EL DOBLE

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. Nadie debe faltar á este remate, pues el terreno es lindísimo.

Alerta especuladores—Alerta.

No olvidarse—El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. 1040 13

Judicial

La elegante y hermosa

PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

Calle San Martin 408 y 410

ENTRE LAS CALLES DE

Tucuman y General Viamont

Edificio moderno, elegante y sólido

9 varas de frente al Este por 40 vs. 10 cts. de fondo

CADA CASA CONTIENE

10 HERMOSAS HABITACIONES

Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, etc., etc.

HAY QUE VERLA

El barrio es inmejorable—La calle adoquinada

No puede desearse mejor

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria

Tasacion 599,169 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 399,446 $ m|c.

VENTA AD-CORPUS

El viérnes 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin núm. 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de la casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielo rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, baño, [illegible]

CASA ALTA SAN MARTIN N. 410—[illegible]

[illegible]

T. S.